

4. Salud

4.1	Población Total por Tamaño de la Localidad según Condición de Derechohabiencia a Servicios de Salud 14 de febrero de 2000	57
4.2	Población Total por Grupo Quinquenal de Edad según Condición de Derechohabiencia a Servicios de Salud 14 de febrero de 2000	57
Gráfica 4.a	Población Total por Condición de Derechohabiencia a Servicios de Salud 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	59
4.3	Población Derechohabiente de las Instituciones de Seguridad Social por Institución 1995 y 2000	60
Gráfica 4.b	Población Derechohabiente de las Instituciones de Seguridad Social por Institución 1995 y 2000 (Miles)	60
4.4	Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen, Institución y Nivel de Operación 1995 y 2000	61
4.5	Personal Médico en las Instituciones Públicas del Sector Salud por Institución 1995 y 2000	62
Gráfica 4.c	Personal Médico en las Instituciones Públicas del Sector Salud por Institución 31 de diciembre de 2000	62
4.6	Principales Recursos Materiales de las Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud según Régimen e Institución 1995 y 2000	63

4.7	Principales Servicios Otorgados en las Instituciones Públicas del Sector Salud Según Régimen e Institución 1995 y 2000	64
-----	--	----

Gráfica 4.d	Consultas Externas Otorgadas en las Instituciones Públicas del Sector Salud por Institución 1995 y 2000 (Miles)	65
-------------	--	----

4.8	Población Total por Condición de Discapacidad según Sexo 14 de febrero de 2000	65
-----	--	----

4.9	Población Total por Grupo Quinquenal de Edad según Condición de Discapacidad 14 de febrero de 2000	66
-----	--	----

4. SALUD

POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA
A SERVICIOS DE SALUD
14 de febrero de 2000

CUADRO 4.1

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	TOTAL	NO DERECHOHABIENTE	DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
TOTAL	48 782	43 886	4 614	282
MENOS DE 2 500 HABITANTES	29 690	28 232	1 293	165
2 500 A 4 999 HABITANTES	7 413	6 408	971	34
5 000 A 14 999 HABITANTES	11 679	9 246	2 350	83
15 000 Y MÁS HABITANTES	0	0	0	0

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA
A SERVICIOS DE SALUD
14 de febrero de 2000

CUADRO 4.2

GRUPO DE EDAD	TOTAL	NO DERECHOHABIENTE	DERECHOHABIENTE a/					NO ESPECIFICADA
			SUBTOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	OTRA INSTITUCIÓN b/	
ESTADO								
TOTAL	3 079 649	2 405 971	626 078	375 051	229 565	24 945	996	47 600
0-4 AÑOS	391 873	326 587	60 421	37 186	20 384	3 162	114	4 865
5-9 AÑOS	411 408	342 343	65 730	37 238	26 274	2 615	115	3 335
10-14 AÑOS	394 613	327 705	64 349	34 575	28 159	2 015	112	2 559
15-19 AÑOS	333 331	269 119	62 086	39 359	21 057	2 009	105	2 126

(Continúa)

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA
A SERVICIOS DE SALUD
14 de febrero de 2000**

CUADRO 4.2

GRUPO DE EDAD	TOTAL	NO DERECHOHABIENTE	DERECHOHABIENTE a/					NO ESPECIFICADA
			SUBTOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	OTRA INSTITUCIÓN b/	
20-24 AÑOS	265 129	211 024	52 349	37 597	11 549	3 360	88	1 756
25-29 AÑOS	215 653	165 006	49 094	33 389	13 277	2 487	106	1 553
30-34 AÑOS	186 082	136 929	48 000	29 082	17 340	1 748	70	1 153
35-39 AÑOS	176 165	127 285	47 871	25 491	21 290	1 327	58	1 009
40-44 AÑOS	142 041	102 367	38 803	20 531	17 198	1 246	59	871
45-49 AÑOS	117 329	86 716	29 906	17 213	11 717	1 123	46	707
50-54 AÑOS	96 611	70 950	25 085	14 728	9 629	908	25	576
55-59 AÑOS	76 908	56 210	20 278	11 995	7 605	833	28	420
60-64 AÑOS	72 841	53 247	19 164	11 575	7 027	782	20	430
65-69 AÑOS	54 139	38 366	15 436	9 198	5 896	517	16	337
70 Y MÁS AÑOS	103 882	78 215	24 997	14 342	10 300	719	23	670
NO ESPECIFICADO	41 644	13 902	2 509	1 552	863	94	11	25 233
MUNICIPIO								
TOTAL	48 782	43 886	4 614	2 096	2 270	266	11	282
0-4 AÑOS	6 316	5 878	388	184	180	22	2	50
5-9 AÑOS	6 954	6 466	463	179	262	20	2	25
10-14 AÑOS	7 312	6 786	512	219	277	17	1	14
15-19 AÑOS	5 688	5 245	434	232	189	13	3	9
20-24 AÑOS	3 608	3 400	199	114	73	12	1	9
25-29 AÑOS	2 727	2 529	194	83	103	9	0	4
30-34 AÑOS	2 562	2 287	270	115	144	10	1	5
35-39 AÑOS	2 443	2 121	319	119	188	11	1	3
40-44 AÑOS	2 056	1 799	251	106	138	9	0	6
45-49 AÑOS	1 837	1 609	223	81	121	23	0	5
50-54 AÑOS	1 576	1 332	238	120	102	18	0	6
55-59 AÑOS	1 307	1 054	248	119	104	29	0	5
60-64 AÑOS	1 302	1 016	282	134	115	35	0	4
65-69 AÑOS	911	696	213	104	99	15	0	2

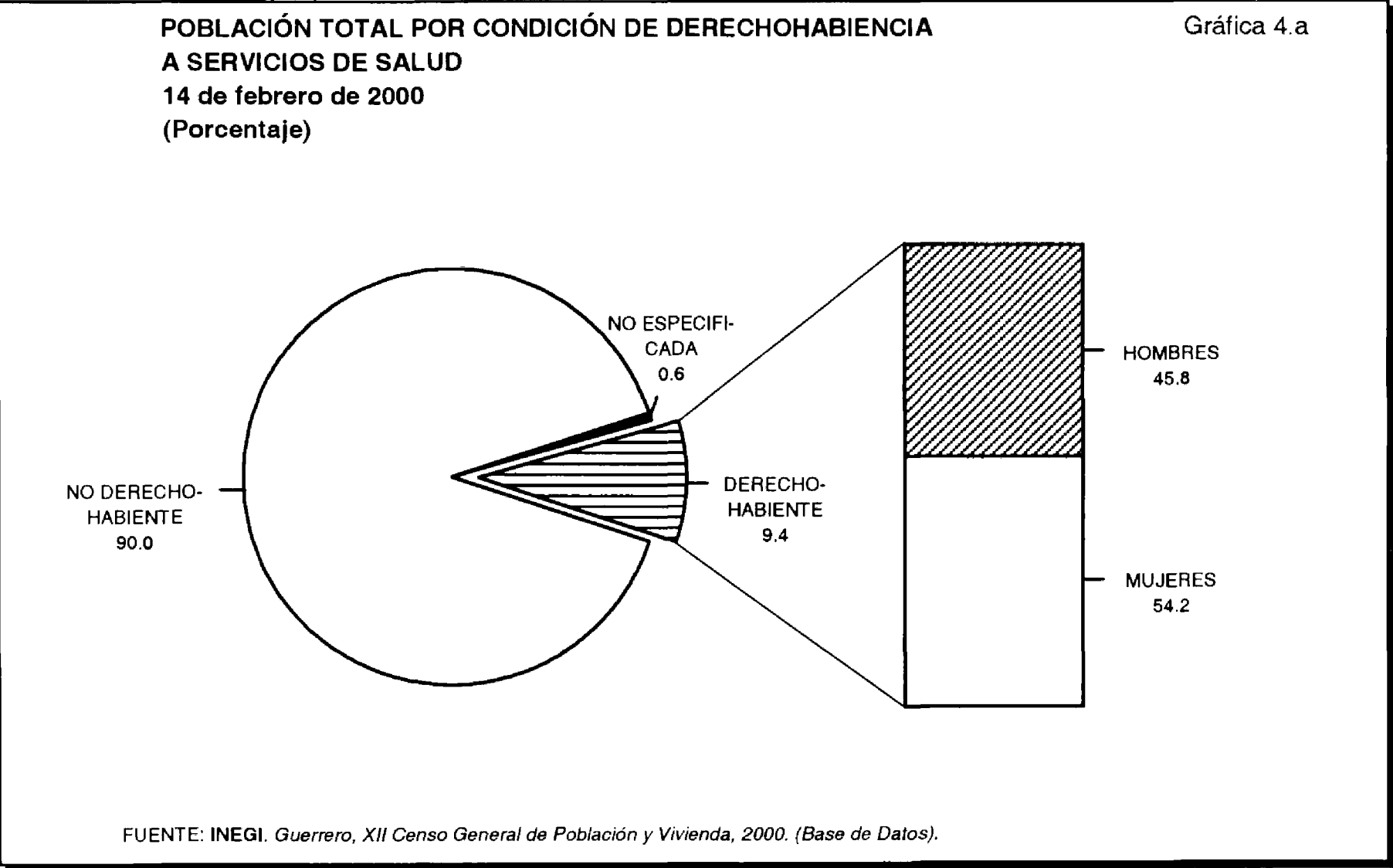
(Continúa)

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA
A SERVICIOS DE SALUD
14 de febrero de 2000**

CUADRO 4.2

GRUPO DE EDAD	TOTAL	NO DERECHO-HABIENTE	DERECHOHABIENTE a/					NO ESPECIFICADA
			SUBTOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	OTRA INSTITUCIÓN b/	
70 Y MÁS AÑOS	1 850	1 484	358	176	165	22	0	8
NO ESPECIFICADO	333	184	22	11	10	1	0	127

a/ La suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.
b/ Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas.
FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).



**POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL POR INSTITUCIÓN
1995 y 2000 a/**

CUADRO 4.3

INSTITUCIÓN	ESTADO		MUNICIPIO	
	1995	2000	1995	2000
TOTAL	981 066	1 156 685	13 411	8 843
IMSS	559 986	651 050	3 663	5 020
ISSSTE	380 482	457 688 b/	9 748	3 823 b/
RESTO DE INSTITUCIONES c/	40 598	47 947	0	0

NOTA: Se refiere al municipio de ubicación del centro de trabajo del asegurado.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Los derechohabientes de algunas dependencias públicas, son reportados al ISSSTE bajo criterios administrativos que, en varios casos, no permiten clasificarlos según el municipio de ubicación del centro de trabajo; en cambio sí es posible por el municipio sede de la unidad administrativa a la que están registrados.

c/ Comprende SDN y SM.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Informática Médica.

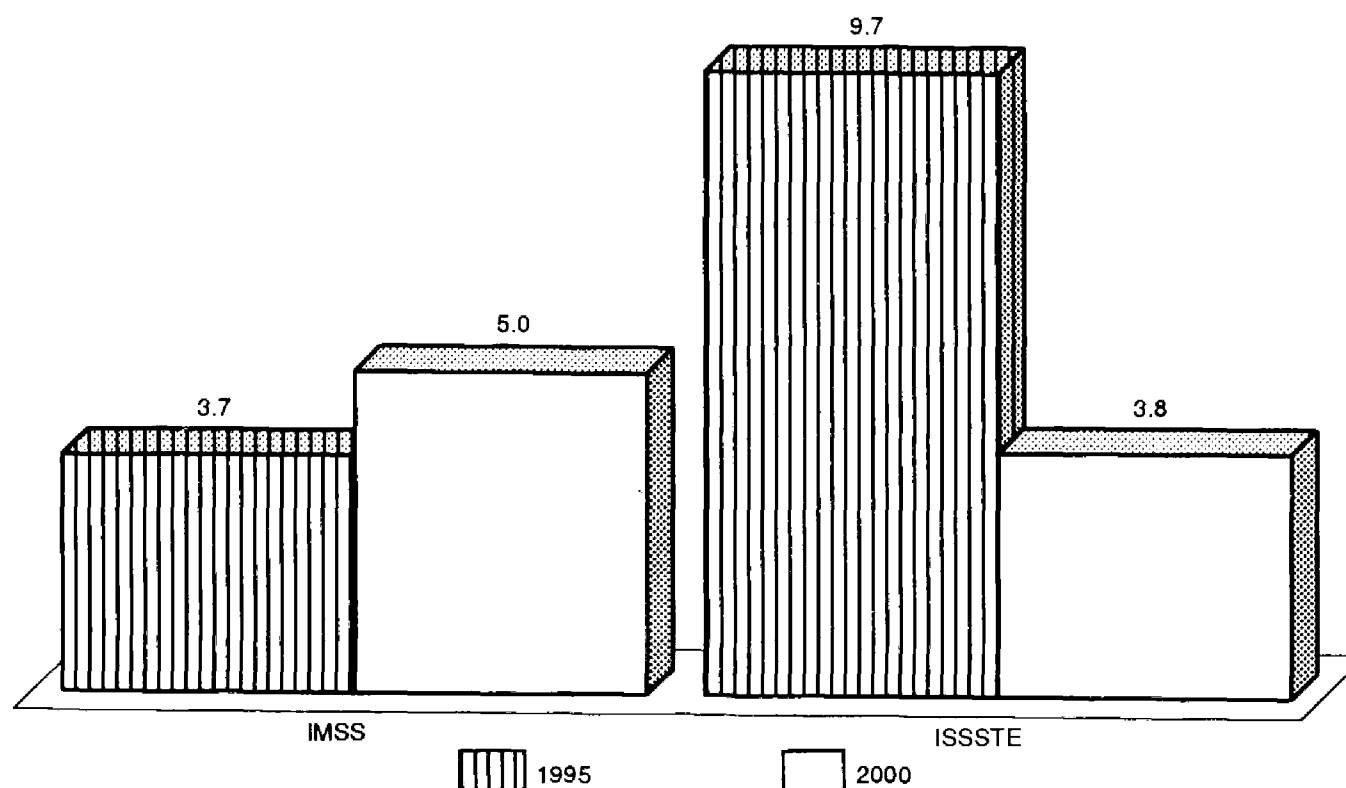
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SDN, Comandancia de la IX Región Militar. Comandancia de la 35a. Zona Militar; Hospital Militar Regional.

SM, Comandancia de la VIII Zona Naval Militar. Hospital Naval Militar; Servicio de Medicina Preventiva.

**POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL POR INSTITUCIÓN
1995 y 2000 a/
(Miles)**

Gráfica 4.b



a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Cuadro 4.3

**UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEL SECTOR SALUD POR RÉGIMEN, INSTITUCIÓN
Y NIVEL DE OPERACIÓN
1995 y 2000 a/**

CUADRO 4.4

RÉGIMEN INSTITUCIÓN Y NIVEL	ESTADO		MUNICIPIO	
	1995	2000	1995	2000
TOTAL	733	1 019 b/	12	17
SEGURIDAD SOCIAL	93	97	4	4
IMSS	28	28	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	22	22	1	1
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	6	6	0	0
ISSSTE	50	51 c/	3	3
DE CONSULTA EXTERNA	47	48	3	3
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	3	3	0	0
RESTO DE INSTITUCIONES d/	15	18	0	0
ASISTENCIA SOCIAL	640	922	8	13
SESA	626	905 e/	8	13
DE CONSULTA EXTERNA	615	874	8	13
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	11	31	0	0
RESTO DE INSTITUCIONES f/	14	17	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ En hospitalización general se incluyen 8 unidades médicas que proporcionan servicios de consulta externa.

c/ Incluye unidades médicas subrogadas.

d/ Comprende SDN y SM.

e/ Para el caso de esta institución incluye unidades médicas móviles o itinerantes que otorgan servicios de consulta externa general y de especialidad.

f/ Comprende: IEC, CEO, DIF. Para 1995 también incluye el INI.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Informática Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SDN, Comandancia de la IX Región Militar. Comandancia de la 35a. Zona Militar; Hospital Militar Regional.

SM, Comandancia de la VIII Zona Naval Militar. Hospital Naval Militar; Servicio de Medicina Preventiva.

SESA, Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega". Subdirección de Administración.

Centro Estatal de Oftalmología "Dra. Emma Limón de Brown". Centro de Enseñanza e Investigación.

DIF-Guerrero. Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Planeación.

**PERSONAL MÉDICO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN**

CUADRO 4.5

1995 y 2000 a/

INSTITUCIÓN	ESTADO		MUNICIPIO	
	1995	2000	1995	2000
TOTAL b/	2 566	3 500	17	31
IMSS	750	726	2	2
ISSSTE	408	361 c/	5	4
SESA	1 295	2 246	10	25
RESTO DE INSTITUCIONES d/	113	167	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende: Médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

c/ Incluye recursos subrogados.

d/ Comprende: SDN, SM, IEC, CEO, DIF. Para 1995 también incluye el INI.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Informática Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SDN, Comandancia de la IX Región Militar. Comandancia de la 35a. Zona Militar; Hospital Militar Regional.

SM, Comandancia de la VIII Zona Naval Militar. Hospital Naval Militar; Servicio de Medicina Preventiva.

SESA, Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

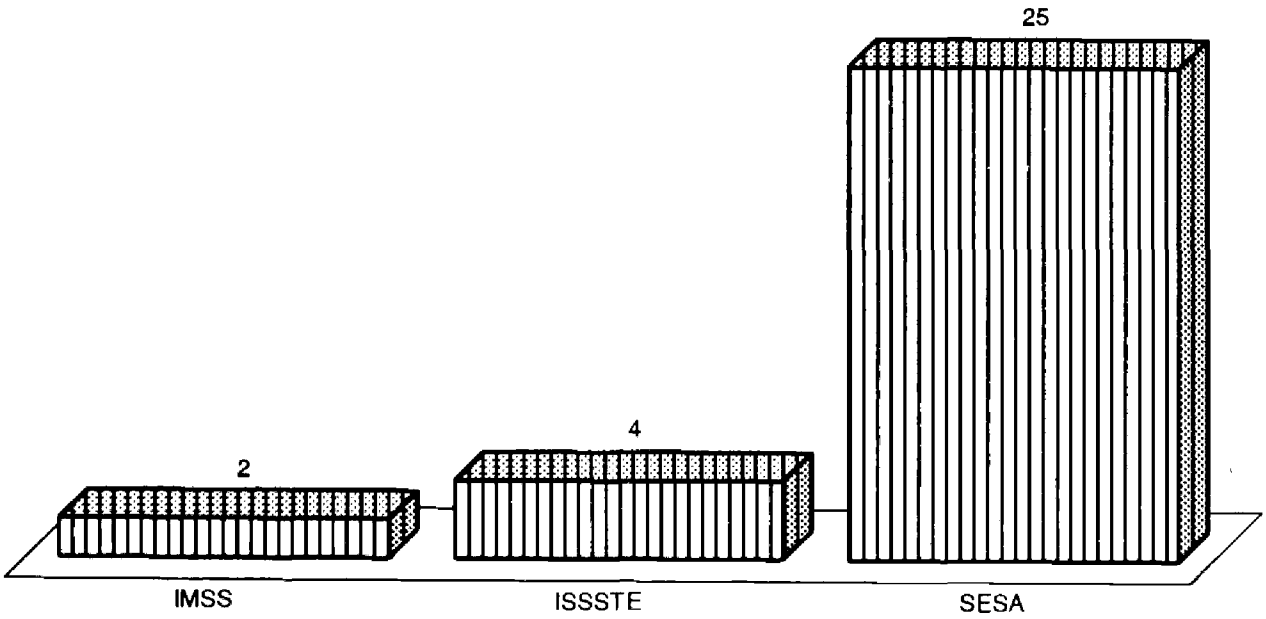
Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega". Subdirección de Administración.

Centro Estatal de Oftalmología "Dra. Emma Limón de Brown". Centro de Enseñanza e Investigación.

DIF-Guerrero. Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Planeación.

**PERSONAL MÉDICO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN
31 de diciembre de 2000**

Gráfica 4.c



FUENTE: Cuadro 4.5

**PRINCIPALES RECURSOS MATERIALES DE LAS UNIDADES
MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEL SECTOR SALUD SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN
1995 y 2000 a/**

CUADRO 4.6

CONCEPTO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS	ISSSTE	RESTO DE INSTITUCIONES b/	SESA	RESTO DE INSTITUCIONES c/
1995						
ESTADO						
CONSULTORIOS	1 370	211	159	42	934	24
LABORATORIOS	60	8	7	2	42	1
SALAS DE EXPULSIÓN	492	9	4	4	475	NA
MUNICIPIO						
CONSULTORIOS	14	2	4	0	8	0
LABORATORIOS	1	0	0	0	1	0
SALAS DE EXPULSIÓN	8	0	0	0	8	NA
2000						
ESTADO						
CONSULTORIOS	1 821	215	178	68	1 317	43
LABORATORIOS d/	73	8	4	4	56	1
SALAS DE EXPULSIÓN	661	9	6	4	642	NA
MUNICIPIO						
CONSULTORIOS	21	2	4	0	15	0
LABORATORIOS	1	0	0	0	1	0
SALAS DE EXPULSIÓN	12	0	0	0	12	NA

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende SDN y SM.

c/ Comprende IEC, CEO y DIF. Para 1995 también incluye al INI.

d/ Se refiere exclusivamente a laboratorios de análisis clínicos.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Informática Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SDN, Comandancia de la IX Región Militar. Comandancia de la 35a. Zona Militar; Hospital Militar Regional.

SM, Comandancia de la VIII Zona Naval Militar. Hospital Naval Militar; Servicio de Medicina Preventiva.

SESA, Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega". Dirección de Informática.

Centro Estatal de Oftalmología "Dra. Emma Limón de Brown". Centro de Enseñanza e Investigación.

DIF-Guerrero. Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Planeación.

**PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS EN LAS INSTITUCIONES
PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD SEGÚN RÉGIMEN
E INSTITUCIÓN
1995 y 2000**

CUADRO 4.7

CONCEPTO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS	ISSSTE	RESTO DE INSTITUCIONES a/	SESA	RESTO DE INSTITUCIONES b/
1995						
ESTADO						
CONSULTAS EXTERNAS	4 201 674	1 480 233	650 282	149 522	1 793 042	128 595
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS c/	2 099 078	568 468	188 752	28 701	1 311 637	1 520
MUNICIPIO						
CONSULTAS EXTERNAS	40 993	9 231	13 663	0	18 099	0
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS c/	ND	5 440	ND	0	17 239	NA
2000						
ESTADO						
CONSULTAS EXTERNAS	6 592 360	1 636 544	754 717	196 011	3 873 559	131 529
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS c/	2 632 246	579 620	170 429	0	1 882 197	NA
MUNICIPIO						
CONSULTAS EXTERNAS	96 512	9 842	10 801	0	75 869	0
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS c/	ND	7 095	ND	0	7 427	NA

NOTA: La información correspondiente a las consultas externas, cuantifica a todas aquellas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

a/ Comprende SDN y SM.

b/ Comprende: IEC, CEO y DIF. Para 1995 también se incluye al INI.

c/ Comprende: antipoliomielítica; difteria, tosferina y tétanos; antituberculosa; toxoide tetánico; antisarampionosa; antirrábica humana; antitífica y otras.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Informática Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SDN, Comandancia de la IX Región Militar. Comandancia de la 35a. Zona Militar; Hospital Militar Regional.

SM, Comandancia de la VIII Zona Naval Militar. Hospital Naval Militar; Servicio de Medicina Preventiva.

SESA, Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

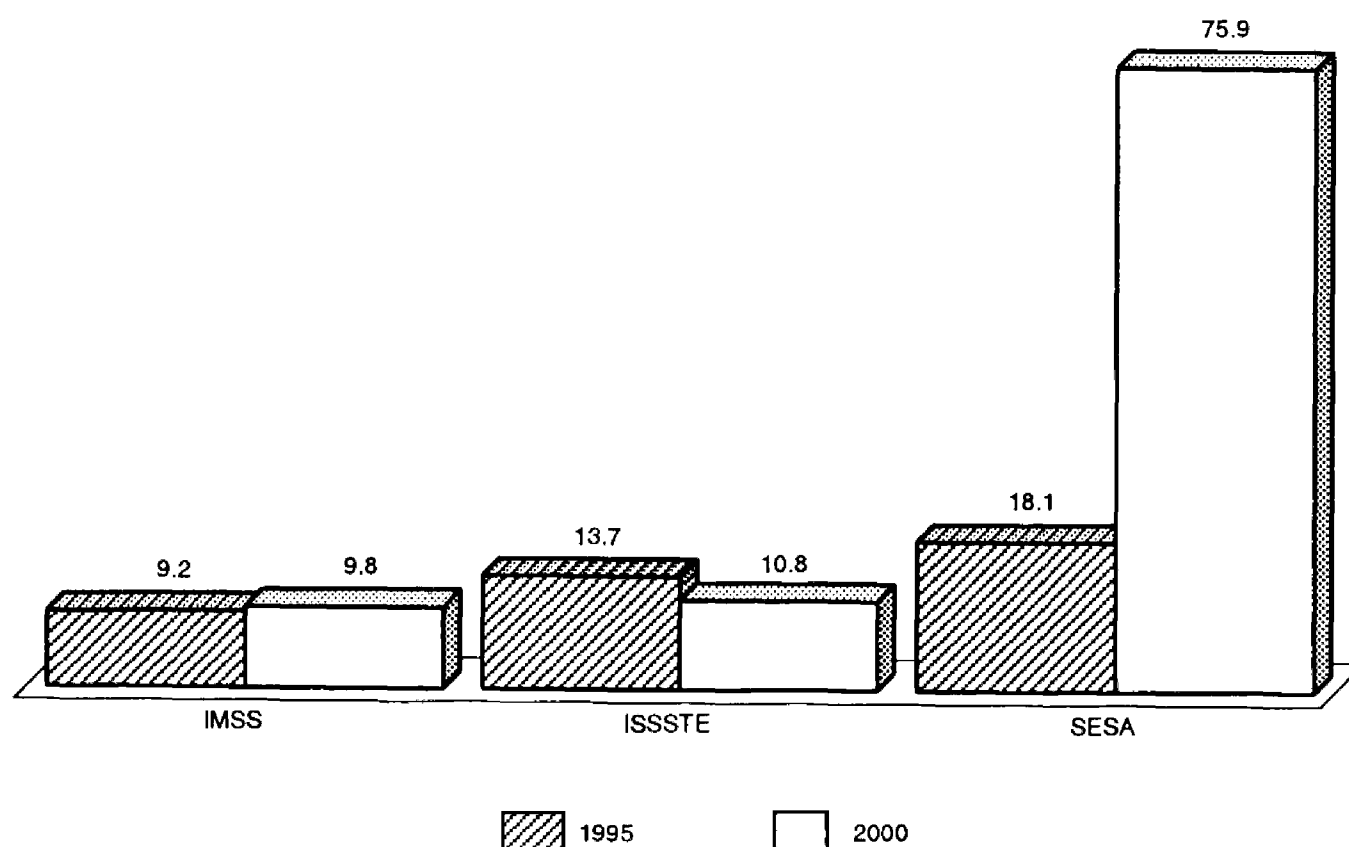
Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega". Subdirección Administrativa.

Centro Estatal de Oftalmología "Dra. Emma Limón de Brown". Centro de Enseñanza e Investigación.

DIF-Guerrero. Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Planeación.

**CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS EN LAS INSTITUCIONES
PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN
1995 y 2000
(Miles)**

Gráfica 4.d



FUENTE: Cuadro 4.7

**POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN
DE DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO
14 de febrero de 2000**

CUADRO 4.8

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	ESTADO			MUNICIPIO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3 079 649	1 491 287	1 588 362	48 782	23 716	25 066
SIN DISCAPACIDAD	2 988 465	1 444 939	1 543 526	47 671	23 167	24 504
CON DISCAPACIDAD a/	50 969	26 450	24 519	686	349	337
MOTRIZ	21 447	10 976	10 471	302	151	151
AUDITIVA	8 485	4 740	3 745	87	47	40
DEL LENGUAJE	3 952	2 053	1 899	68	32	36
VISUAL	14 079	6 788	7 291	146	78	68
MENTAL	7 831	4 291	3 540	140	72	68
OTRA	178	97	81	8	4	4
NO ESPECIFICADA	133	76	57	1	0	1
NO ESPECIFICADA	40 215	19 898	20 317	425	200	225

a/ La suma de las diferentes discapacidades puede ser mayor al total por aquella población que padece más de una discapacidad.
FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
14 de febrero de 2000**

CUADRO 4.9
(1ª Parte)

GRUPO DE EDAD	TOTAL	SIN DISCAPACIDAD	CON DISCAPACIDAD a/		
			SUBTOTAL	MOTRIZ	AUDITIVA
ESTADO					
TOTAL	3 079 649	2 988 465	50 969	21 447	8 485
0-4 AÑOS	391 873	385 504	1 324	704	98
5-9 AÑOS	411 408	406 628	2 594	911	356
10-14 AÑOS	394 613	389 946	2 946	883	371
15-19 AÑOS	333 331	329 454	2 734	821	353
20-24 AÑOS	265 129	261 811	2 447	803	234
25-29 AÑOS	215 653	212 723	2 299	771	224
30-34 AÑOS	186 082	183 314	2 194	821	274
35-39 AÑOS	176 165	173 521	2 121	845	225
40-44 AÑOS	142 041	139 517	2 148	838	257
45-49 AÑOS	117 329	114 666	2 307	919	245
50-54 AÑOS	96 611	93 704	2 611	1 014	353
55-59 AÑOS	76 908	74 115	2 556	1 080	348
60-64 AÑOS	72 841	69 208	3 349	1 411	541
65-69 AÑOS	54 139	50 479	3 443	1 620	593
70 Y MÁS AÑOS	103 882	88 387	14 914	7 638	3 781
NO ESPECIFICADO	41 644	15 488	982	368	232
MUNICIPIO					
TOTAL	48 782	47 671	686	302	87
0-4 AÑOS	6 316	6 152	14	6	0
5-9 AÑOS	6 954	6 871	38	17	6
10-14 AÑOS	7 312	7 238	51	21	5
15-19 AÑOS	5 688	5 626	45	13	4
20-24 AÑOS	3 608	3 560	39	11	4
25-29 AÑOS	2 727	2 681	38	12	2
30-34 AÑOS	2 562	2 516	35	13	3
35-39 AÑOS	2 443	2 409	30	9	3
40-44 AÑOS	2 056	2 020	34	12	4
45-49 AÑOS	1 837	1 806	27	13	2

(Continúa)

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
14 de febrero de 2000**

**CUADRO 4.9
(1ª Parte)**

GRUPO DE EDAD	TOTAL	SIN DISCAPACIDAD	CON DISCAPACIDAD a/		
			SUBTOTAL	MOTRIZ	AUDITIVA
50-54 AÑOS	1 576	1 543	32	18	1
55-59 AÑOS	1 307	1 274	27	12	1
60-64 AÑOS	1 302	1 262	38	18	3
65-69 AÑOS	911	865	44	18	10
70 Y MÁS AÑOS	1 850	1 652	186	104	39
NO ESPECIFICADO	333	196	8	5	0

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
14 de febrero de 2000**

**CUADRO 4.9
(2ª Parte y última)**

GRUPO DE EDAD	CON DISCAPACIDAD a/					NO ESPECIFICADA
	DEL LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA	NO ESPECIFICADA	
ESTADO						
TOTAL	3 952	14 079	7 831	178	133	40 215
0-4 AÑOS	179	103	342	18	7	5 045
5-9 AÑOS	542	356	726	29	5	2 186
10-14 AÑOS	493	515	941	24	9	1 721
15-19 AÑOS	491	395	951	12	4	1 143
20-24 AÑOS	395	325	906	12	13	871
25-29 AÑOS	319	312	846	5	10	631
30-34 AÑOS	334	312	627	8	7	574
35-39 AÑOS	181	423	539	6	13	523
40-44 AÑOS	180	585	377	7	9	376
45-49 AÑOS	128	826	291	7	7	356
50-54 AÑOS	132	991	242	3	6	296
55-59 AÑOS	89	991	168	10	2	237
60-64 AÑOS	105	1 310	173	10	10	284
65-69 AÑOS	69	1 256	133	10	7	217

(Continúa)

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
14 de febrero de 2000**

CUADRO 4.9
(2ª Parte y última)

GRUPO DE EDAD	CON DISCAPACIDAD a/					NO ESPECIFICADA
	DEL LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA	NO ESPECIFICADA	
70 Y MÁS AÑOS	258	5 057	439	16	23	581
NO ESPECIFICADO	57	322	130	1	1	25 174
MUNICIPIO						
TOTAL	68	146	140	8	1	425
0-4 AÑOS	0	1	8	0	0	150
5-9 AÑOS	13	3	7	0	0	45
10-14 AÑOS	6	6	15	1	0	23
15-19 AÑOS	10	4	18	1	1	17
20-24 AÑOS	7	3	19	1	0	9
25-29 AÑOS	4	3	20	0	0	8
30-34 AÑOS	7	3	11	0	0	11
35-39 AÑOS	3	5	11	0	0	4
40-44 AÑOS	6	7	8	1	0	2
45-49 AÑOS	3	4	6	0	0	4
50-54 AÑOS	2	9	3	1	0	1
55-59 AÑOS	2	10	2	1	0	6
60-64 AÑOS	0	15	2	2	0	2
65-69 AÑOS	1	13	3	0	0	2
70 Y MÁS AÑOS	3	59	6	0	0	12
NO ESPECIFICADO	1	1	1	0	0	129

a/ La suma de las diferentes discapacidades puede ser mayor al subtotal por aquella población que padece más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

5. Educación

5.1	Población de 15 Años y Más por Grupo Quinquenal de Edad según Condición de Alfabetismo y Sexo 14 de febrero de 2000	71
Gráfica 5.a	Población de 15 Años y Más por Condición de Alfabetismo Años censales 1950 a 2000 (Porcentaje)	72
Gráfica 5.b	Población de 15 Años y Más por Nivel de Instrucción 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	72
Gráfica 5.c	Población de 15 Años y Más con Estudios Técnicos o Comerciales de Nivel Medio Superior y Superior por Área de Estudio 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	73
Gráfica 5.d	Población Masculina y Femenina de 18 Años y Más con Instrucción Superior por Área de Estudio 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	73
5.2	Alumnos Inscritos, Personal Docente y Escuelas a Inicio de Cursos por Nivel Educativo y Sostén Administrativo Ciclo escolar 2000/01	74
Gráfica 5.e	Alumnos Inscritos a Inicio de Cursos por Nivel Educativo Ciclos escolares 1995/96 y 2000/01 (Miles)	75
5.3	Alumnos Inscritos, Existencias y Aprobados, Índices de Retención y de Aprovechamiento a Fin de Cursos por Nivel Educativo Ciclo escolar 1999/00	75
Gráfica 5.f	Eficiencia Terminal en Primaria Ciclos escolares 1997/98 y 1999/00 (Porcentaje)	76

5.4	Centros, Alumnos Atendidos y Personal Docente en Educación Especial a Fin de Cursos por Tipo de Servicio del Centro Ciclo escolar 1999/00	76
Gráfica 5.g	Adultos Alfabetizados, Atendidos en Primaria y en Secundaria en el Sistema de Educación para Adultos 1995 y 2000	77
5.5	Alumnos Inscritos, Existencias y Aprobados, Personal Docente y Escuelas del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos por Sostenimiento Administrativo Ciclo escolar 1999/00	78
5.6	Bibliotecas, Libros en Existencia, Obras Consultadas y Usuarios 1998 y 1999	78

5. EDUCACIÓN

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO
14 de febrero de 2000**

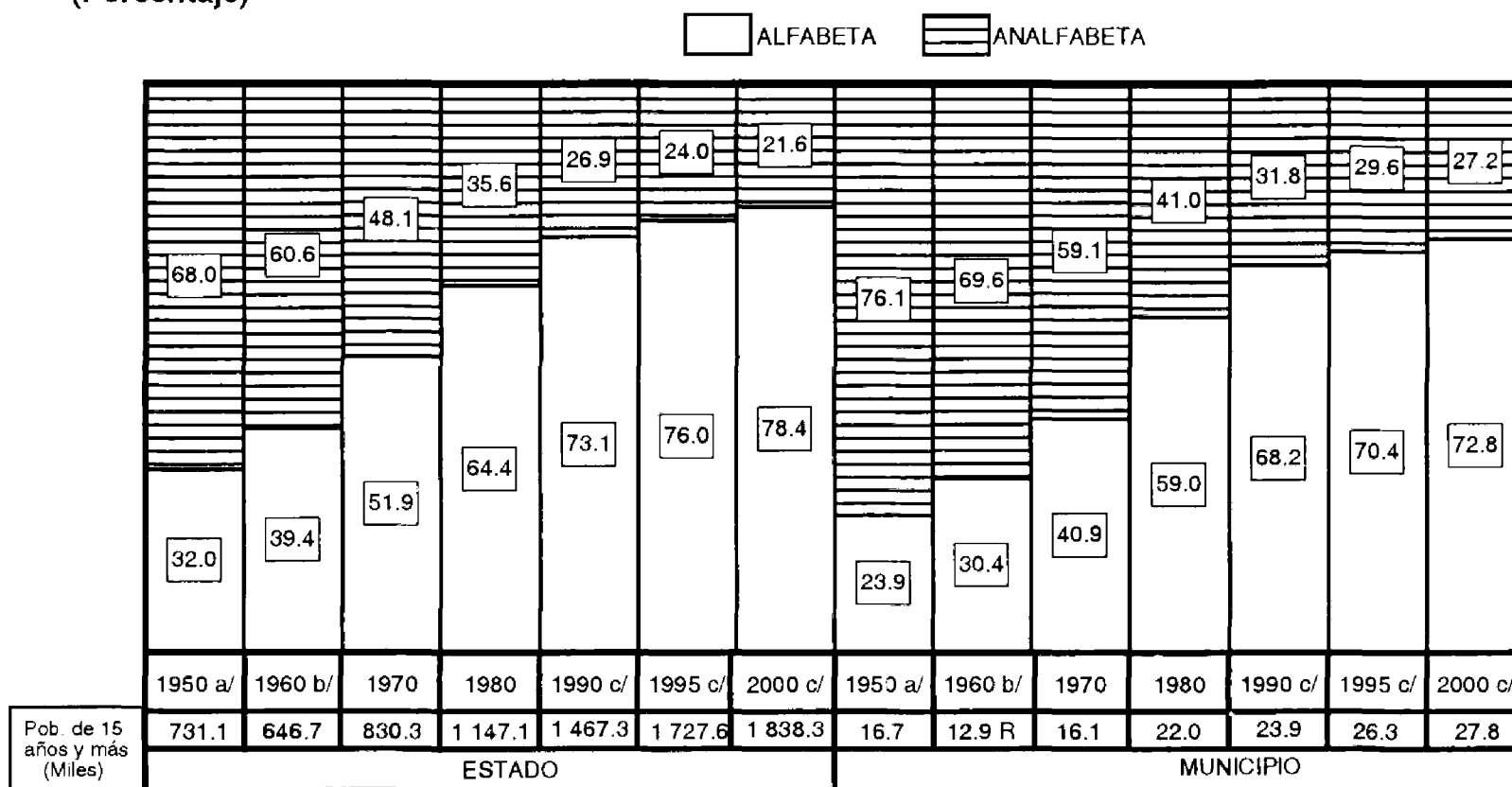
CUADRO 5.1

GRUPO DE EDAD	TOTAL	ALFABETA		ANALFABETA		NO ESPECIFICADA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ESTADO							
TOTAL	1 840 111	712 599	729 230	151 177	245 321	880	904
15-19 AÑOS	333 331	150 608	159 230	10 451	12 756	132	154
20-24 AÑOS	265 129	110 874	126 727	11 147	16 086	148	147
25-29 AÑOS	215 653	89 743	100 391	9 715	15 672	67	65
30-34 AÑOS	186 082	76 626	83 767	9 028	16 481	92	88
35-39 AÑOS	176 165	70 566	73 371	10 972	21 150	56	50
40-44 AÑOS	142 041	56 116	53 632	11 108	21 042	76	67
45-49 AÑOS	117 329	43 061	38 724	12 521	22 905	58	60
50-54 AÑOS	96 611	33 419	28 389	12 808	21 894	45	56
55-59 AÑOS	76 908	23 891	19 737	12 549	20 640	41	50
60-64 AÑOS	72 841	20 138	16 151	14 159	22 297	47	49
65 Y MÁS AÑOS	158 021	37 557	29 111	36 719	54 398	118	118
MUNICIPIO							
TOTAL	27 867	10 062	10 215	2 992	4 569	16	13
15-19 AÑOS	5 688	2 581	2 789	170	143	3	2
20-24 AÑOS	3 608	1 497	1 747	167	192	3	2
25-29 AÑOS	2 727	1 111	1 264	147	205	0	0
30-34 AÑOS	2 562	1 020	1 158	130	253	1	0
35-39 AÑOS	2 443	935	962	193	353	0	0
40-44 AÑOS	2 056	780	662	210	403	0	1
45-49 AÑOS	1 837	601	501	249	482	0	4
50-54 AÑOS	1 576	468	342	287	475	3	1
55-59 AÑOS	1 307	334	235	288	448	2	0
60-64 AÑOS	1 302	266	208	334	492	2	0
65 Y MÁS AÑOS	2 761	469	347	817	1 123	2	3

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO
Años censales 1950 a 2000
(Porcentaje)

Gráfica 5.a



a/ Se refiere a la población de 6 años y más.

b/ Excluye la población de edad no especificada.

c/ Excluye la población cuya condición de alfabetismo no se especificó.

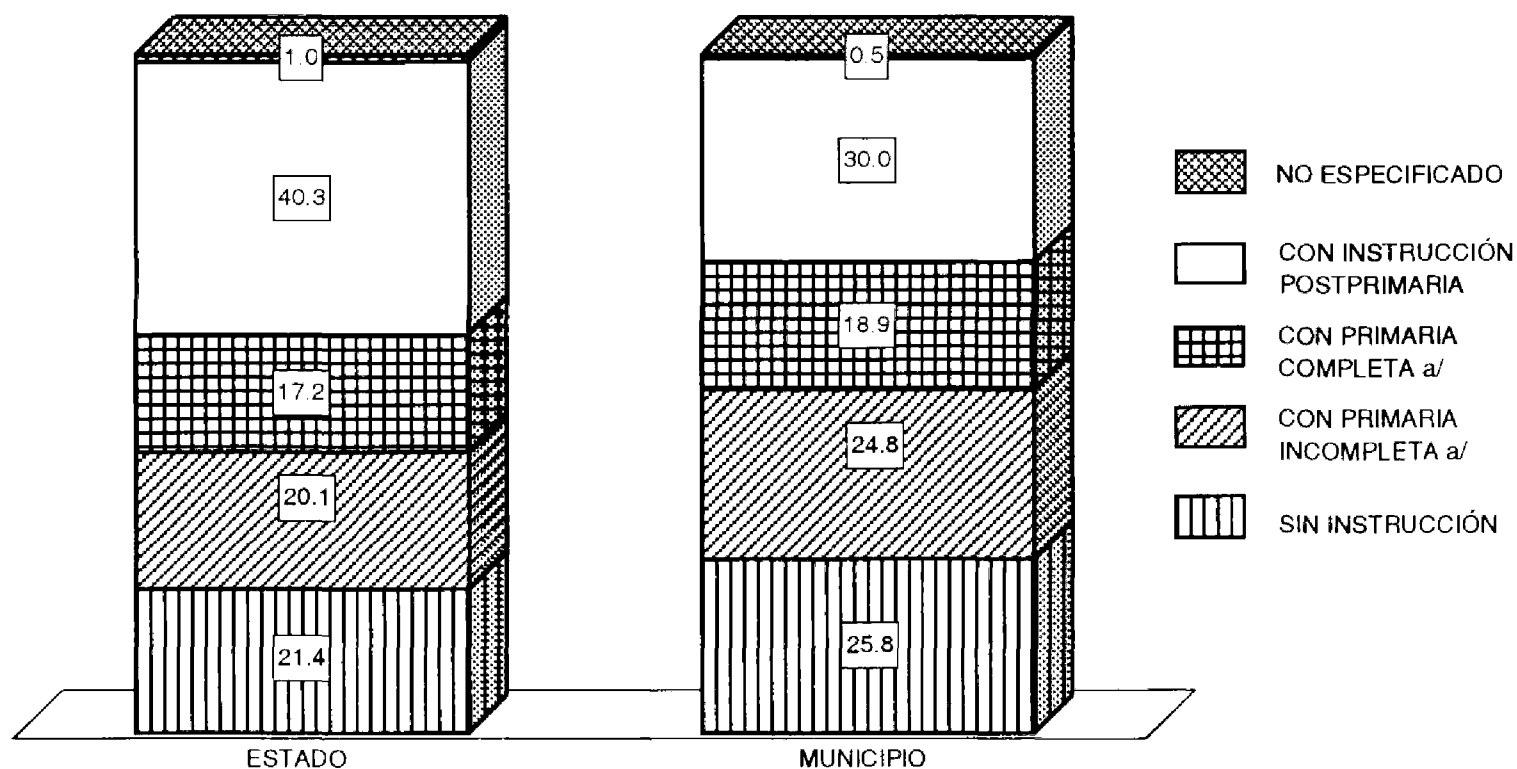
FUENTE: INEGI. Guerrero, VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos; Tomo I. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 5.b



POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS: 1 839 881

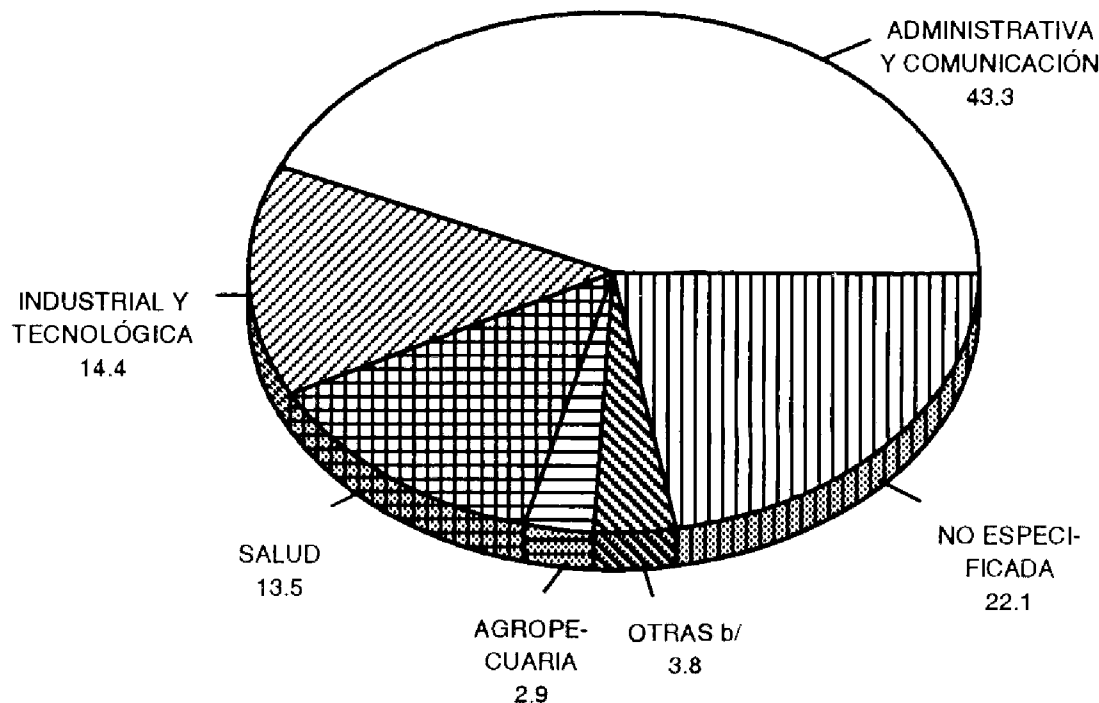
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS: 27 864

a/ Excluye la población que no especificó los grados aprobados.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESTUDIOS TÉCNICOS
O COMERCIALES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
POR ÁREA DE ESTUDIO a/
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)**

Gráfica 5.c



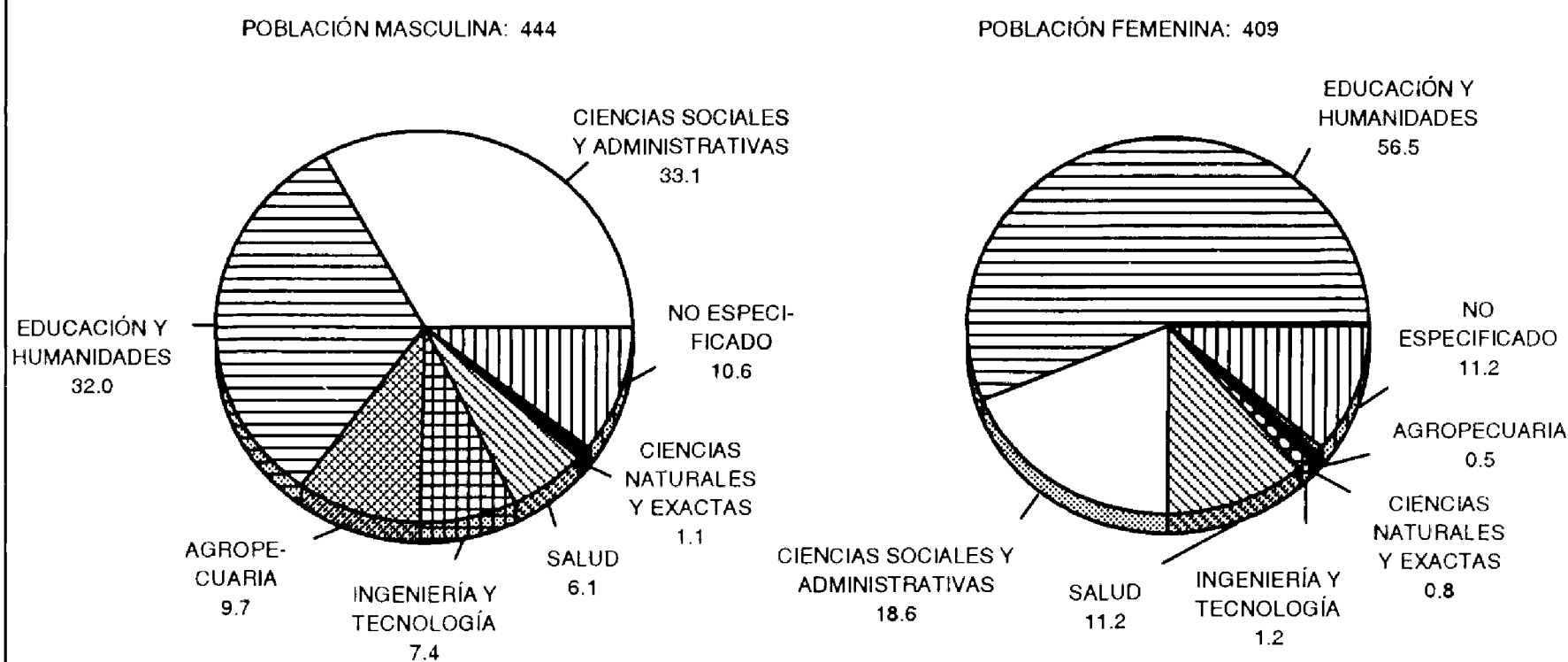
a/ Incluye la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial de nivel medio superior (con antecedente de secundaria) y superior (con antecedente de preparatoria).

b/ Comprende: ambiental y química, y artística e idiomas.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE 18 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN
SUPERIOR POR ÁREA DE ESTUDIO a/
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)**

Gráfica 5.d



a/ Incluye la población con algún grado aprobado en licenciatura, maestría o doctorado y excluye a la población con carrera técnica o comercial (con antecedente de preparatoria).

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS
A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO
Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO
Ciclo escolar 2000/01**

CUADRO 5.2

NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS		PERSONAL DOCENTE a/		ESCUELAS b/	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 025 505	17 615	47 341	798	9 731	209
PREESCOLAR c/	141 966	2 161	7 245	129	3 240	77
FEDERAL TRANSFERIDO	106 661	1 515	5 264	79	2 264	40
FEDERAL	4 832	148	489	21	483	21
ESTATAL	25 527	498	1 244	29	420	16
RESTO DE SOSTENIMIENTOS	4 946	0	248	0	73	0
PRIMARIA d/	561 931	10 115	23 572	413	5 067	100
FEDERAL TRANSFERIDO	440 644	5 571	18 113	228	3 092	43
FEDERAL	13 856	187	1 341	22	1 253	22
ESTATAL	91 704	4 357	3 483	163	631	35
PARTICULAR	15 727	0	635	0	91	0
SECUNDARIA e/	169 687	3 650	7 396	163	1 060	28
FEDERAL TRANSFERIDO	132 502	2 649	5 331	123	444	11
ESTATAL	31 108	1 001	1 545	40	561	17
PARTICULAR	6 077	0	520	0	55	0
PROFESIONAL MEDIO	6 872	0	706	0	21	0
BACHILLERATO f/	83 737	1 689	5 155	93	220	4
ESTATAL	23 928	396	1 557	31	83	2
AUTÓNOMO	34 868	1 293	2 173	62	66	2
RESTO DE SOSTENIMIENTOS	24 941	0	1 425	0	71	0
SUPERIOR g/	61 312	0	3 267	0	123	0

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Incluye educación indígena, cursos comunitarios controlados por el CONAFE y centros de desarrollo infantil (CENDI).

d/ Incluye educación indígena y cursos comunitarios controlados por el CONAFE.

e/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria, secundaria por cooperación y técnica en sus ramas: industrial, agropecuaria y pesquera.

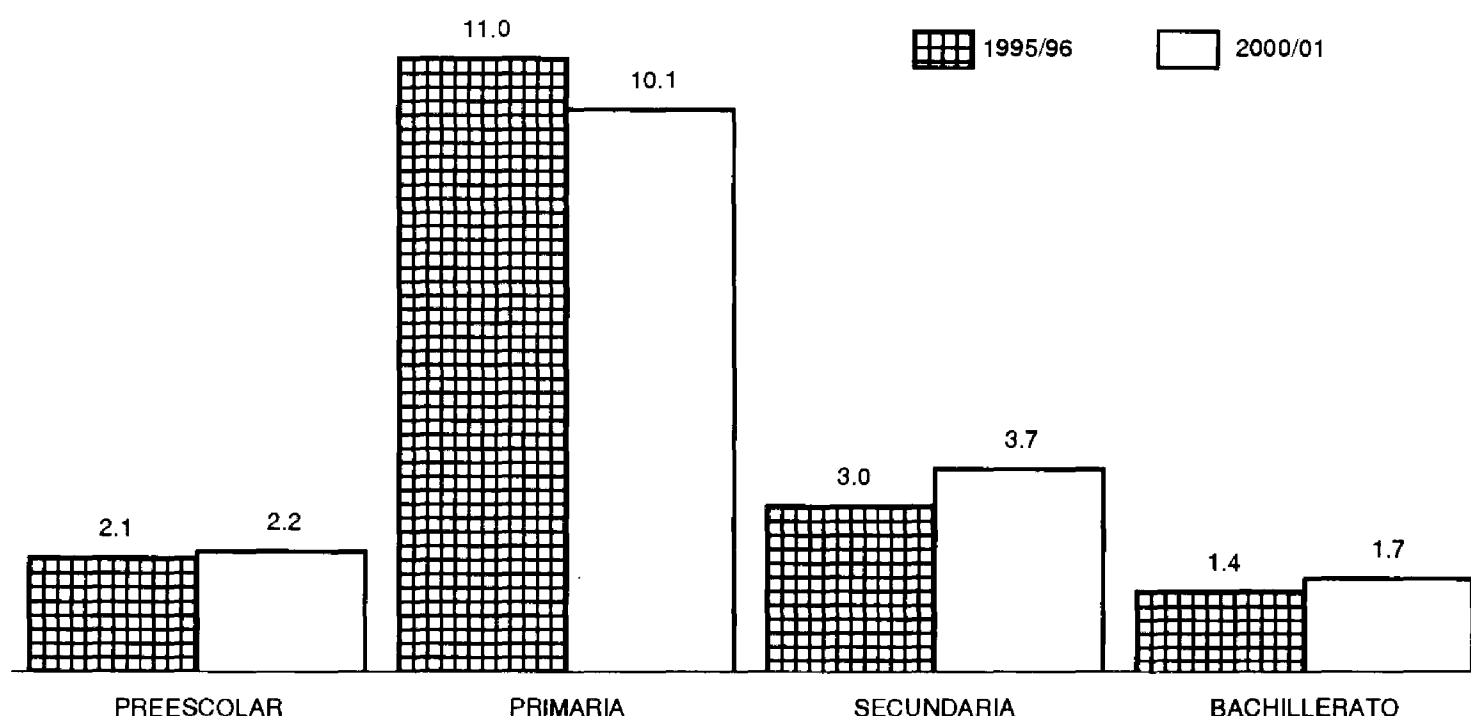
f/ Comprende: general, de tres años, bachillerato por cooperación, pedagógico y tecnológico en sus ramas: industrial y de servicios, agropecuaria, pesquera y forestal.

g/ Comprende: normal, licenciatura, maestría y doctorado.

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

**ALUMNOS INSCRITOS A INICIO DE CURSOS
POR NIVEL EDUCATIVO**
Ciclos escolares 1995/96 y 2000/01
(Miles)

Gráfica 5.e



NOTA: Sólo se grafican los datos de los niveles que son comparables en ambos ciclos.

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

**ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS,
ÍNDICES DE RETENCIÓN Y DE APROVECHAMIENTO
A FIN DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO**
Ciclo escolar 1999/00

CUADRO 5.3

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS a/	ÍNDICE DE RETENCIÓN b/ (Porcentaje)	ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO c/ (Porcentaje)
TOTAL	17 937	17 400	15 008	97.0	84.3
PREESCOLAR d/	2 232	2 195	2 195	98.3	NA
PRIMARIA	10 343	10 128	8 907	97.9	87.9
SECUNDARIA f/	3 653	3 377	2 886	92.4	85.5
BACHILLERATO g/	1 709	1 700	1 020	99.5	60.0

NOTA: Los datos contenidos en este cuadro, incluyen los sostenimientos: Federal, federal transferido, estatal, particular y autónomo, así como las diferentes modalidades en que se imparten cada uno de los niveles educativos en el municipio.

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ Se obtiene al dividir el número de alumnos existencias entre los alumnos inscritos multiplicado por 100. Cálculos propios con base en datos de la fuente.

c/ Se obtiene al dividir el número de alumnos aprobados entre los alumnos existencias multiplicado por 100. Excepto los de preescolar. Cálculos propios con base en datos de la fuente.

d/ Comprende: educación indígena y cursos comunitarios controlados por el CONAFE.

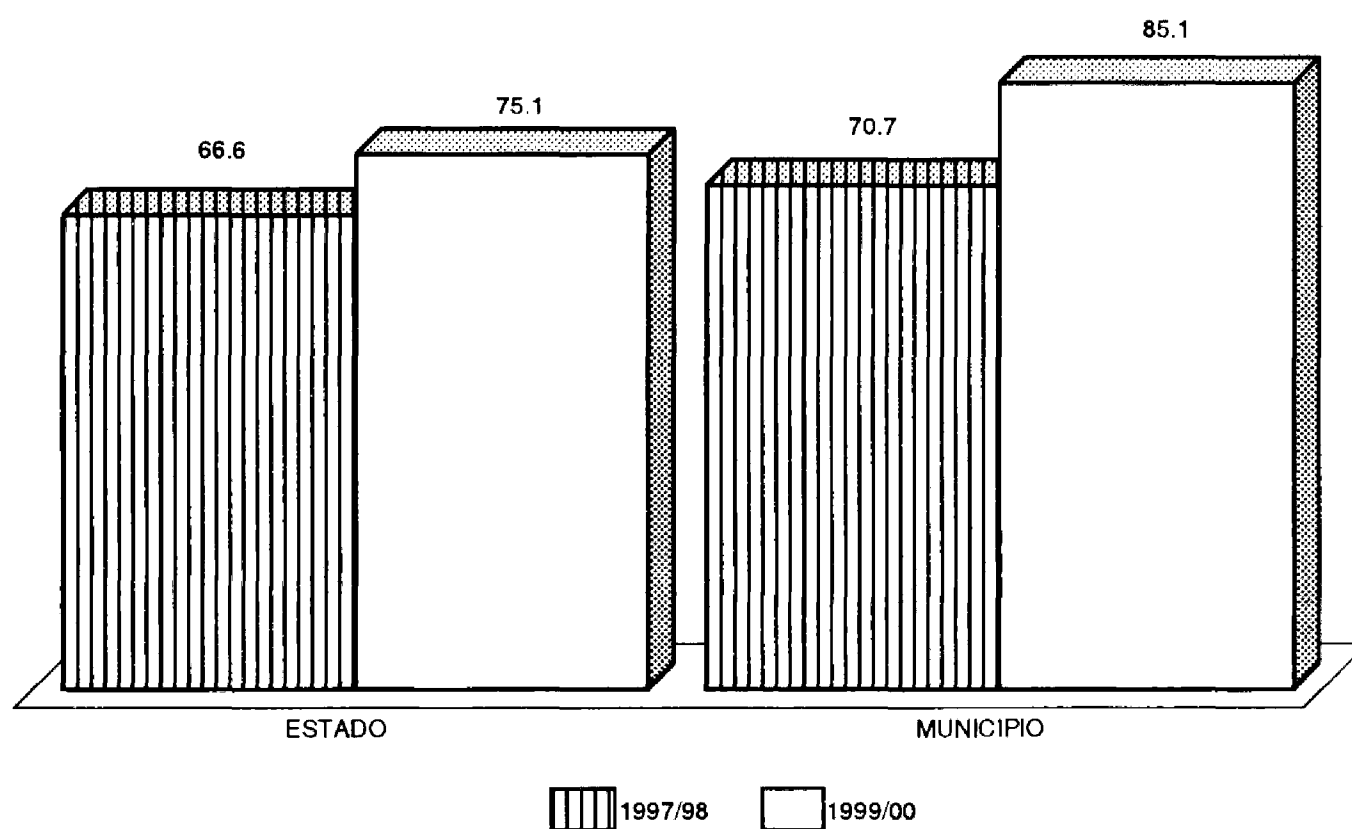
f/ Comprende: general, telesecundaria y técnica en su rama industrial.

g/ Comprende: general de tres años y bachillerato por cooperación.

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

EFICIENCIA TERMINAL EN PRIMARIA
Ciclos escolares 1997/98 y 1999/00
(Porcentaje)

Gráfica 5.f



NOTA: Se calculó como: $\frac{\text{Número de egresados del año de estudio}}{\text{Matrícula del 1er. grado de 5 ciclos antes}} \times 100$

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

CENTROS, ALUMNOS ATENDIDOS Y PERSONAL DOCENTE
EN EDUCACIÓN ESPECIAL A FIN DE CURSOS
POR TIPO DE SERVICIO DEL CENTRO
Ciclo escolar 1999/00

CUADRO 5.4

TIPO DE SERVICIO	CENTROS	ALUMNOS ATENDIDOS	PERSONAL DOCENTE a/
ESTADO			
TOTAL	147	17 099	1 069
CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE b/	60	2 885	308
UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR c/	82	13 840	728
RESTO DE SERVICIOS d/	5	374	33

(Continúa)

**CENTROS, ALUMNOS ATENDIDOS Y PERSONAL DOCENTE
EN EDUCACIÓN ESPECIAL A FIN DE CURSOS
POR TIPO DE SERVICIO DEL CENTRO
Ciclo escolar 1999/00**

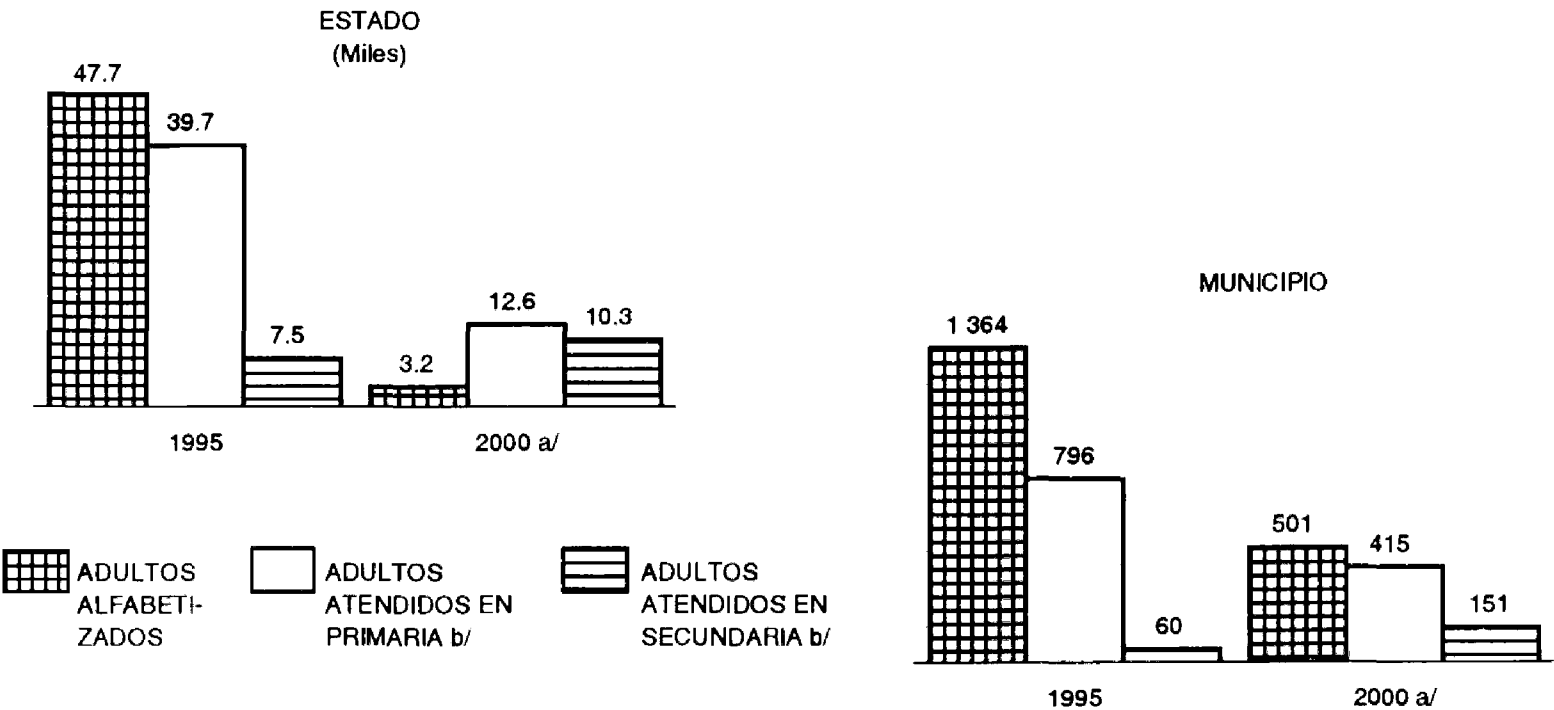
CUADRO 5.4

TIPO DE SERVICIO	CENTROS	ALUMNOS ATENDIDOS	PERSONAL DOCENTE a/
MUNICIPIO			
TOTAL	2	78	8
CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	1	42	5
UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	1	36	3

a/ Incluye personal de apoyo técnico, psicólogos, terapeutas de lenguaje y físicos y trabajadores sociales.
b/ Reune en una sola unidad de atención los servicios que proporcionaban las Escuelas de Educación Especial y los Centros de Capacitación de Educación Especial. Proporciona el servicio a niños y jóvenes discapacitados con características de una necesidad permanente e indispensable de educación especial, para su integración y normalización. Atiende las áreas de: deficiencia mental, trastornos visuales, de audición y lenguaje y neuromotores.
c/ Proporciona el servicio a niños y jóvenes con necesidades de recibir educación especial en forma permanente o transitoria, además de segmentos de la población escolar con extraordinario aprovechamiento académico. Atiende las áreas de problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta. Adicionalmente, otorga el servicio a niños y jóvenes con necesidad de recibir educación especial, cuando manifiestan aptitudes y capacidades sobresalientes.
d/ Comprende: Proyectos Especiales y Unidades de Orientación al Público.
FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Educación Básica; Dirección General de Educación Primaria.

**ADULTOS ALFABETIZADOS, ATENDIDOS EN PRIMARIA Y EN SECUNDARIA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
1995 y 2000**

Gráfica 5.g



a/ Se incluyen los alfabetizados del programa SEDENA-SEP-INEA.
b/ Comprende al total de los adultos inscritos, tanto de primer ingreso como de reingreso.
FUENTE: INEA, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

**ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS, PERSONAL
DOCENTE Y ESCUELAS DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO A FIN DE CURSOS
POR SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO
Ciclo escolar 1999/00**

CUADRO 5.5

SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS	PERSONAL DOCENTE a/	ESCUELAS b/
ESTADO					
TOTAL	17 079	14 173	12 912	539	150
PARTICULAR	9 878	7 823	7 251	406	124
RESTO DE SOSTENIMIENTOS c/	7 201	6 350	5 661	133	26
MUNICIPIO					
TOTAL	71	71	71	5	2
PARTICULAR	71	71	71	5	2
RESTO DE SOSTENIMIENTOS	0	0	0	0	0

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Comprende: federal, estatal y federal transferido.

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

**BIBLIOTECAS, LIBROS EN EXISTENCIA,
OBRAS CONSULTADAS
Y USUARIOS
1998 y 1999**

CUADRO 5.6

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1998	1999	1998	1999
BIBLIOTECAS a/	305	316	4	4
LIBROS EN EXISTENCIA a/	1 236 445	1 116 069	6 821	6 482
OBRAS CONSULTADAS	2 798 851	2 371 559	31 983	28 354
USUARIOS	ND	2 135 342	ND	18 881

NOTA: La información se refiere a bibliotecas públicas y escolares de los niveles: medio básico, medio superior y superior.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

6. Seguridad y Orden Público

6.1	Agencias y Agentes del Ministerio Público del Fuero Común 31 de diciembre de 2000	81
6.2	Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común por Principales Delitos 2000	81
Gráfica 6.a	Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común por Principales Delitos 2000 (Porcentaje)	82
6.3	Presuntos Delincuentes y Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común por Principales Delitos 1998 y 2000	82
6.4	Delincuentes Sentenciados por Robo, Homicidio y Lesiones Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común De 1997 a 2000	83
6.5	Presuntos Delincuentes y Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Federal por Principales Delitos 1998 y 2000	83
6.6	Accidentes de Tránsito Terrestre, Muertos, Heridos y Valor de los Daños Materiales en las Carreteras de Jurisdicción Estatal 2000	84

6. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

AGENCIAS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
31 de diciembre de 2000

CUADRO 6.1

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN	78	1
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN	398	1

NOTA: El municipio no reporta la presencia de agencias y agentes del Ministerio Público del Fuero Federal.
FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado. Contraloría Interna; Departamento de Estadística.

DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS
INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS
2000

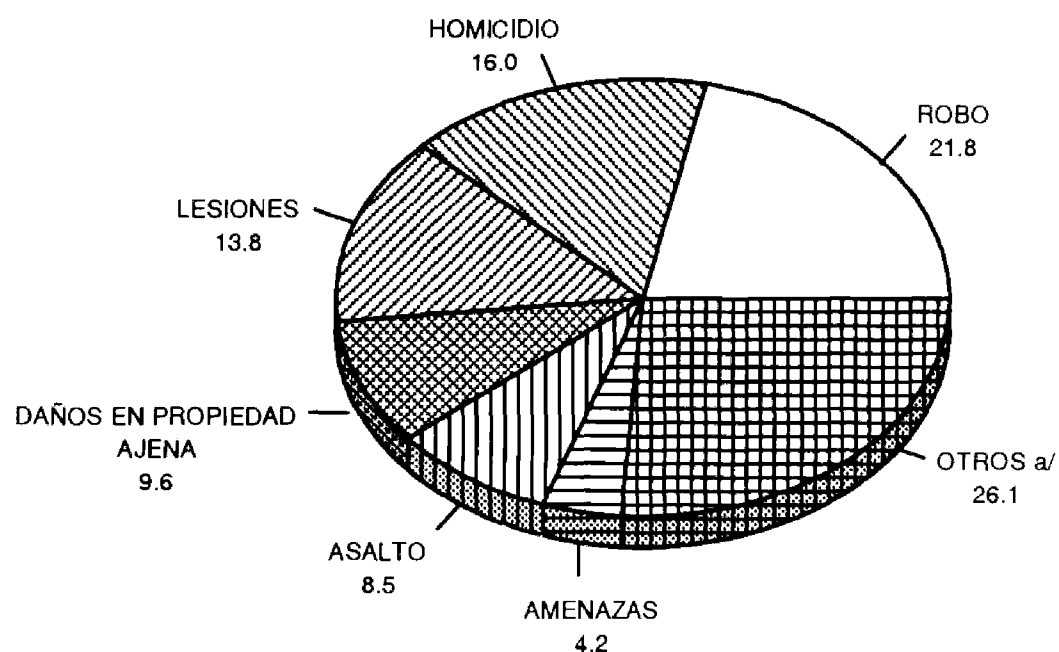
CUADRO 6.2

DELITO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	33 754	188
ROBO	10 628	41
HOMICIDIO	1 830	30
LESIONES	4 799	26
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	2 661	18
ASALTO	559	16
AMENAZAS	2 032	8
ABUSO DE CONFIANZA	469	4
ALLANAMIENTO DE MORADA	806	4
OTROS a/	9 970	41

a/ Comprende: fraude y estafa, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, despojo, injurias, violación y otros.
FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado. Contraloría Interna; Departamento de Estadística.

**DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS
INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS
2000
(Porcentaje)**

Gráfica 6.a



a/ Comprende: abuso de confianza, allanamiento de morada y otros.
FUENTE: Cuadro 6.2

**PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS
EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL
DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS
1998 y 2000**

CUADRO 6.3

DELITO	PRESUNTOS DELINCUENTES		DELINCUENTES SENTENCIADOS	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1998				
TOTAL	3 444	33	1 496	15
HOMICIDIO	504	10	259	4
ROBO	989	6	454	3
LESIONES	481	4	269	0
OTROS DELITOS	1 470	13	514	8
2000				
TOTAL	3 536	16	1 595	4
ROBO	894	3	509	0
LESIONES	647	3	267	0
HOMICIDIO	352	2	244	3 a/
OTROS DELITOS	1 643	8	575	1

NOTA: La información está referida al lugar de ocurrencia del delito.

a/ El número de delinquentes sentenciados es mayor que el de presuntos delinquentes, debido a que se cuantifican las sentencias que corresponden a procesos penales iniciados en años anteriores.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

**DELINCUENTES SENTENCIADOS POR ROBO, HOMICIDIO Y LESIONES
REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN
De 1997 a 2000**

CUADRO 6.4

AÑO	ESTADO			MUNICIPIO		
	ROBO	HOMICIDIO	LESIONES	ROBO	HOMICIDIO	LESIONES
1997 R	416	204	272	3	2	1
1998 R	454	259	269	3	4	0
1999	591	264	271	2	4	4
2000	509	244	267	0	3	0

NOTA: La información está referida al lugar de ocurrencia del delito.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

**PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS
REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL
POR PRINCIPALES DELITOS
1998 y 2000**

CUADRO 6.5

DELITO	PRESUNTOS DELINCUENTES		DELINCUENTES SENTENCIADOS	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1998				
TOTAL	859	4	792	5 a/
VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS	328	3	312	2
LEY DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	51	1	57 a/	1
OTROS DELITOS	480	0	423	2 a/
2000				
TOTAL	754	6	587	4
VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS	317	3	256	1
LEY DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	32	2	26	2
EN MATERIA DE NARCÓTICOS	349	1	260	1
OTROS DELITOS	56	0	45	0

NOTA: La información está referida al lugar de ocurrencia del delito.

a/ El número de delinquentes sentenciados es mayor que el de presuntos delinquentes, debido a que se cuantifican las sentencias que corresponden a procesos penales iniciados en años anteriores.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

**ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE, MUERTOS,
HERIDOS Y VALOR DE LOS DAÑOS MATERIALES
EN LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL
2000**

CUADRO 6.6

CONCEPTO	TOTAL
ACCIDENTES	3
FATAL	0
NO FATAL	1
SÓLO DAÑOS	2
MUERTOS	0
HERIDOS	1
VALOR DE LOS DAÑOS MATERIALES (Miles de pesos)	19

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado. Delegación de Tránsito del Estado en San Marcos.

7. Empleo y Relaciones Laborales

7.1	Población de 12 Años y Más por Sexo según Condición de Actividad Años censales 1990 y 2000	87
Gráfica 7.a	Población Masculina y Femenina de 12 Años y Más por Condición de Actividad 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	88
Gráfica 7.b	Población Económicamente Inactiva por Tipo de Inactividad 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	89
7.2	Población Económicamente Activa por Grupo Quinquenal de Edad según Sexo Años censales 1990 y 2000	90
Gráfica 7.c	Tasas Específicas de Participación de la Población Económicamente Activa por Sexo según Grupo Quinquenal de Edad 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	91
Gráfica 7.d	Población Ocupada por Sector de Actividad 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	91
7.3	Población Ocupada por Sector de Actividad según Situación en el Trabajo 14 de febrero de 2000	92
Gráfica 7.e	Población Ocupada por Situación en el Trabajo según Horas Trabajadas 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	93
Gráfica 7.f	Población Ocupada por Ocupación Principal 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	93

Gráfica 7.g	Población Ocupada según Ingreso por Trabajo en Salario Mínimo 14 de febrero de 2000 (Porcentaje)	94
7.4	Asegurados Permanentes Registrados Mensualmente en el IMSS 2000	94
7.5	Salario Mínimo General por Periodo de Vigencia De 1994 a 2001 (Pesos diarios)	95

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO
SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**
Años censales 1990 y 2000

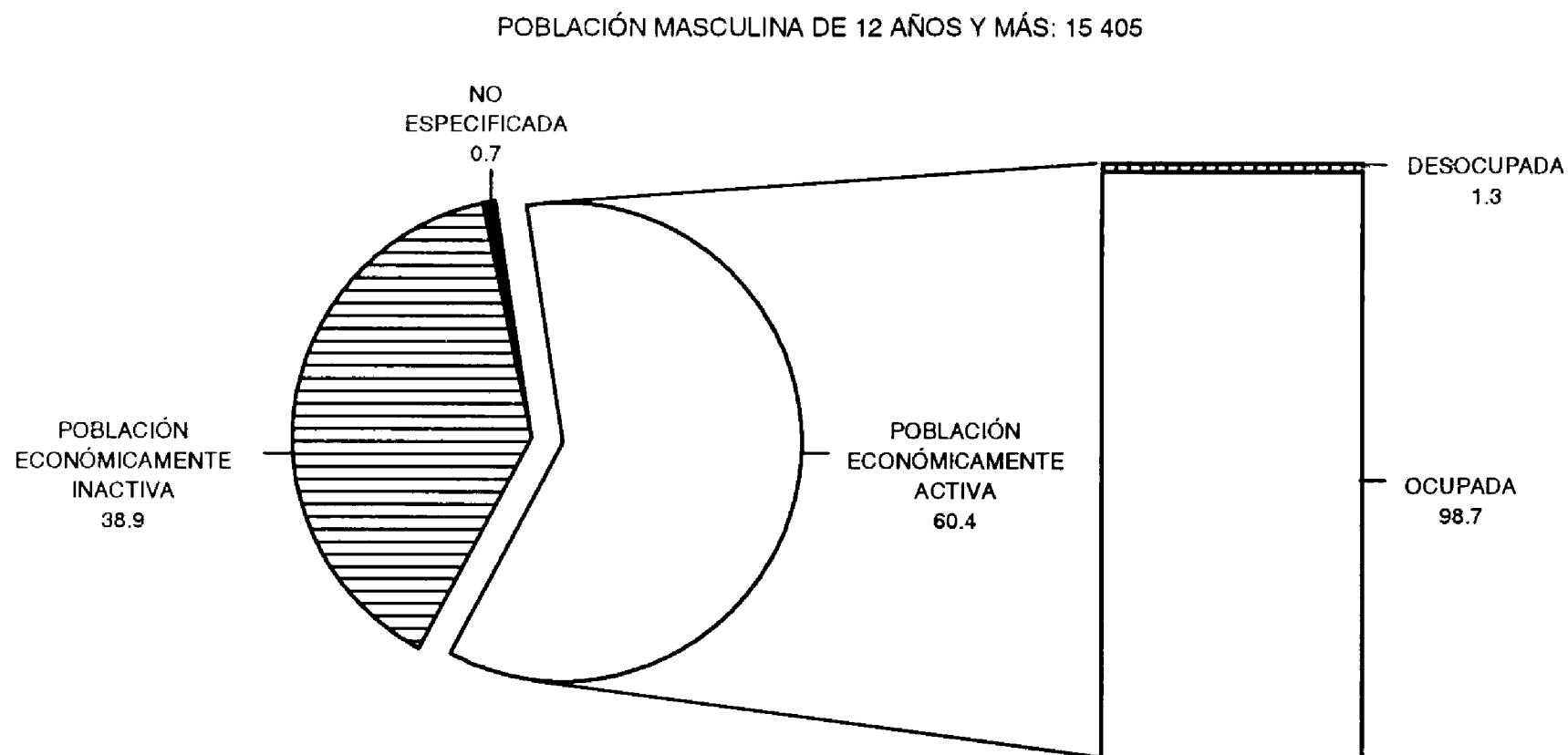
CUADRO 7.1

SEXO	TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADA
		OCUPADA	DESOCUPADA		
1990					
ESTADO	1 694 344	611 755	25 183	1 023 128	34 278
HOMBRES	814 525	484 975	21 722	291 211	16 617
MUJERES	879 819	126 780	3 461	731 917	17 661
MUNICIPIO	28 263	8 020	594	19 314	335
HOMBRES	13 804	7 024	516	6 092	172
MUJERES	14 459	996	78	13 222	163
2000					
ESTADO	2 075 739	888 078	11 113	1 168 244	8 304
HOMBRES	983 613	614 392	9 296	355 366	4 559
MUJERES	1 092 126	273 686	1 817	812 878	3 745
MUNICIPIO	32 348	11 706	126	20 332	184
HOMBRES	15 405	9 197	117	5 987	104
MUJERES	16 943	2 509	9	14 345	80

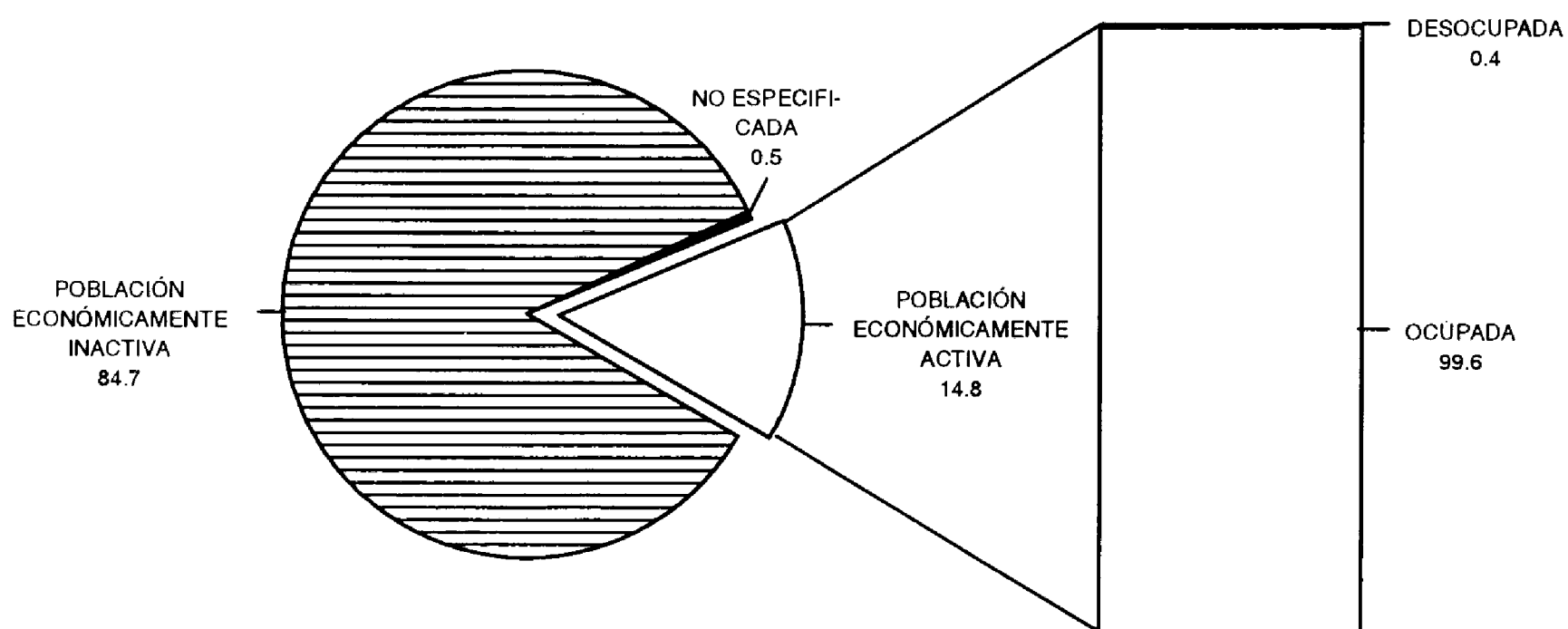
FUENTE: INEGI. *Guerrero, Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
INEGI. *Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).*

**POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE 12 AÑOS
Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 7.a



POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS: 16 943



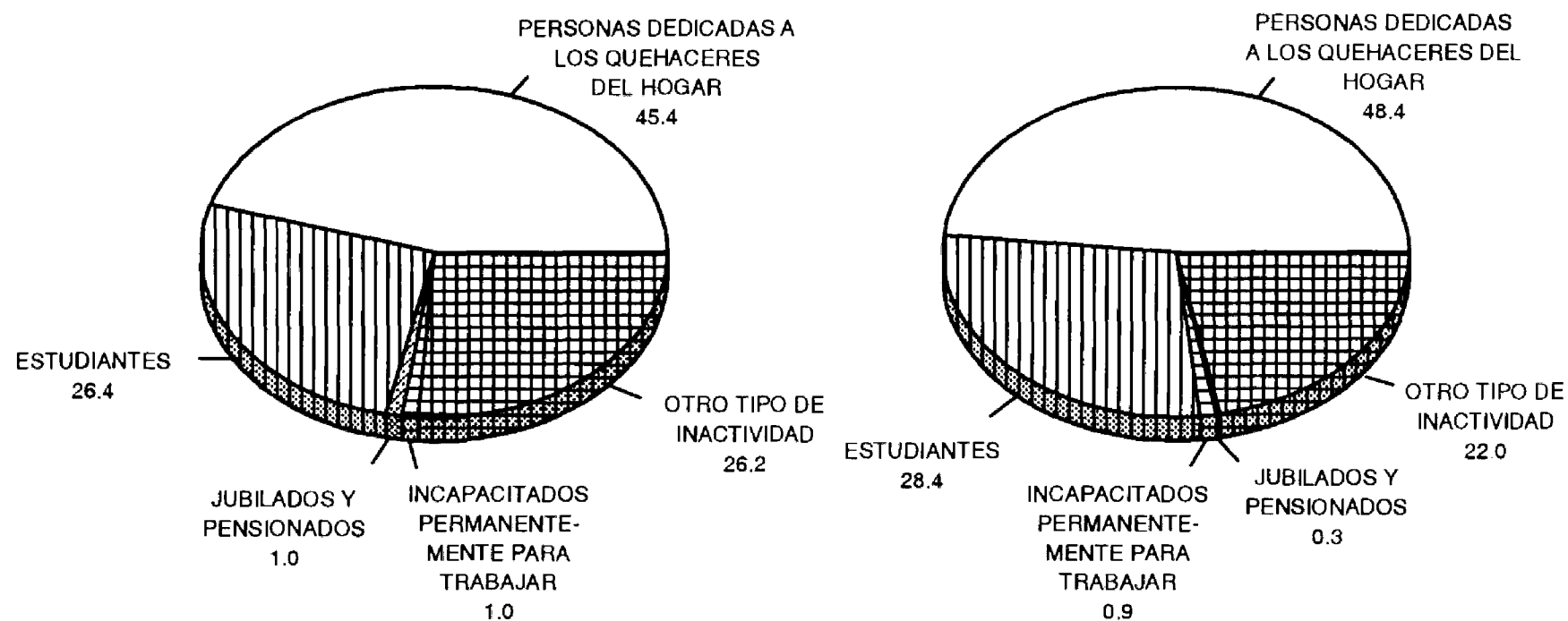
FUENTE: Cuadro 7.1

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
POR TIPO DE INACTIVIDAD
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)**

Gráfica 7.b

ESTADO: 1 168 244

MUNICIPIO: 20 332



FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO
QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO
Años censales 1990 y 2000**

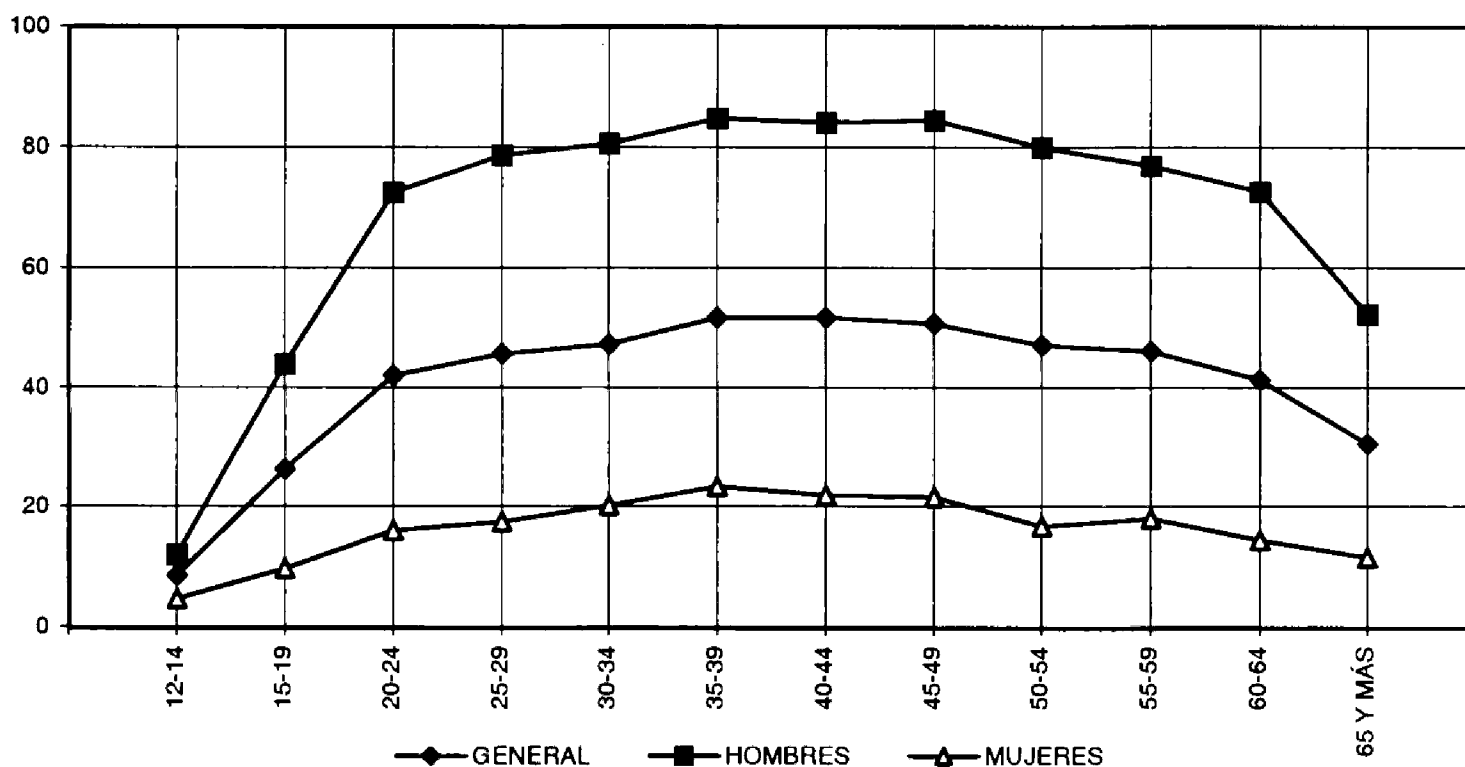
CUADRO 7.2

GRUPO DE EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1990						
TOTAL	636 938	8 614	506 697	7 540	130 241	1 074
12-14 AÑOS	15 458	215	12 673	184	2 785	31
15-19 AÑOS	77 648	984	61 767	854	15 881	130
20-24 AÑOS	97 780	1 228	74 085	1 063	23 695	165
25-29 AÑOS	92 104	1 177	70 089	1 013	22 015	164
30-34 AÑOS	77 511	946	59 543	808	17 968	138
35-39 AÑOS	71 313	955	55 988	838	15 325	117
40-44 AÑOS	52 447	706	42 170	622	10 277	84
45-49 AÑOS	44 130	627	36 494	562	7 636	65
50-54 AÑOS	33 763	556	28 376	490	5 387	66
55-59 AÑOS	24 881	380	21 483	337	3 398	43
60-64 AÑOS	19 936	363	17 415	334	2 521	29
65 Y MÁS AÑOS	29 967	477	26 614	435	3 353	42
2000						
TOTAL	899 191	11 832	623 688	9 314	275 503	2 518
12-14 AÑOS	21 259	378	14 993	279	6 266	99
15-19 AÑOS	97 739	1 494	68 756	1 210	28 983	284
20-24 AÑOS	127 338	1 520	87 924	1 209	39 414	311
25-29 AÑOS	120 830	1 245	82 913	989	37 917	256
30-34 AÑOS	109 707	1 212	73 633	927	36 074	285
35-39 AÑOS	107 237	1 262	70 795	955	36 442	307
40-44 AÑOS	85 783	1 064	57 727	831	28 056	233
45-49 AÑOS	67 155	931	46 569	718	20 586	213
50-54 AÑOS	51 812	743	37 096	606	14 716	137
55-59 AÑOS	36 908	603	27 195	480	9 713	123
60-64 AÑOS	29 920	538	22 526	437	7 394	101
65 Y MÁS AÑOS	43 503	842	33 561	673	9 942	169

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO
SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

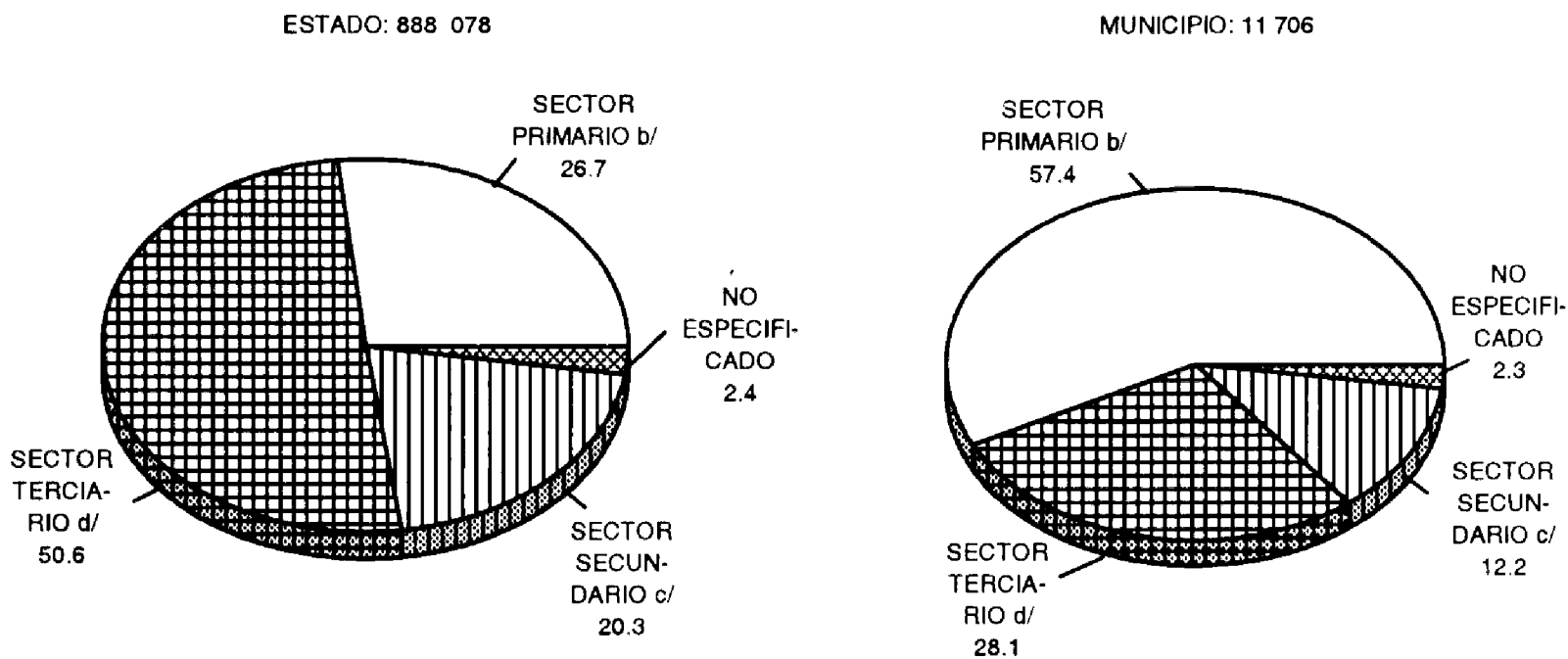
Gráfica 7.c



FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR
DE ACTIVIDAD a/**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 7.d



a/ Desagregación con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Para fines de comparabilidad con la Clasificación de Actividad Económica (CAE 1990), se recomienda remitirse a la fuente.

b/ Comprende: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

c/ Comprende: Minería, Extracción de Petróleo y Gas, Industria Manufacturera, Electricidad y Agua y Construcción.

d/ Comprende: Comercio; Transportes, Correos y Almacenamiento; Información en Medios Masivos; Servicios y Actividades del Gobierno.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD
SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO
14 de febrero de 2000**

CUADRO 7.3

SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADO- RES POR SU CUENTA	TRABAJA- DORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECIFI- CADO
TOTAL a/	11 706	2 178	1 541	169	6 053	1 228	537
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	6 721	113	1 068	63	4 371	928	178
MINERÍA b/	13	5	3	0	5	0	0
ELECTRICIDAD Y AGUA	42	39	1	1	1	0	0
CONSTRUCCIÓN b/	680	206	295	26	115	19	19
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	696	167	58	12	378	53	28
COMERCIO	1 095	283	31	36	618	84	43
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	170	88	11	1	62	2	6
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	16	13	0	0	2	1	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13	10	0	0	1	0	2
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	4	1	0	0	2	1	0
SERVICIOS PROFESIONALES	32	11	0	2	18	0	1
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS c/	33	25	1	0	3	0	4
SERVICIOS EDUCATIVOS	460	425	2	2	12	0	19
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	84	59	0	2	21	0	2
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	23	15	1	0	6	0	1
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	384	125	12	10	207	14	16
OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	685	260	51	11	207	116	40
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	287	268	1	2	7	0	9
NO ESPECIFICADO	268	65	6	1	17	10	169

a/ Desagregación con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Para fines de comparabilidad con la Clasificación de Actividad Económica (CAE 1990), se recomienda remitirse a la fuente.

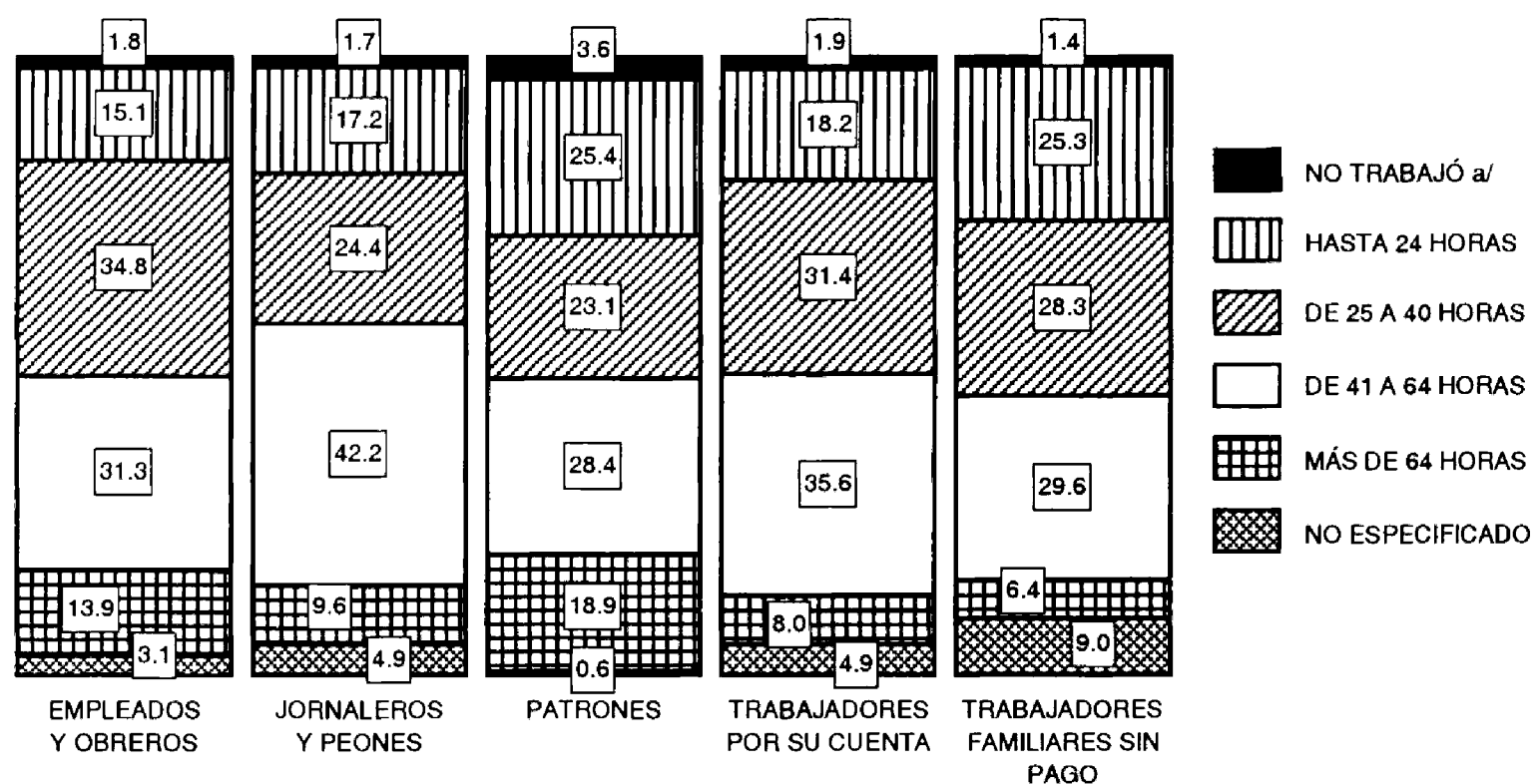
b/ El sector Minería en el SCIAN comprende la perforación de pozos petroleros y de gas, y otros servicios relacionados con la minería. Para fines del Censo de Población y Vivienda, la perforación de pozos petroleros y de gas se incluyó en el sector Construcción, y otros servicios relacionados con la minería se ubicaron en el sector Minería.

c/ Incluye servicios de dirección de corporativos y empresas.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO
SEGÚN HORAS TRABAJADAS**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 7.e



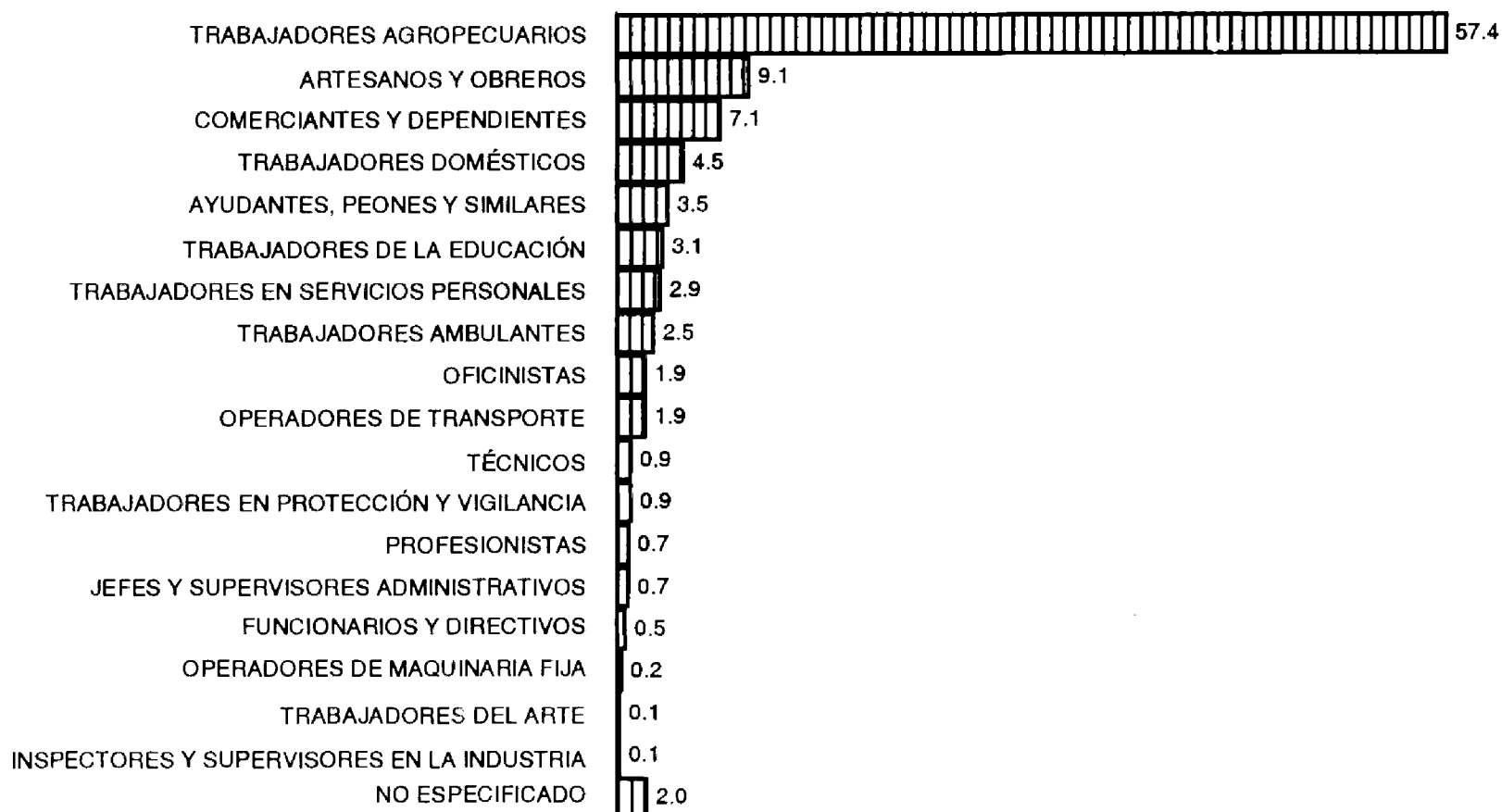
NOTA: Se refiere a las horas trabajadas en la semana anterior al levantamiento censal.

a/ Incluye a la población ocupada ausente del trabajo por razones tales como: vacaciones, enfermedad, asistencia a cursos de capacitación, y con retorno asegurado al trabajo.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN OCUPADA POR OCUPACIÓN
PRINCIPAL**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

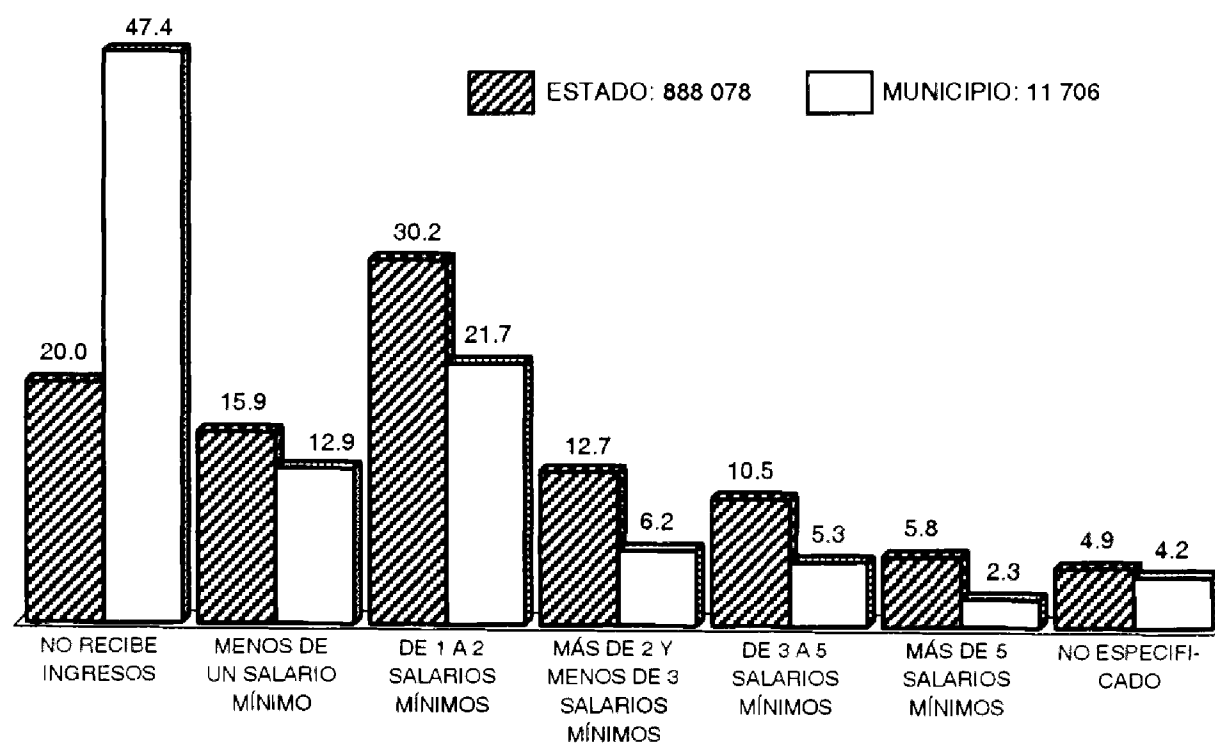
Gráfica 7.f



FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN INGRESO
POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO**
14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 7.g



FUENTE: INEGI. Guerrero, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Base de Datos).

**ASEGURADOS PERMANENTES REGISTRADOS
MENSUALMENTE EN EL IMSS**
2000 a/

CUADRO 7.4

MES	ESTADO	MUNICIPIO
ENERO	209 091	4 029
FEBRERO	210 588	4 136
MARZO	211 530	4 150
ABRIL	213 013	4 144
MAYO	211 474	4 133
JUNIO	211 641	4 123
JULIO	214 210	4 113
AGOSTO	213 216	4 110
SEPTIEMBRE	210 165	4 110
OCTUBRE	210 180	3 717
NOVIEMBRE	215 850	4 378
DICIEMBRE	217 379	4 350

NOTA: El registro de asegurados permanentes lo determina el IMSS con base en el procesamiento electrónico de los avisos de afiliación, el cual consiste en sumar las altas y los reingresos y restar las bajas a los saldos mensuales del archivo denominado Catálogo de Asegurados, Patrones y Municipios (A.P.M.).

a/ Datos referidos al día último de cada mes.

FUENTE: IMSS. Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Informática Médica.

SALARIO MÍNIMO GENERAL POR PERIODO DE VIGENCIA
De 1994 a 2001
(Pesos diarios)

CUADRO 7.5

PERIODO	SALARIO MÍNIMO GENERAL
1994	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12.89
1995	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO	13.79
DEL 1 DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE	15.44
DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE	17.00
1996	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO	17.00
DEL 1 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE	19.05
DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE	22.50
1997	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	22.50
1998	
DEL 1 DE ENERO AL 2 DE DICIEMBRE	26.05
DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE	29.70
1999	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	29.70
2000	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	32.70
2001	
A PARTIR DEL 1 DE ENERO	35.85

NOTA: El municipio de San Marcos pertenece al área geográfica "C".
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. *Salarios Mínimos Vigentes a partir del 1 de enero de 2001.*

8. Información Económica Agregada

8.1	Unidades de Producción por Tipo Año censal 1991	99
8.2	Unidades de Producción Rurales, con Actividad Agropecuaria o Forestal y con Superficie de Labor y sus Superficies Año censal 1991	99
8.3	Unidades de Producción con Cría y Explotación de Animales y sus Existencias por Tipo de Unidad Año censal 1991	100
8.4	Unidades de Producción Rurales con Actividad Forestal, de Productos Maderables y de Recolección Año censal 1991	101
8.5	Unidades de Producción con Actividad Agropecuaria o Forestal por Disponibilidad de Vehículos o Tractores según Tipo de Unidad 30 de septiembre de 1991	102
8.6	Unidades de Producción con Actividad Agropecuaria o Forestal por Utilización de Crédito o Seguro según Tipo de Unidad Año censal 1991	102
8.7	Ejidos y Comunidades Agrarias, Superficie y Ejidatarios y Comuneros Año censal 1991	103
8.8	Ejidos y Comunidades Agrarias con Superficie de Labor y Superficie por Disponibilidad de Agua Año censal 1991	103
8.9	Ejidos y Comunidades Agrarias con Superficie de Labor por Empleo de Tecnología Agrícola Año censal 1991	104
8.10	Ejidos y Comunidades Agrarias con Cría y Explotación de Animales por Uso de Equipo o Instalaciones Ganaderas o Avícolas Año censal 1991	104

8.11 Ejidos y Comunidades Agrarias con Cría y Explotación de Animales por Principal Especie Explotada Año censal 1991	104
8.12 Ejidos y Comunidades Agrarias con Explotación Forestal por Principal Especie Explotada Año censal 1991	105
8.13 Ejidos y Comunidades Agrarias con Actividad Forestal por Uso de Equipo o Instalaciones Forestales Año censal 1991	105
8.14 Ejidos y Comunidades Agrarias por Utilización de Crédito o Seguro Año censal 1991	106
8.15 Ejidos y Comunidades Agrarias por Disponibilidad de Servicios Año censal 1991	106
Gráfica 8.a Ejidos y Comunidades Agrarias por Actividad Principal Año censal 1991 (Porcentaje)	107
8.16 Unidades Económicas Censadas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta e Insumos Totales, y Valor Agregado Censal Bruto por Sector de Actividad Año censal 1998	107
Gráfica 8.b Personal Ocupado Total y Valor Agregado Censal Bruto por Principales Sectores de Actividad Año censal 1998 (Porcentaje)	108

8. INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA

UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR TIPO Año censal 1991

CUADRO 8.1

TIPO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	221 756	6 436
RURALES	218 795	6 388
URBANAS	2 961	48

NOTA: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 1990/91 y primavera-verano 1991/91. Para mayor detalle sobre los alcances y/o limitaciones de esta información, se recomienda consultar el documento citado en la fuente.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES, CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE DE LABOR Y SUS SUPERFICIES Año censal 1991 a/

CUADRO 8.2

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES	218 795	6 388
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES (Hectáreas)	1 631 701.084	44 075.785
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	200 810	5 617
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL (Hectáreas)	1 454 200.087	39 584.085
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR	201 995	5 645
SÓLO RIEGO	8 105	340
SÓLO TEMPORAL	179 384	5 086
RIEGO Y TEMPORAL	14 506	219
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR (Hectáreas)	1 096 850.840	39 230.595
SÓLO RIEGO	33 753.470	1 467.000
SÓLO TEMPORAL	939 021.553	35 785.192
RIEGO Y TEMPORAL	124 075.817	1 978.403

a/ La información está referida al periodo del 1 de marzo al 30 de septiembre.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN
DE ANIMALES Y SUS EXISTENCIAS POR TIPO DE UNIDAD
Año censal 1991**

CUADRO 8.3

TIPO DE UNIDAD	UNIDADES DE PRODUCCIÓN		EXISTENCIAS a/ (Cabezas)	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES	180 557 b/	5 142 b/	NA	NA
URBANAS	2 616	46	NA	NA
RURALES	177 941	5 096	NA	NA
DE BOVINOS	71 573	1 606	861 972	18 204
URBANAS	700	C	9 922	3
RURALES	70 873	1 605	852 050	18 201
DE PORCINOS	102 176	3 615	517 455	20 335
URBANAS	1 712	43	22 105	529
RURALES	100 464	3 572	495 350	19 806
DE CAPRINOS	34 904	891	415 022	10 470
URBANAS	293	7	5 763	113
RURALES	34 611	884	409 259	10 357
DE OVINOS	3 599	15	28 368	67
URBANAS	49	0	415	0
RURALES	3 550	15	27 953	67
DE AVES DE CORRAL	130 179	3 778	3 307 758 c/	70 840 c/
URBANAS	1 742	38	482 665	2 113
RURALES	128 437	3 740	2 825 093	68 727
DE EQUINO	127 382	3 695	364 155	10 144
URBANAS	638	14	1 754	33
RURALES	126 744	3 681	362 401	10 111
DE CONEJOS	1 765	25	7 501	39
URBANAS	32	0	221	0
RURALES	1 733	25	7 280	39

(Continúa)

UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN
DE ANIMALES Y SUS EXISTENCIAS POR TIPO DE UNIDAD
Año censal 1991

CUADRO 8.3

TIPO DE UNIDAD	UNIDADES DE PRODUCCIÓN		EXISTENCIAS a/ (Cabezas)	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
DE COLMENAS	2 503	12	31 291 d/	31 d/
URBANAS	28	0	314	0
RURALES	2 475	12	30 977	31

a/ Datos referidos al 30 de septiembre.
b/ El dato corresponde al total de unidades de producción en las que se manifestó llevar a cabo tal actividad, y no a la suma vertical de las distintas especies, dado que en una misma unidad de producción se pueden explotar dos o más especies a la vez.
c/ Comprende: gallinas, guajolotes, patos, gansos y codornices.
d/ Se refiere al conjunto de cajones en el que se alojan y reproducen las abejas domésticas.
FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL,
DE PRODUCTOS MADERABLES Y DE RECOLECCIÓN
Año censal 1991 a/

CUADRO 8.4

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL	64 415	1 344
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE PRODUCTOS MADERABLES	3 652	9
UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE RECOLECCIÓN	63 375	1 342

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.
FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA
O FORESTAL POR DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
O TRACTORES SEGÚN TIPO DE UNIDAD
30 de septiembre de 1991**

CUADRO 8.5

DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS O TRACTORES	TOTAL		URBANAS		RURALES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	203 771	5 665	2 961	48	200 810	5 617
DISPONEN DE VEHÍCULOS O TRACTORES	9 598	195	279	4	9 319	191
NO DISPONEN DE VEHÍCULOS O TRACTORES	194 173	5 470	2 682	44	191 491	5 426

FUENTE: INEGI. *Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.*

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL
POR UTILIZACIÓN DE CRÉDITO O SEGURO SEGÚN TIPO DE UNIDAD
Año censal 1991 a/**

CUADRO 8.6

UTILIZACIÓN DE CRÉDITO O SEGURO	TOTAL		URBANAS		RURALES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	203 771	5 665	2 961	48	200 810	5 617
UTILIZAN CRÉDITO O SEGURO	18 306	694	75	1	18 231	693
SÓLO CRÉDITO	16 141	553	62	1	16 079	552
SÓLO SEGURO	783	50	7	0	776	50
CRÉDITO Y SEGURO	1 382	91	6	0	1 376	91
NO UTILIZAN CRÉDITO NI SEGURO	185 465	4 971	2 886	47	182 579	4 924

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.

FUENTE: INEGI. *Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.*

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, SUPERFICIE
Y EJIDATARIOS Y COMUNEROS
Año censal 1991**

CUADRO 8.7

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS a/	1 223	34
SUPERFICIE DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS (Hectáreas)	4 567 207.460	96 972.500
PARCELADA	1 699 263.400	55 839.000
NO PARCELADA	2 867 944.060	41 133.500
EJIDATARIOS Y COMUNEROS b/		
TOTAL	197 855	5 995
CON PARCELA INDIVIDUAL	175 507	5 584

a/ Se refiere a los ejidos y comunidades agrarias que "de hecho" existían en el mes de octubre del año de referencia.

b/ La información está referida al mes de octubre de 1991.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON SUPERFICIE DE LABOR
Y SUPERFICIE POR DISPONIBILIDAD DE AGUA
Año censal 1991**

CUADRO 8.8

DISPONIBILIDAD DE AGUA	ESTADO	MUNICIPIO
EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON SUPERFICIE DE LABOR a/	1 216	34
SÓLO RIEGO	20	1
SÓLO TEMPORAL	812	31
RIEGO Y TEMPORAL	384	2
SUPERFICIE DE LABOR DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS b/ (Hectáreas)	1 550 129.480	40 024.000
SOLO RIEGO	8 107.000	20.000
SÓLO TEMPORAL	851 168.570	36 004.000
RIEGO Y TEMPORAL	690 853.910	4 000.000

a/ La información se refiere al año agrícola 1990/91.

b/ La información está referida al periodo del 1 de marzo al 30 de septiembre de 1991.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON SUPERFICIE DE LABOR
POR EMPLEO DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA**

CUADRO 8.9

Año censal 1991 a/

EMPLEO DE TECNOLOGÍA	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 216	34
EMPLEAN TECNOLOGÍA	1 187	33
NO EMPLEAN TECNOLOGÍA	29	1

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN
DE ANIMALES POR USO DE EQUIPO O INSTALACIONES
GANADERAS O AVÍCOLAS**

CUADRO 8.10

Año censal 1991 a/

USO DE EQUIPO O INSTALACIONES	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 208	34
UTILIZAN EQUIPO O INSTALACIONES	309	8
NO UTILIZAN EQUIPO O INSTALACIONES	899	26

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN
DE ANIMALES POR PRINCIPAL ESPECIE EXPLOTADA**

CUADRO 8.11

Año censal 1991 a/

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL b/	1 208	34
BOVINO	880	17
PORCINO	146	10
CAPRINO	151	6
AVES	31	1

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.

b/ En los ejidos y comunidades agrarias se puede llevar a cabo la crianza y explotación de varias especies a la vez, pero en este caso se consideró la especie que preponderantemente explotan.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON EXPLOTACIÓN FORESTAL
POR PRINCIPAL ESPECIE EXPLOTADA**
Año censal 1991 a/

CUADRO 8.12

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL b/	579	15
PINO	73	0
ENCINO	145	0
OTRA	361	15

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.
b/ En los ejidos y comunidades agrarias se puede llevar a cabo la explotación de varias especies a la vez, pero en este caso se consideró la especie que preponderantemente explotan
FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS CON ACTIVIDAD FORESTAL
POR USO DE EQUIPO O INSTALACIONES FORESTALES**
Año censal 1991 a/

CUADRO 8.13

USO DE EQUIPO O INSTALACIONES	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	602	16
UTILIZAN EQUIPO O INSTALACIONES	204	1
NO UTILIZAN EQUIPO O INSTALACIONES	398	15

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.
FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS POR UTILIZACIÓN
DE CRÉDITO O SEGURO**
Año censal 1991 a/

CUADRO 8.14

UTILIZACIÓN DE CRÉDITO O SEGURO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 223	34
UTILIZARON CRÉDITO O SEGURO	320	18
SÓLO CRÉDITO	281	12
SÓLO SEGURO	6	0
CRÉDITO Y SEGURO	33	6
NO UTILIZARON CRÉDITO NI SEGURO	903	16

a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.
FUENTE: INEGI. *Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.*

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS
POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**
Año censal 1991

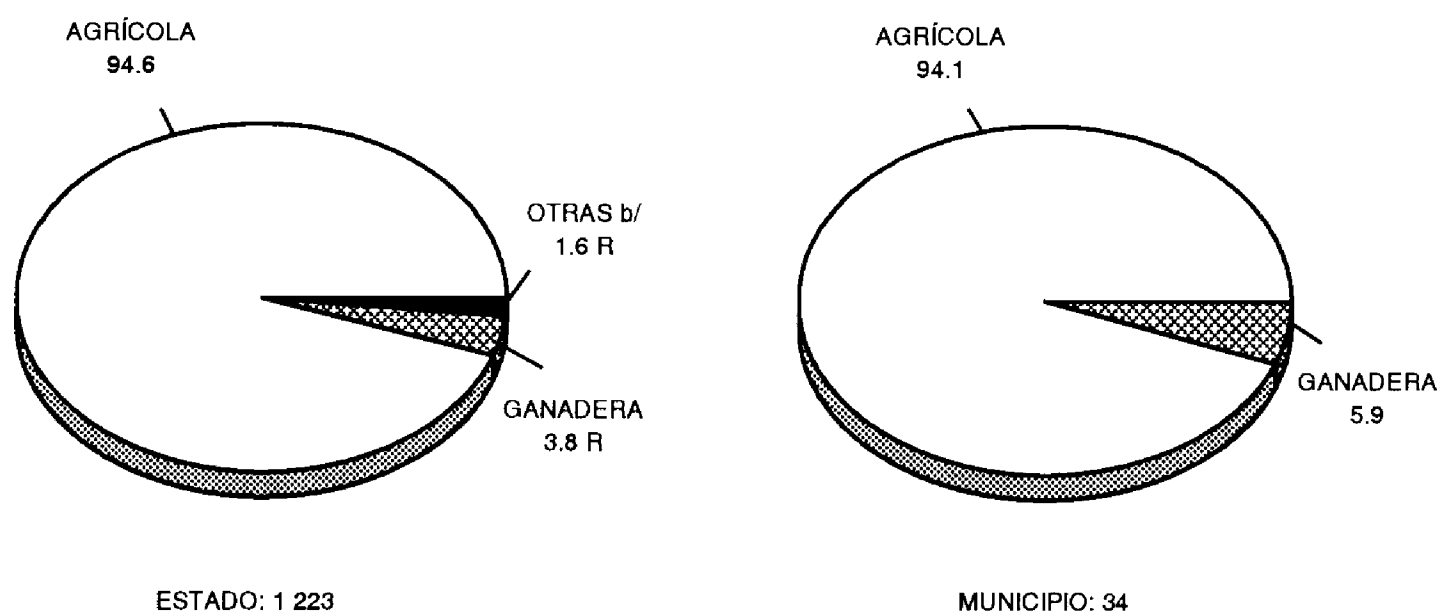
CUADRO 8.15

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 223	34
DISPONE DE SERVICIOS a/	1 144	34
LUZ ELÉCTRICA	893	32
AGUA POTABLE ENTUBADA	583	11
CARRETERA PAVIMENTADA	219	6
CAMINO DE TERRACERÍA	1 055	32
NO DISPONE DE ESTOS SERVICIOS	79	0

a/ El desglose de este concepto no es sumable, debido a que los ejidos y comunidades agrarias pueden disponer de varios servicios a la vez.
FUENTE: INEGI. *Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.*

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS
POR ACTIVIDAD PRINCIPAL
Año censal 1991 a/
(Porcentaje)**

Gráfica 8.a



a/ La información se refiere al periodo del 1 de octubre de 1990 al 30 de septiembre de 1991.

b/ Comprende: forestal, de recolección y otras actividades.

FUENTE: INEGI. Guerrero, Resultados Definitivos. VII Censo Ejidal.

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO,
REMUNERACIONES, PRODUCCIÓN BRUTA E INSUMOS
TOTALES, Y VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD
Año censal 1998 a/**

CUADRO 8.16

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNE- RACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TOTAL d/	905	2 276	4 105.0 e/	90 077.6	30 441.9	59 635.7
PESCA e/	39	603	0.0 f/	24 771.0	4 128.0	20 643.0
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	156	317	549.0	9 190.0	6 232.0	2 958.0
COMERCIO	483	871	2 537.0	32 314.0	6 367.0	25 947.0

(Continúa)

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO,
REMUNERACIONES, PRODUCCIÓN BRUTA E INSUMOS
TOTALES, Y VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD
Año censal 1998 a/**

CUADRO 8.16

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNE- RACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	21	127	432.0	14 112.6	7 636.9	6 475.7
SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS	206	358	587.0	9 690.0	6 078.0	3 612.0

NOTA: La información incluye tanto las áreas urbanas como rurales.

a/ Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

b/ Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación objeto del censo.

c/ Se refiere al promedio anual.

d/ Se excluyen los Sectores Electricidad y Agua, así como los Servicios Financieros y los Públicos del Sector Servicios.

e/ Para efectos de presentación de resultados, el Subsector Pesca la fuente lo categoriza como sector.

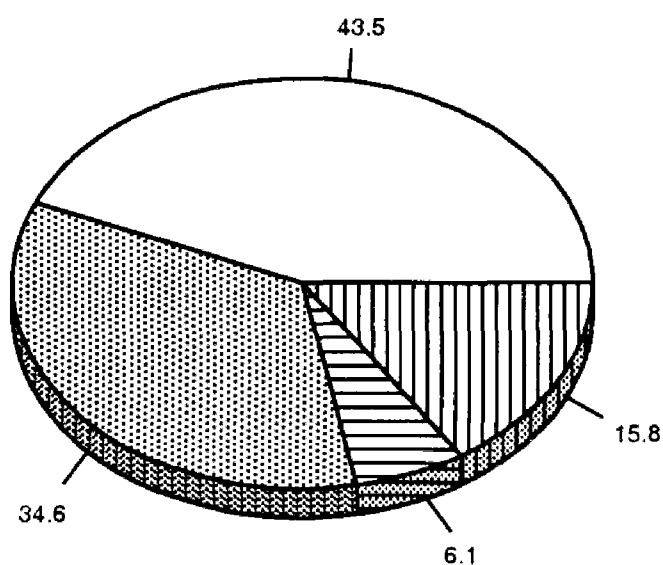
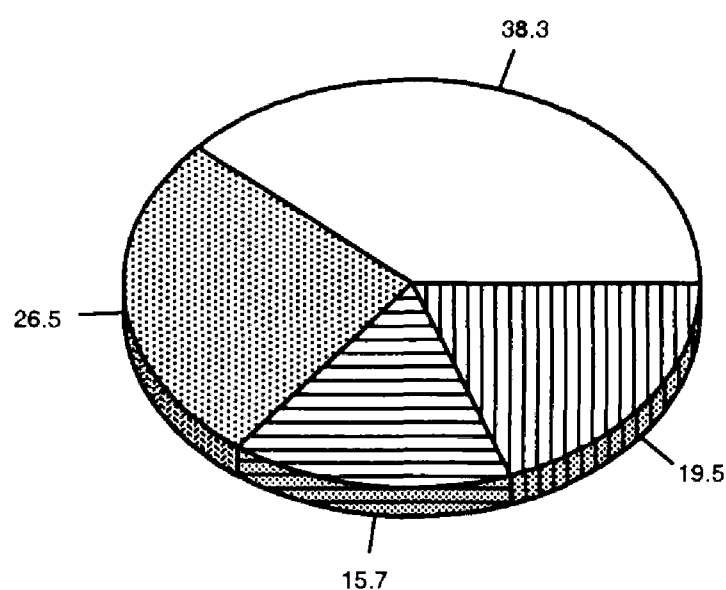
f/ La aplicación de cero en los conceptos que se expresan en unidades monetarias, se debe a que los informantes declararon cero en esa variable, o a que la cantidad declarada fue menor de \$ 50.00 y, como las cifras se presentan en miles de pesos con un decimal, se redondeo a cero.

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 1999. Consulta en internet el 20 de julio de 2001.

<http://gro.inegi.gob.mx/economia/espanol/ce99/grord.pdf>

**PERSONAL OCUPADO TOTAL Y VALOR AGREGADO
CENSAL BRUTO POR PRINCIPALES SECTORES
DE ACTIVIDAD
Año censal 1998
(Porcentaje)**

Gráfica 8.b



PERSONAL OCUPADO

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

COMERCIO

PESCA

SERVICIOS PRIVADOS
NO FINANCIEROS

OTROS a/

a/ Comprende: Industrias Manufactureras y Transportes y Comunicaciones.

FUENTE: Cuadro 8.16

9. Agricultura

9.1	Superficie Sembrada por Tipo de Cultivo y Principales Cultivos según Disponibilidad de Agua Año agrícola 1999/00 (Hectáreas)	111
9.2	Superficie Cosechada por Tipo de Cultivo y Principales Cultivos según Disponibilidad de Agua Año agrícola 1999/00 (Hectáreas)	112
9.3	Volumen de la Producción por Tipo de Cultivo y Principales Cultivos según Disponibilidad de Agua Año agrícola 1999/00 (Toneladas)	113
Gráfica 9.a	Volumen de la Producción de los Principales Cultivos Año agrícola 1999/00 (Toneladas)	114
Gráfica 9.b	Rendimiento Medio de los Principales Cultivos Año agrícola 1999/00 (Toneladas por hectárea)	114

9. AGRICULTURA

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA
Año agrícola 1999/00
(Hectáreas)

CUADRO 9.1

TIPO Y CULTIVO	TOTAL		RIEGO		TEMPORAL	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	820 073	34 965 a/	65 842	1 278	754 231	20 305
CULTIVOS CÍCLICOS	574 465	21 583	44 800	1 278	529 665	20 305
MAÍZ GRANO	505 470	19 078	27 452	904	478 018	18 174
AJONJOLÍ	5 819	1 276	55	0	5 764	1 276
JAMAICA	14 652	466	0	0	14 652	466
SANDÍA	2 107	269	1 142	23	965	246
FRIJOL	14 080	145	4 659	82	9 421	63
SORGO GRANO	12 084	115	2 370	115	9 714	0
CHILE VERDE	485	109	209	47	276	62
MELÓN	3 778	98	3 732	90	46	8
RESTO DE CULTIVOS	15 990	27	5 181	17	10 809	10
CULTIVOS PERENNES b/	245 608	13 382	21 042	ND	224 566	ND
COPRA	83 938	6 789	8 627	ND	75 311	ND
PASTOS	84 847	4 900	3 540	ND	81 307	ND
LIMÓN AGRIO	7 352	659	1 187	ND	6 165	ND
MANGO	17 650	600	4 477	ND	13 173	ND
TAMARINDO	1 929	271	99	ND	1 830	ND
PLÁTANO	2 682	58	1 360	ND	1 322	ND
RESTO DE CULTIVOS	47 210	105	1 752	ND	45 458	ND

a/ La suma de los parciales no coincide con el total debido a que el desglose de los cultivos perennes no está disponible.
b/ Se refiere a superficie plantada en producción y en desarrollo. Para el municipio se trata de cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Agricultura; Programa de Fomento Agrícola.

**SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES
CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA**
Año agrícola 1999/00
(Hectáreas)

CUADRO 9.2

TIPO Y CULTIVO	TOTAL		RIEGO		TEMPORAL	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	805 480	34 782 a/	65 385	1 278	740 095	20 122
CULTIVOS CÍCLICOS	563 044	21 400	44 748	1 278	518 296	20 122
MAÍZ GRANO	494 878	18 895	27 449	904	467 429	17 991
AJONJOLÍ	5 804	1 276	55	0	5 749	1 276
JAMAICA	14 652	466	0	0	14 652	466
SANDÍA	2 091	269	1 141	23	950	246
FRIJOL	13 530	145	4 619	82	8 911	63
SORGO GRANO	11 945	115	2 370	115	9 575	0
CHILE VERDE	426	109	209	47	217	62
MELÓN	3 776	98	3 732	90	44	8
RESTO DE CULTIVOS	15 942	27	5 173	17	10 769	10
CULTIVOS PERENNES b/	242 436	13 382	20 637	ND	221 799	ND
COPRA	83 927	6 789	8 627	ND	75 300	ND
PASTOS	82 986	4 900	3 540	ND	79 446	ND
LIMÓN AGRIO	7 336	659	1 178	ND	6 158	ND
MANGO	17 623	600	4 452	ND	13 171	ND
TAMARINDO	1 929	271	99	ND	1 830	ND
PLÁTANO	2 666	58	1 344	ND	1 322	ND
RESTO DE CULTIVOS	45 969	105	1 397	ND	44 572	ND

a/ La suma de los parciales no coincide con el total debido a que el desglose de los cultivos perennes no está disponible.

b/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción. Para el municipio se trata de cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Agricultura; Programa de Fomento Agrícola.

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVO
Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD
DE AGUA**
Año agrícola 1999/00
(Toneladas)

CUADRO 9.3

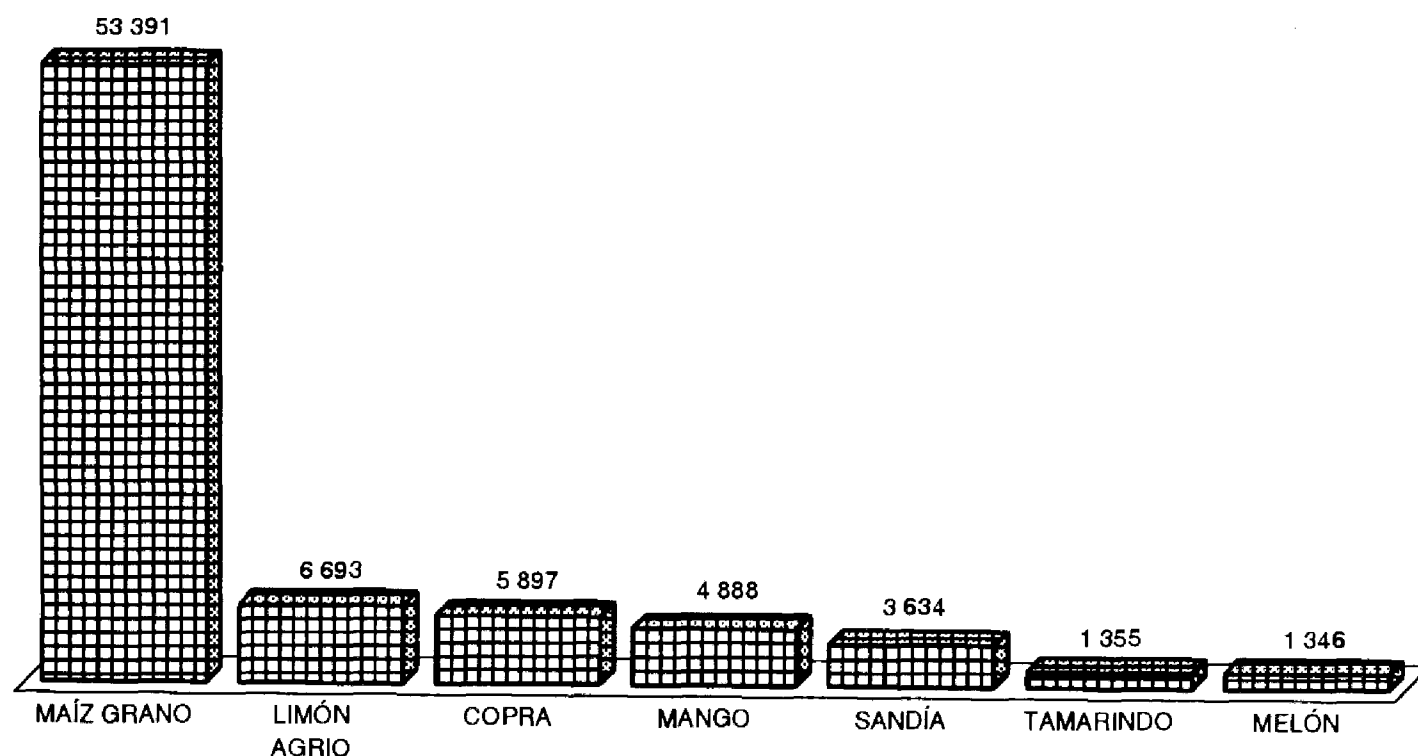
TIPO Y CULTIVO	TOTAL		RIEGO		TEMPORAL	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CULTIVOS CÍCLICOS	NA	NA	NA	NA	NA	NA
MAÍZ GRANO	1 195 790	53 391	92 397	2 935	1 103 393	50 456
AJONJOLÍ	3 799	766	34	0	3 765	766
JAMAICA	2 668	84	0	0	2 668	84
SANDÍA	27 753	3 634	15 437	276	12 316	3 358
FRIJOL	8 371	80	2 845	46	5 526	34
SORGO GRANO	38 920	345	9 163	345	29 757	0
CHILE VERDE	1 753	327	1 000	141	753	186
MELÓN	73 009	1 346	72 502	1 250	507	96
RESTO DE CULTIVOS	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CULTIVOS PERENNES a/	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COPRA	115 166	5 897	21 605	ND	93 561	ND
PASTOS	1 837 671	123 300	98 911	ND	1 738 760	ND
LIMÓN AGRIO	59 082	6 693	9 028	ND	50 054	ND
MANGO	183 660	4 888	40 366	ND	143 294	ND
TAMARINDO	9 514	1 355	604	ND	8 910	ND
PLÁTANO	63 815	1 080	35 861	ND	27 954	ND
RESTO DE CULTIVOS	NA	NA	NA	NA	NA	NA

a/ Para el municipio se refiere a cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura; Programa de Fomento Agrícola.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
Año agrícola 1999/00
(Toneladas)

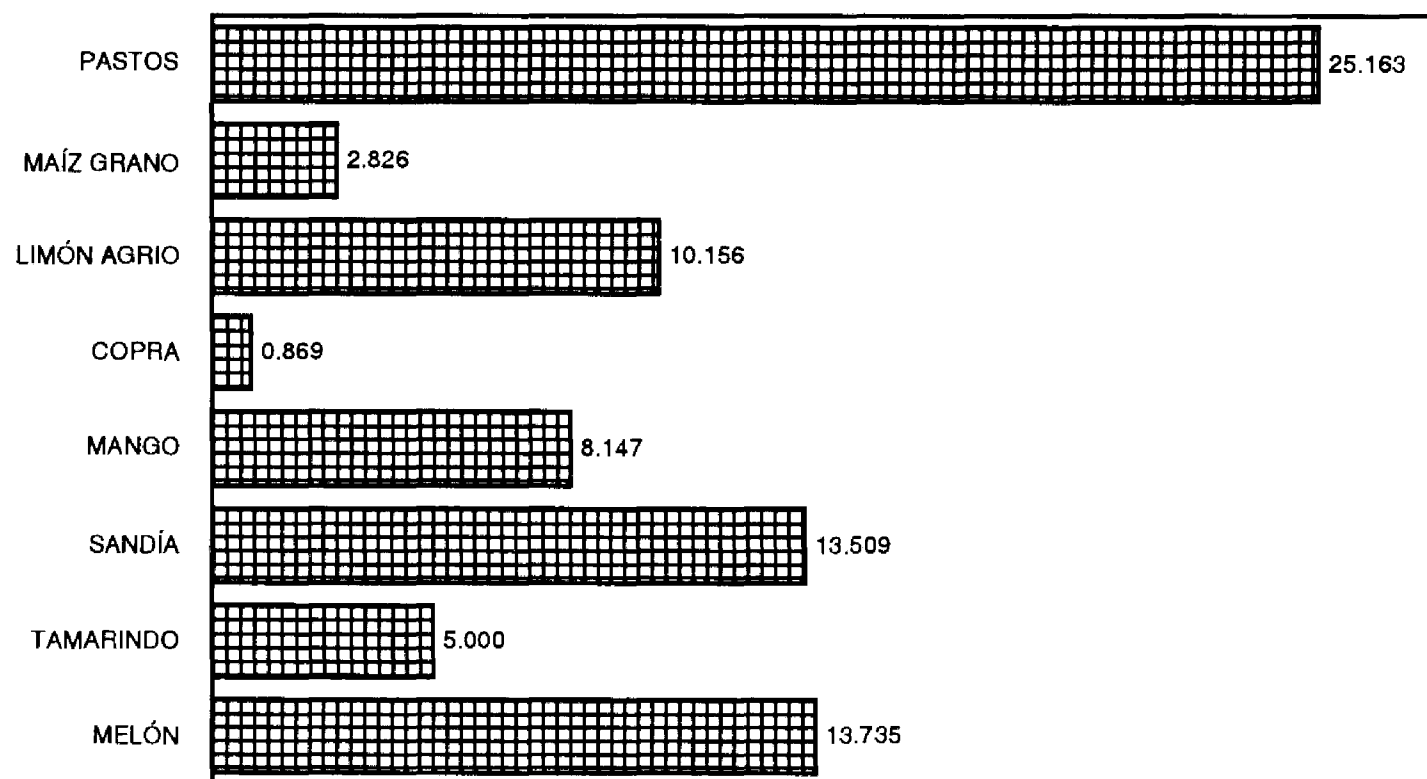
Gráfica 9.a



NOTA: Para una mejor representación de la grafica no se incluyó el pasto, cuyo volumen de producción fue de 123 300 toneladas.
 FUENTE: Cuadro 9.3

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
Año agrícola 1999/00
(Toneladas por hectárea)

Gráfica 9.b



FUENTE: Cuadros 9.2 y 9.3

10. Ganadería

10.1 Población Ganadera, Avícola y Existencias de Colmenas 31 de diciembre de 2000 (Cabezas)	117
Gráfica 10.a Población Ganadera 31 de diciembre de 2000 (Cabezas)	117
10.2 Volumen de la Producción de Carne en Canal de las Especies Ganaderas y de Aves 2000 (Toneladas)	118
10.3 Valor de la Producción de Carne en Canal de las Especies Ganaderas y de Aves 2000 (Miles de pesos)	118
10.4 Volumen y Valor de Otros Productos Pecuarios 2000	119

10. GANADERÍA

POBLACIÓN GANADERA, AVÍCOLA Y EXISTENCIAS DE COLMENAS
31 de diciembre de 2000 E
(Cabezas)

CUADRO 10.1

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
BOVINO a/	1 266 662	24 917
PORCINO	1 014 120	26 783
OVINO b/	62 878	2 068
CAPRINO c/	716 962	10 578
EQUINO d/	505 220	ND
AVES e/	7 258 911	104 682
COLMENAS f/	124 466	3 887

NOTA: A partir de esta edición la fuente local adopta la metodología utilizada por sus autoridades normativas. Esta circunstancia se refleja en la posible Incomparabilidad de las cifras del año en estudio respecto a las de años anteriores.

a/ Comprende: bovino para leche, carne, doble propósito y trabajo.

b/ Comprende: ovinos para carne, lana y doble propósito.

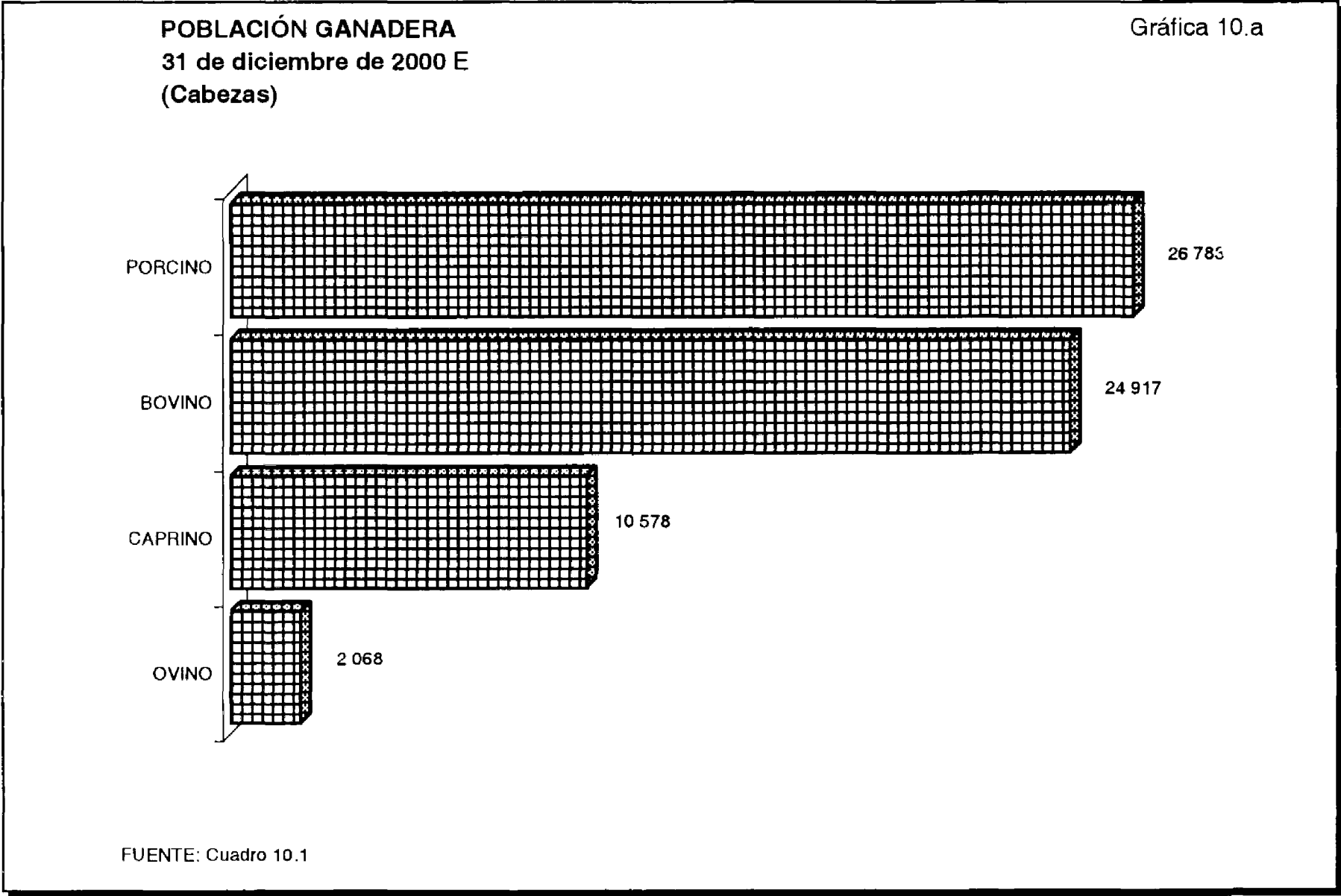
c/ Comprende: caprinos para carne y para leche.

d/ Incluye: mular y asnal.

e/ Comprende: aves para carne y huevo, y guajolotes.

f/ Se refiere a colmenas rústicas y modernas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería; Programa de Desarrollo Pecuario.



**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL
DE LAS ESPECIES GANADERAS Y DE AVES a/
2000 E
(Toneladas)**

CUADRO 10.2

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
BOVINO	38 019.9	745.3
PORCINO	26 180.2	687.3
OVINO	463.4	15.2
CAPRINO	3 505.0	49.8
AVES	14 257.4	270.3
GALLINÁCEAS b/	13 109.0	251.0
GUAJOLOTES	1 148.4	19.3

NOTA: A partir de esta edición, la fuente local adopta la metodología utilizada por sus autoridades normativas. Esta circunstancia se refleja en la posible incomparabilidad de las cifras del año en estudio respecto a las de años anteriores.

a/ Se refiere al volumen de la producción de carne en canal resultante del sacrificio de especies ganaderas y de aves en rastros municipales.

b/ Comprende: pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería; Programa de Desarrollo Pecuario.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL
DE LAS ESPECIES GANADERAS Y DE AVES a/
2000 E
(Miles de pesos)**

CUADRO 10.3

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	1 888 966.0	39 985.3
BOVINO	836 438.0	16 396.6
PORCINO	549 785.0	14 433.3
OVINO	16 682.0	547.2
CAPRINO	126 180.0	1 792.8
AVES	359 881.0	6 815.4
GALLINÁCEAS b/	327 726.0	6 275.0
GUAJOLOTES	32 155.0	540.4

NOTA: A partir de esta edición, la fuente local adopta la metodología utilizada por sus autoridades normativas. Esta circunstancia se refleja en la posible incomparabilidad de las cifras del año en estudio respecto a las de años anteriores.

a/ Se refiere al valor de la producción de carne en canal resultante del sacrificio de especies ganaderas y de aves en rastros municipales.

b/ Comprende: pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería; Programa de Desarrollo Pecuario.

**VOLUMEN Y VALOR DE OTROS
PRODUCTOS PECUARIOS
2000 E**

CUADRO 10.4

PRODUCTO	VOLUMEN (Toneladas)		VALOR (Miles de pesos)	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	NA	NA	571 512.0	15 427.8 a/
HUEVO PARA PLATO	10 105.0	70.3	80 840.0	562.4
CERA	258.0	8.1	16 768.0	526.5
MIEL	4 656.0	145.3	74 489.0	2 324.8
PIELES	9 524.0	ND	19 048.0	ND
LECHE b/	84 526.0	2 669.8	380 367.0	12 014.1
BOVINO	80 981.0	2 618.1	364 410.0	11 781.5
CAPRINO	3 545.0	51.7	15 957.0	232.6

NOTA: A partir de esta edición, la fuente local adopta la metodología utilizada por sus autoridades normativas. Esta circunstancia se refleja en la posible incomparabilidad de las cifras del año en estudio respecto a las de años anteriores.

a/ El total se refiere a la suma de los conceptos con información disponible.

b/ En volumen se refiere a miles de litros.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería; Programa de Desarrollo Pecuario.

11. Silvicultura

11.1 Volumen y Valor de la Producción Forestal Maderable Según Principales Grupos de Especies 1997 y 2000	123
Gráfica 11.a Volumen de la Producción Forestal Maderable De 1997 a 2000 (Metros cúbicos en rollo)	123

11. SILVICULTURA

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE
SEGÚN PRINCIPALES GRUPOS DE ESPECIES
1997 y 2000

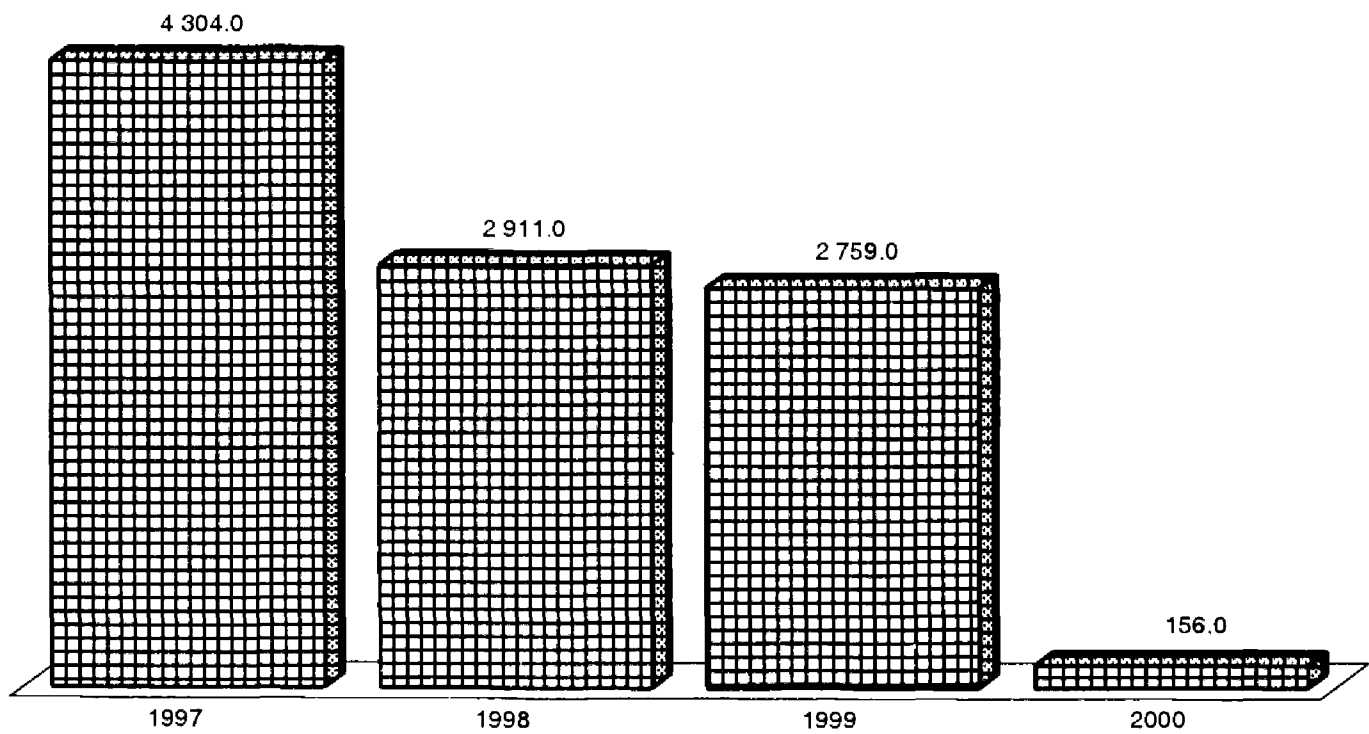
CUADRO 11.1

GRUPOS DE ESPECIES	VOLUMEN (Metros cúbicos en rollo)		VALOR (Miles de pesos)	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1997				
TOTAL	272 501.0	4 304.0	101 817.0	818.0
COMUNES TROPICALES a/	4 537.0	4 304.0	862.0	818.0
OTROS GRUPOS b/	267 964.0	0.0	100 955.0	0.0
2000				
TOTAL	300 153.7	156.0	207 203.1	87.4
COMUNES TROPICALES a/	156.0	156.0	87.4	87.4
OTROS GRUPOS b/	299 997.7	0.0	207 115.7	0.0

a/ Comprende: parota, bocote, tepeguaje, cubata, cuaulote, hormiguero, algodoncillo, jobero, entre otras.
b/ Comprende: coníferas y latifoliadas.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdelegación de Recursos Naturales; Programa de Fomento Forestal.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL
MADERABLE
De 1997 a 2000
(Metros cúbicos en rollo)

Gráfica 11.a



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdelegación de Recursos Naturales; Programa de Fomento Forestal.

12. Pesca

12.1 Volumen de la Captura Pesquera en Peso Desembarcado por Principales Especies 2000 (Toneladas)	127
Gráfica 12.a Volumen de la Captura Pesquera en Peso Desembarcado por Principales Especies 2000 (Porcentaje)	127

12. PESCA

VOLUMEN DE LA CAPTURA PESQUERA EN PESO DESEMBARCADO
POR PRINCIPALES ESPECIES a/
2000
(Toneladas)

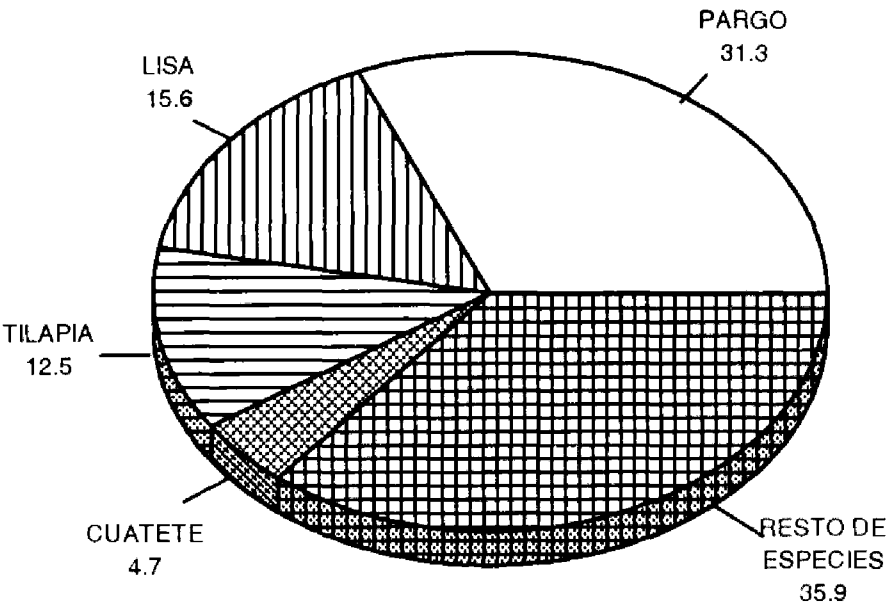
CUADRO 12.1

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	2 076.8	6.4
PARGO	38.5	2.0
LISA	105.2	1.0
TILAPIA	683.2	0.8
CUATETE	186.8	0.3
RESTO DE ESPECIES b/	1 063.1	2.3

a/ Incluye la producción acuícola.
b/ Comprende: guachinango, ostión, curvina, charal, jurel, chacal, camarón, cazón, tiburón, carpa, mojarra, langostino, almeja y otras.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Pesca; Departamento de Administración de Pesquerías.

VOLUMEN DE LA CAPTURA PESQUERA EN PESO DESEMBARCADO
POR PRINCIPALES ESPECIES a/
2000
(Porcentaje)

Gráfica 12.a



a/ Incluye la producción acuícola.
FUENTE: Cuadro 12.1

13. Industria

13.1 Unidades Económicas Censadas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta e Insumos Totales, y Valor Agregado Censal Bruto en la Industria Manufacturera por Subsector de Actividad Años censales 1993 y 1998	131
Gráfica 13.a Unidades Económicas Censadas en la Industria Manufacturera por Subsector de Actividad Años censales 1993 y 1998	132
Gráfica 13.b Personal Ocupado en la Industria Manufacturera por Subsector de Actividad Años censales 1993 y 1998	133
13.2 Permisos de Construcción por Destino de la Obra 2000	133

13. INDUSTRIA

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES,
PRODUCCIÓN BRUTA E INSUMOS TOTALES, Y VALOR AGREGADO
CENSAL BRUTO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD
Años censales 1993 y 1998**

CUADRO 13.1

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
1993						
TOTAL	116	199	88.8	2 693.5	1 482.1	1 211.4
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	77	147	88.8	2 190.1	1 226.7	963.4
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	9	9	0.0	71.7	19.3	52.4
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. INCLUYE MUEBLES	8	12	0.0	135.8	80.9	54.9
PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS. EXCLUYE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN	13	19	0.0	155.2	72.8	82.4
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y DE PRECISIÓN	C	11	0.0	122.5	74.2	48.3
OTRAS INDUSTRIAS MANU- FACTURERAS	C	1	0.0	18.2	8.2	10.0
1998 c/						
TOTAL	156	317	549.0	9 190.0	6 232.0	2 958.0
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	84	189	451.0	7 406.0	5 185.0	2 221.0
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	13	27	0.0	156.0	71.0	85.0
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. INCLUYE MUEBLES	C	17	10.0	401.0	286.0	115.0
PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	C	1	0.0	16.0	14.0	2.0
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS. EXCLUYE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN	29	53	4.0	390.0	147.0	243.0

(Continúa)

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES,
PRODUCCIÓN BRUTA E INSUMOS TOTALES, Y VALOR AGREGADO
CENSAL BRUTO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD
Años censales 1993 y 1998**

CUADRO 13.1

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y DE PRECISIÓN	19	28	71.0	742.0	465.0	277.0
OTRAS INDUSTRIAS MANU- FACTURERAS	C	2	13.0	79.0	64.0	15.0

NOTA: Cuando aparece un cero en alguno de los renglones de los conceptos que se expresan en unidades monetarias, se debe a que los informantes declararon cero en esa variable, o a que la cantidad declarada fue menor de \$ 50.00 y, como las cifras se presentan en miles de pesos con un decimal, se redondeó a cero.

a/ Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación objeto del censo. Por otra parte, la suma de los subsectores no corresponde con su total, debido a que se excluyeron las unidades económicas cuyo número no alcanzó el mínimo indispensable que la ley establece para ser difundido.

b/ Se refiere al promedio anual.

c/ Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia e incluye aquéllas que sólo trabajaron parcialmente durante ese periodo.

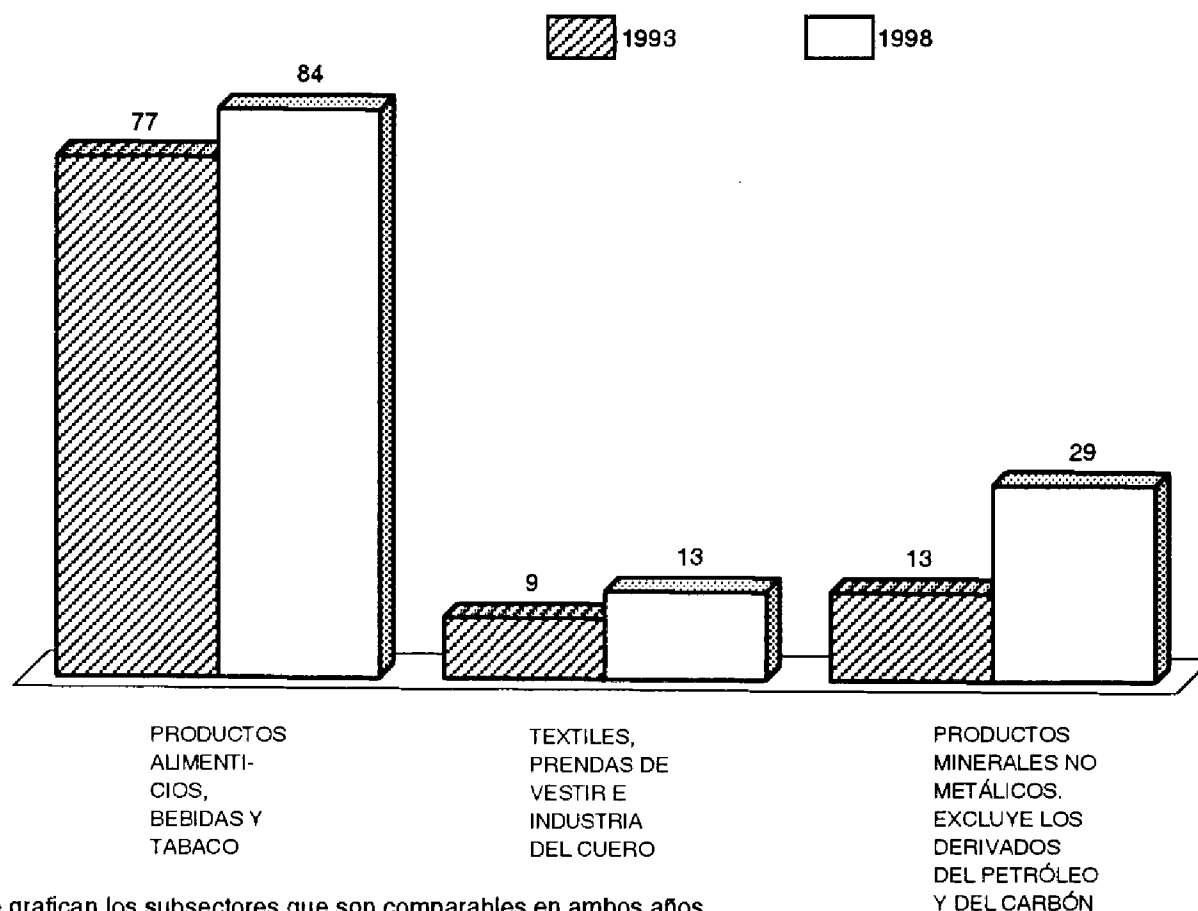
FUENTE: INEGI. Guerrero, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994.

INEGI. Censos Económicos 1999. Consulta en internet el 20 de julio de 2001.

<http://gro.inegi.gob.mx/economia/espanol/ce99/grord.pdf>

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD
Años censales 1993 y 1998**

Gráfica 13.a

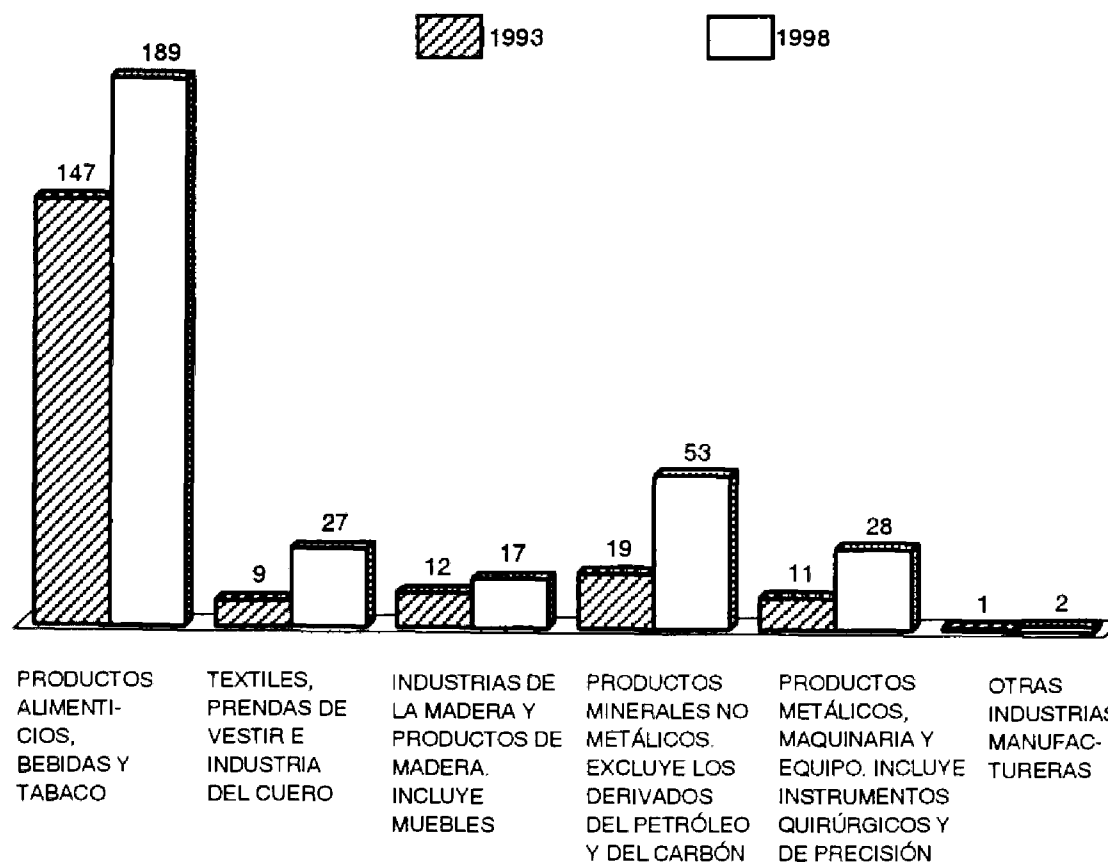


NOTA: Sólo se grafican los subsectores que son comparables en ambos años.

FUENTE: Cuadro 13.1

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD**
Años censales 1993 y 1998

Gráfica 13.b



NOTA: Sólo se grafican los subsectores que son comparables en ambos años.
FUENTE: Cuadro 13.1

**PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
POR DESTINO DE LA OBRA a/
2000**

CUADRO 13.2

DESTINO	PERMISOS
TOTAL	100
HABITACIONAL	100
OTRO	0

a/ Se refiere a permisos expedidos para construcción, ampliación y/o remodelación de la obra.
FUENTE: H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos. Dirección de Obras Públicas.

14. Comercio

14.1 Unidades Económicas Censadas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Ingresos e Insumos Totales, y Valor Agregado Censal Bruto del Comercio por Subsector de Actividad Años censales 1993 y 1998	137
Gráfica 14.a Unidades Económicas Censadas, Personal Ocupado e Ingresos en el Comercio por Subsector de Actividad Años censales 1993 y 1998 (Porcentaje)	138
Gráfica 14.b Unidades Económicas Censadas, Personal Ocupado e Ingresos en el Comercio al Por Menor Años censales 1993 y 1998 (Porcentaje)	138
14.2 Unidades de Comercio y Abasto 31 de diciembre de 2000	139
14.3 Lecherías LICONSA, Familias Beneficiarias, Dotación Anual e Importe de la Venta de Leche en Polvo 2000	139

14. COMERCIO

UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, INGRESOS E INSUMOS TOTALES, Y VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DEL COMERCIO POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD
Años censales 1993 y 1998

CUADRO 14.1

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERA- CIONES (Miles de pesos)	INGRESOS TOTALES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
1993						
TOTAL	393	617	904.1	30 197.1	22 517.9	7 679.2
COMERCIO AL POR MAYOR	19	72	551.9	10 276.2	7 495.4	2 780.8
COMERCIO AL POR MENOR	374	545	352.2	19 920.9	15 022.5	4 898.4
1998 c/						
TOTAL	483	871	2 537.0	32 314.0	6 367.0	25 947.0
COMERCIO AL POR MAYOR	36	112	1 782.0	13 129.0	3 401.0	9 728.0
COMERCIO AL POR MENOR	447	759	755.0	19 185.0	2 966.0	16 219.0

NOTA: La información incluye tanto las áreas urbanas como rurales.

a/ Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación objeto del censo.

b/ Se refiere al promedio anual.

c/ Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquéllas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

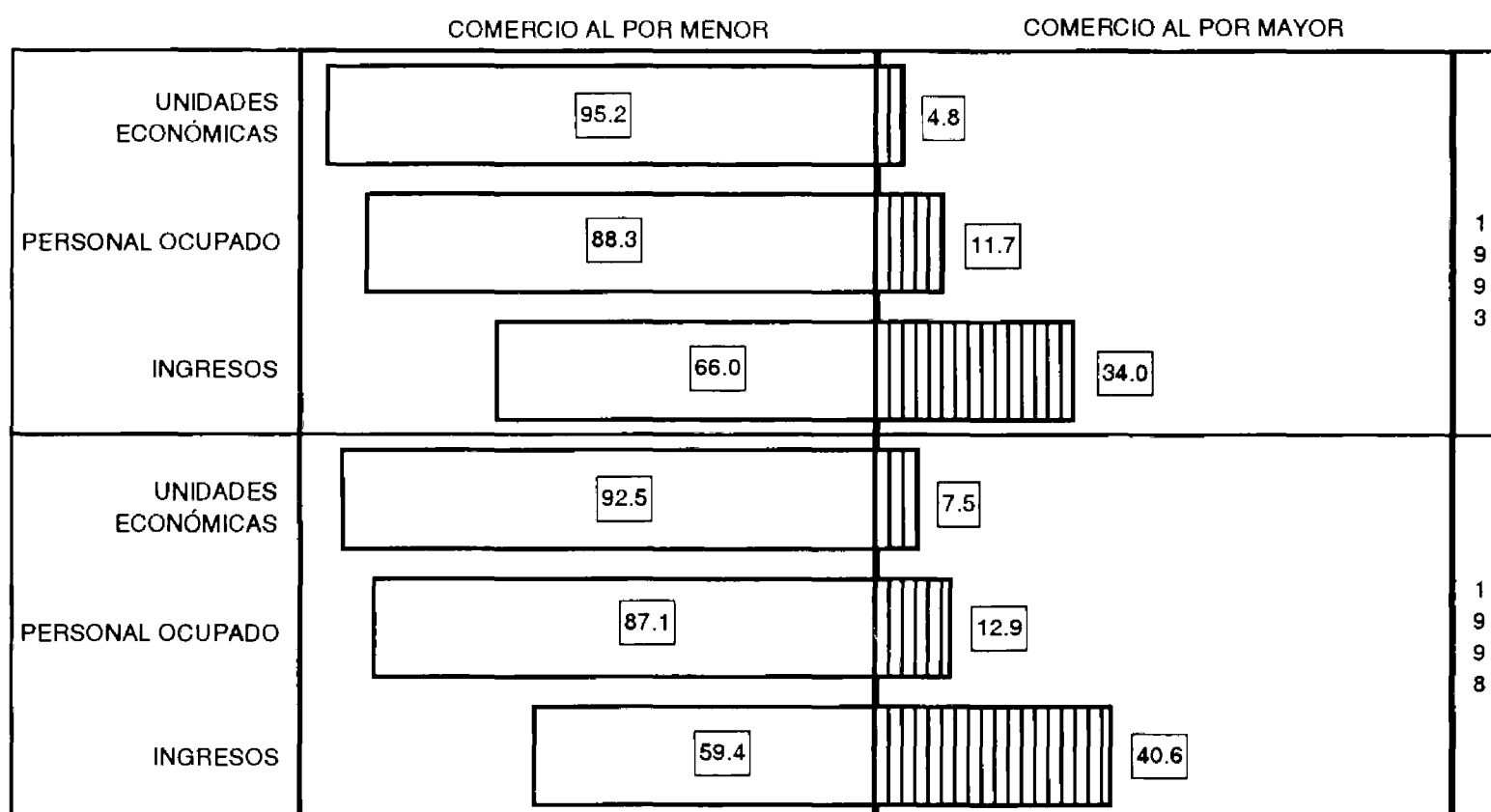
FUENTE: INEGI. Guerrero, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994.

INEGI. Censos Económicos 1999. Consulta en internet el 20 de julio de 2001.

<http://gro.inegi.gob.mx/economia/espanol/ce99/grord.pdf>

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO
E INGRESOS EN EL COMERCIO POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD**
Años censales 1993 y 1998
(Porcentaje)

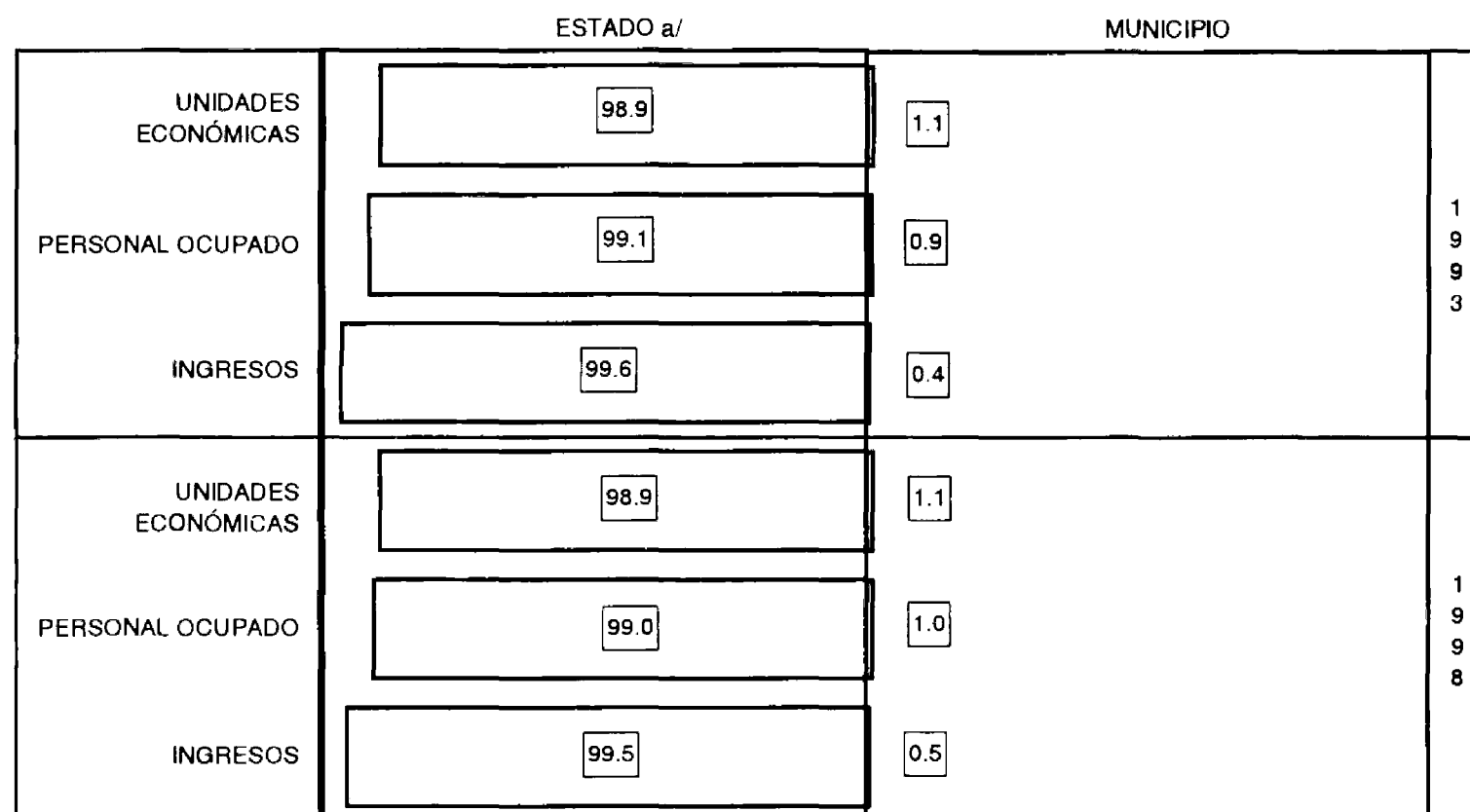
Gráfica 14.a



FUENTE: Cuadro 14.1

**UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO
E INGRESOS EN EL COMERCIO AL POR MENOR**
Años censales 1993 y 1998
(Porcentaje)

Gráfica 14.b



a/ Se refiere al resto de los municipios.

FUENTE: INEGI. Guerrero, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994.

INEGI. Censos Económicos 1999. Consulta en internet el 20 de julio de 2001.

<http://gro.inegi.gob.mx/economia/espanol/ce99/grord.pdf>

UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO
31 de diciembre de 2000

CUADRO 14.2

CONCEPTO	TOTAL
TIENDAS RURALES DICONSA	15
TIANGUIS	5
MERCADOS PÚBLICOS	2
RASTROS MUNICIPALES	1

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección General de Promoción Comercial y Abasto; Departamento de Comercio y Abasto.
H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos. Dirección de Desarrollo Económico.

LECHERÍAS LICONSA, FAMILIAS BENEFICIARIAS,
DOTACIÓN ANUAL E IMPORTE DE LA VENTA
DE LECHE EN POLVO
2000

CUADRO 14.3

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
LECHERÍAS LICONSA a/	144	3
FAMILIAS BENEFICIARIAS a/	37 001	791
DOTACIÓN ANUAL DE LECHE b/ (Litros)	9 830 034	219 166
IMPORTE DE LA VENTA (Miles de pesos)	31 049	655

NOTA: Se reportan exclusivamente los establecimientos propios de LICONSA, incluyendo albergues del INI y casas de asistencia social.
a/ Datos referidos al 31 de diciembre.
b/ Equivalencia líquida de leche en polvo distribuida.
FUENTE: SEDESOL, Delegación en el Estado. Gerencia Estatal LICONSA; Subgerencia del Padrón de Beneficiarios.

15. Transporte y Comunicaciones

15.1 Vehículos de Motor Registrados en Circulación 31 de diciembre de 2000	143
Gráfica 15.a Vehículos de Motor Registrados en Circulación 31 de diciembre de 2000	143
15.2 Oficinas de Correos y de la Red Telegráfica 1996 y 2000	144
15.3 Personal Ocupado, Remuneraciones, Ingresos y Gastos Totales en las Oficinas de Correos 1996 y 2000	144
15.4 Correspondencia Expedida y Recibida por Tipo de Servicio según Clase 1995 y 2000 (Miles de piezas)	145
15.5 Telegramas y Giros Transmitidos y Recibidos 1996 y 2000 (Miles de piezas)	145
Gráfica 15.b Importe del Servicio de Telegramas y de Giros Transmitidos De 1996 a 2000 (Miles de pesos)	146

15. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS
EN CIRCULACIÓN POR TIPO
31 de diciembre de 2000

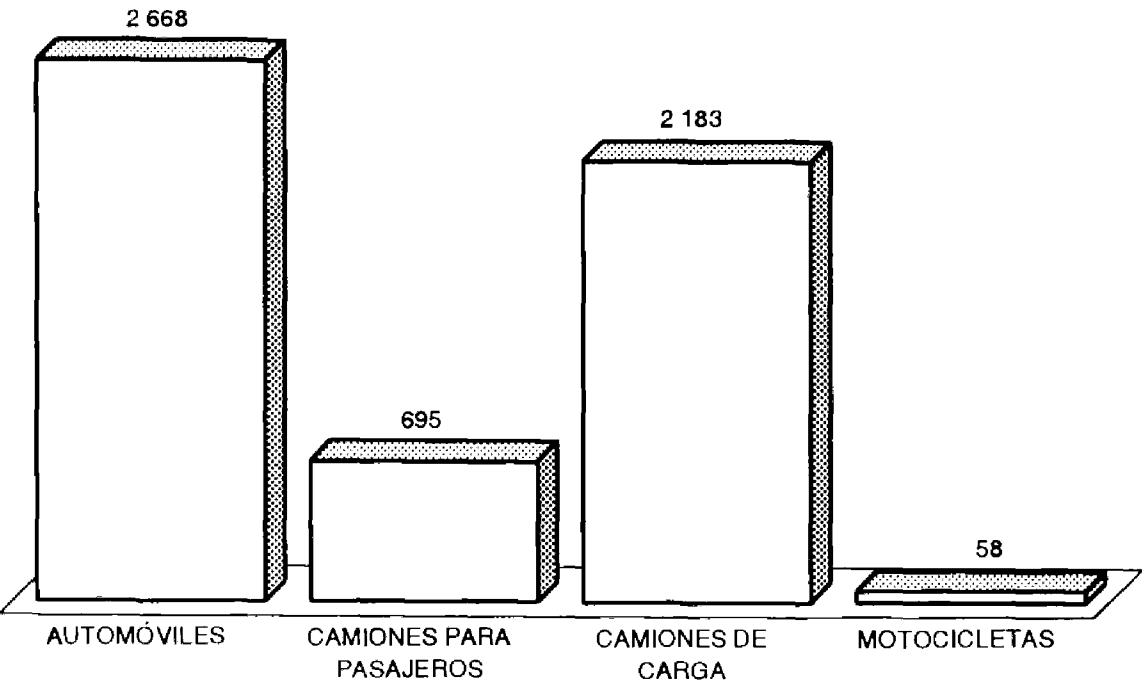
CUADRO 15.1

TIPO	ESTADO	MUNICIPIO
AUTOMÓVILES	193 314	2 668
CAMIONES PARA PASAJEROS	45 583	695
CAMIONES DE CARGA	100 675	2 183
MOTOCICLETAS	6 795	58

NOTA: Comprende vehículos de servicio: particular, oficial y público.
FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Económicas.

VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS
EN CIRCULACIÓN POR TIPO
31 de diciembre de 2000

Gráfica 15.a



FUENTE: Cuadro 15.1

OFICINAS DE CORREOS Y DE LA RED TELEGRÁFICA
1996 y 2000 a/

CUADRO 15.2

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1996	2000	1996	2000
OFICINAS DE CORREOS	615	619	7	4
ADMINISTRACIONES	55	56	1	1
AGENCIAS	336	217	6	3
OTRAS b/	224	346	0	0
OFICINAS DE LA RED TELEGRÁFICA	66	57	1	1
ADMINISTRACIONES	52	57	1	1
OTRAS	14	0	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende: sucursales, expendios, oficinas MEXPOST, oficinas de Correos-Telegrafos (COTEL), módulos fiscales y las ubicadas en instituciones públicas.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano, Gerencia Postal Estatal. Coordinación Administrativa; Unidad de Planeación y Estadística.

TELECOMM, Gerencia en el Estado. Coordinación Financiera y Comercial.

PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, INGRESOS
Y GASTOS TOTALES EN LAS OFICINAS DE CORREOS
1996 y 2000

CUADRO 15.3

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1996	2000	1996	2000
PERSONAL OCUPADO TOTAL a/	512	465	3	4
REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL OCUPADO (Miles de pesos)	7 165	31 251	42	125
INGRESOS TOTALES b/ (Miles de pesos)	6 744	12 581	42	124
GASTOS TOTALES c/ (Miles de pesos)	ND	37 455	ND	140

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Para 1996 se refiere al total de ingresos por facturación; para 2000 comprende exclusivamente los ingresos obtenidos por las ventas de productos y servicios postales.

c/ Para 1996 comprende: los gastos realizados al disponer de partes para el mantenimiento y operación del sistema y el pago de la nómina; para 2000 comprende: gasto corriente y de inversión.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano, Gerencia Estatal. Coordinación Administrativa; Unidad de Planeación y Estadística.

**CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA
POR TIPO DE SERVICIO SEGÚN CLASE
1995 y 2000
(Miles de piezas)**

CUADRO 15.4

TIPO DE SERVICIO	CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
	TOTAL	ORDINARIA	REGISTRADA	TOTAL	ORDINARIA	REGISTRADA
1995						
TOTAL	14.1	12.1	2.0	10.0	7.3	2.7
SERVICIO INTERIOR	7.7	6.0	1.7	3.0	1.3	1.7
SERVICIO INTERNACIONAL	6.4	6.1	0.3	7.0	6.0	1.0
2000						
TOTAL	54.0	52.0	2.0	99.0	95.0	4.0
SERVICIO INTERIOR	50.0	49.0	1.0	89.0	86.0	3.0
SERVICIO INTERNACIONAL	4.0	3.0	1.0	10.0	9.0	1.0

FUENTE: Servicio Postal Mexicano, Gerencia Estatal. Coordinación de Planeación, Administración y Finanzas; Unidad de Planeación y Estadística.

**TELEGRAMAS Y GIROS TRANSMITIDOS
Y RECIBIDOS
1996 y 2000
(Miles de piezas)**

CUADRO 15.5

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1996	2000	1996	2000
TELEGRAMAS TRANSMITIDOS	31.4	16.1	0.2	NS
TELEGRAMAS RECIBIDOS	46.3	26.7	1.5	0.1
GIROS TRANSMITIDOS a/	207.8	454.4	1.1	1.8
GIROS RECIBIDOS	527.7	1 777.2	7.7	34.9

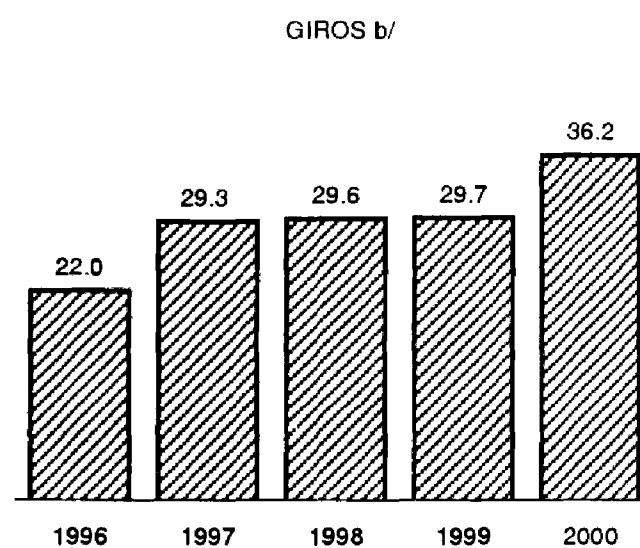
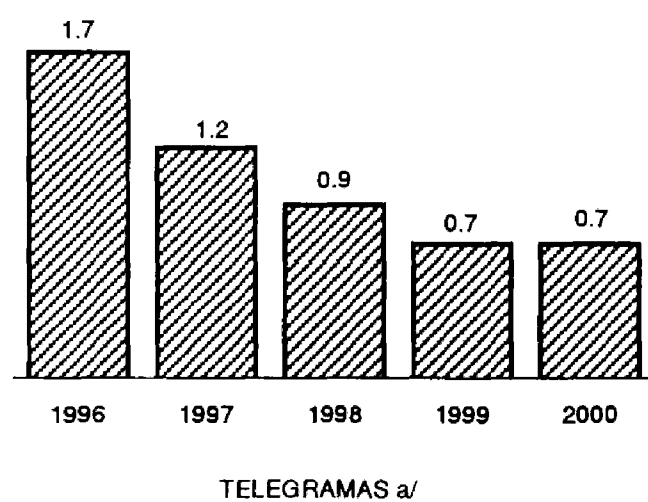
a/ Debido al deslizamiento de la moneda respecto al dólar estadounidense, se suspendió la transmisión de giros correspondientes al servicio internacional.
FUENTE: TELECOMM, Gerencia en el Estado. Coordinación Financiera y Comercial.

**IMPORTE DEL SERVICIO DE TELEGRAMAS
Y DE GIROS TRANSMITIDOS**

Gráfica 15.b

De 1996 a 2000

(Miles de pesos)



a/ Comprende: telegramas transmitidos del servicio interior e internacional.

b/ Debido al deslizamiento de la moneda respecto al dólar estadounidense se suspendió la transmisión de giros correspondientes al servicio internacional.

FUENTE: TELECOMM, Gerencia en el Estado. Área de Finanzas y Comercial.

16. Servicios Financieros

16.1 Sucursales de la Banca Comercial por Institución 31 de diciembre de 2000	149
---	-----

Gráfica 16.a Participación de las Sucursales de la Banca Comercial 31 de diciembre de 2000 (Porcentaje)	149
--	-----

16. SERVICIOS FINANCIEROS

SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL
POR INSTITUCIÓN
31 de diciembre de 2000

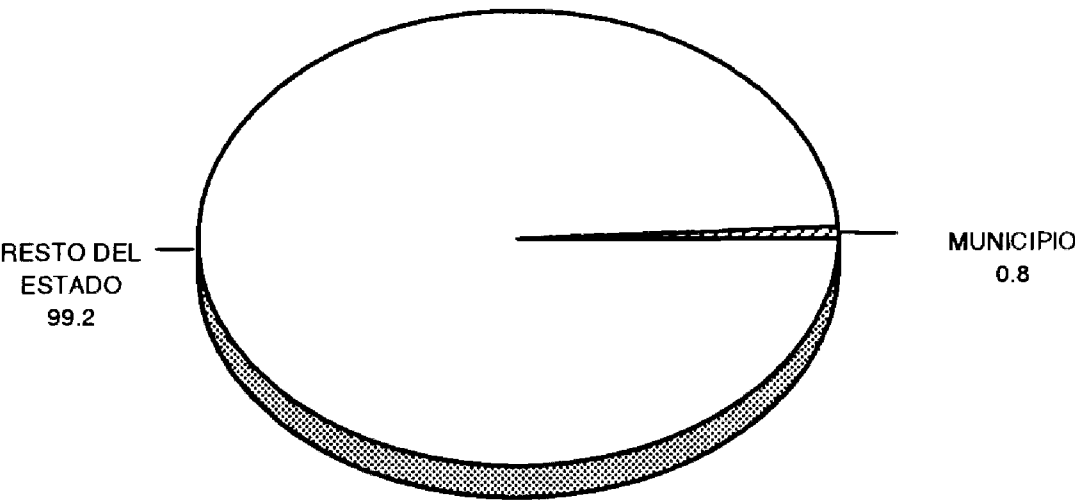
CUADRO 16.1

INSTITUCIÓN	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	132	1
BANAMEX	35	1
OTRA a/	97	0

a/ Comprende: BBVA-BANCOMER, SANTANDER MEXICANO, BITAL, SERFIN, BANCRECER, CITIBANK, INVERLAT, BANPAÍS, AFIRME y PROMEX.
FUENTE: Asociación de Banqueros de México, A. C. Departamento de Sistemas.

PARTICIPACIÓN DE LAS SUCURSALES
DE LA BANCA COMERCIAL
31 de diciembre de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 16.a



FUENTE: Cuadro 16.1

17. Finanzas Públicas

17.1 Ingresos y Egresos Brutos por Concepto 1995 y 1999 (Pesos)	153
Gráfica 17.a Ingresos Brutos del Municipio por Origen De 1995 a 1999 (Porcentaje)	153
17.2 Inversión Pública Ejercida por Fuente de Financiamiento 2000 (Miles de pesos)	154
Gráfica 17.b Inversión Pública Ejercida 2000 (Porcentaje)	154

17. FINANZAS PÚBLICAS

INGRESOS Y EGRESOS BRUTOS POR CONCEPTO 1995 y 1999 (Pesos)

CUADRO 17.1

CONCEPTO	ESTADO a/		MUNICIPIO	
	1995	1999	1995	1999
INGRESOS BRUTOS	684 555 980	1 635 310 034	3 333 816	29 564 972
IMPUESTOS	103 708 713	163 663 336	58 084	73 247
PARTICIPACIONES FEDERALES	218 968 654	849 740 593	1 263 506	6 479 400
DERECHOS	29 713 228	64 296 221	55 445	243 569
PRODUCTOS	13 248 970	30 018 994	4 234	79 265
APROVECHAMIENTOS	43 533 321	58 943 849	394 995	48 106
DEUDA PÚBLICA	275 136 910	853 420	1 557 552	0
TRANSFERENCIAS	246 184	184 100 909	0	21 395 469
DISPONIBILIDADES	0	165 383 411	0	1 245 916
OTROS b/	0	118 309 301	0	0
EGRESOS BRUTOS	684 555 980	1 635 310 034	3 333 816	29 564 972
GASTOS ADMINISTRATIVOS	329 521 351	713 372 545	1 195 158	12 172 176
OBRA PÚBLICAS Y FOMENTO	137 118 505	342 013 632	596 972	15 504 098
TRANSFERENCIAS	52 460 295	357 603 155	112 390	1 095 035
DEUDA PÚBLICA	35 087 786	45 173 863	164 746	0
DISPONIBILIDADES	125 009 704	174 974 947	1 169 527	365 922
POR CUENTA DE TERCEROS	5 358 339	2 171 892	95 023	427 741

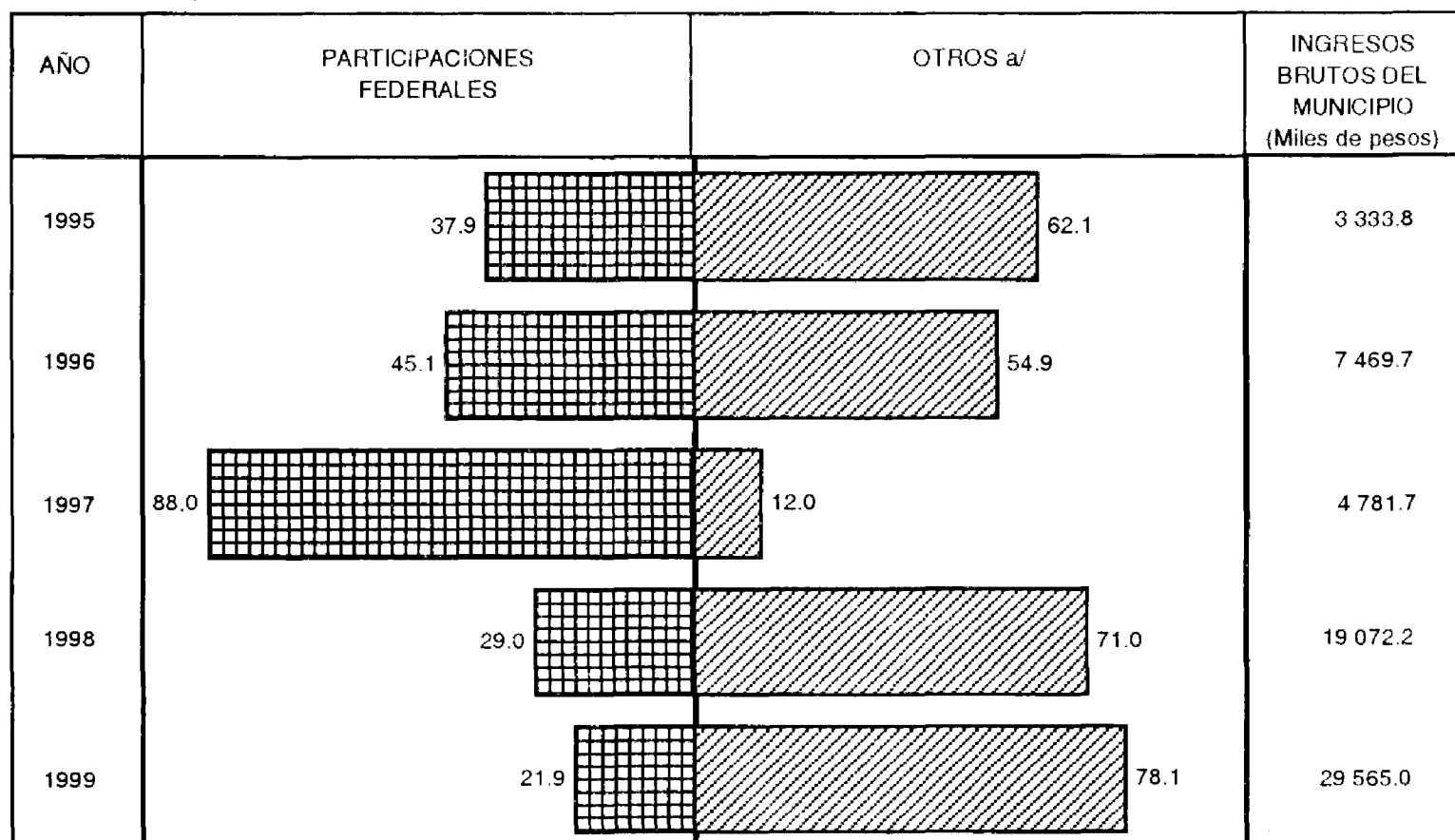
a/ Se refiere a los totales de los Ingresos y Egresos Brutos Municipales.

b/ Comprende: por cuenta de terceros, contribución de mejoras y otros ingresos.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Económicas.

INGRESOS BRUTOS DEL MUNICIPIO POR ORIGEN De 1995 a 1999 (Porcentaje)

Gráfica 17.a



a/ Comprende: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, deuda pública, disponibilidades y otros ingresos.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Económicas.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2000
(Miles de pesos)

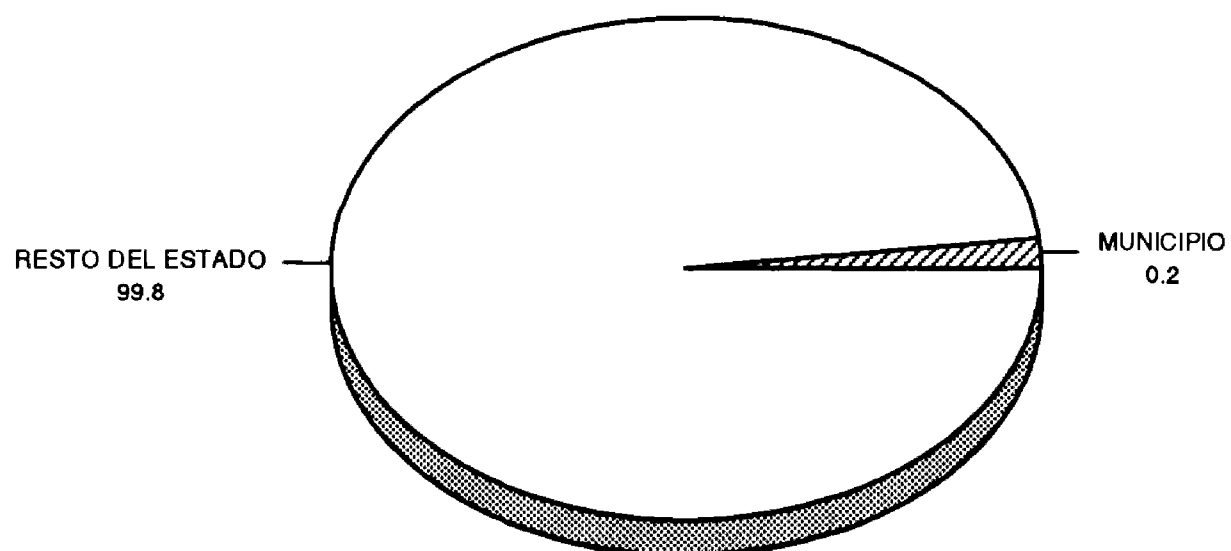
CUADRO 17.2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MUNICIPIO a/
TOTAL	13 833 707.9	20 019.7
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	8 808 296.5	20 019.7
OTRAS FUENTES	5 025 411.4	0.0

a/ La información se refiere exclusivamente a la inversión ejercida por el H. Ayuntamiento Municipal.
 FUENTE: "Informe de Gobierno, 2000", Anexo de Inversión Crédito y Seguro. René Juárez Cisneros.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA
2000
(Porcentaje)

Gráfica 17.b



NOTA: La fuente de financiamiento de esta inversión proviene del Convenio de Desarrollo Social.
 FUENTE: Cuadro 17.2

Glosario

Glosario

A

ACCIDENTE (SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO). Suceso eventual o acción que involuntariamente ocasiona daño a las personas o a las cosas, producido en las vías de circulación por los semovientes o los vehículos que por ellas transitan. 22

ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN. Es el aprovechamiento de productos de origen vegetal no considerados como recursos maderables, los cuales se clasifican en resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, tierra de monte y otros (hongos, semillas, hojas, nopales, tallos, frutos, musgo, heno, etcétera). 20

ADMINISTRACIÓN (COMUNICACIONES Y TRANSPORTE). Todo departamento o servicio gubernamental responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio internacional de telecomunicaciones y de sus reglamentos.

Unidades de telecomunicaciones donde se expiden mensajes y giros, y se realiza su pago y reparto a domicilio. 33

AEROPUERTO. Área definida de tierra o de agua, que cuenta con edificaciones, instalaciones y equipos, destinados total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento de aeronaves. 22

AEROPUERTO INTERNACIONAL. Todo aeropuerto designado por la autoridad aeronáutica, cuyo territorio está situado como puerto de entrada o salida para el tráfico aéreo internacional, donde se llevan a cabo los trámites de aduanas, inmigración, sanidad pública, cuarentena agrícola y procedimientos similares.

Para fines estadísticos, el término "aeropuerto(s) internacional(es) principal(es)" de un país, se refiere a aquellos aeropuertos que tengan un total combinado que ascienda por lo menos al 80% del total del tráfico comercial internacional (regular y no regular), de todos los aeropuertos que conformen su red aeroportuaria. Cada país determina cuáles son sus aeropuertos internacionales principales, por medio de lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional que toma en cuenta los criterios de tráfico descritos. 22

ALUMNO. Es la persona matriculada en cualquier grado de los diversos niveles, modalidades y servicios del Sistema Educativo Nacional. 29

ALUMNO EGRESADO. Es el que, una vez que ha terminado satisfactoriamente un nivel educativo, se hace acreedor al respectivo certificado de estudios. 29

AMPLITUD MODULADA (AM). (Modulación de amplitud). Método para transmitir información usando una onda de radio como portadora.

La frecuencia de la onda portadora permanece inalterable, pero la amplitud varía de acuerdo con la amplitud de la señal de entrada. 33

AÑO AGRÍCOLA. Período que resulta de la adición del ciclo agrícola otoño-invierno con el ciclo primavera-verano. La producción de un determinado año agrícola comprende la suma de la obtenida en los dos ciclos indicados, más la cosecha de los cultivos perennes realizada en ese lapso. 7

APROVECHAMIENTOS (FINANZAS PÚBLICAS). Son ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos o multas, o como cualquier ingreso no clasificable, como impuestos, derechos o productos. 31

B

BANCA COMERCIAL. Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal, para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas. 31

BRECHA. Vía de comunicación provocada por el tránsito peatonal, animal o vehicular y que carece de trazo específico. 23

C

CABOTAJE. Transporte marítimo de carga y de personas entre puertos del mismo país. 22

CAMA CENSABLE. Es la cama en servicio, instalada en el área de hospitalización, para uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente. Es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario, para ser sometido a observación, diagnóstico,

cuidado o tratamiento. Es la única que produce egresos hospitalarios sobre los cuales se genera información estadística de ocupación y días estancia. ³²

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Requiere estudios de educación primaria. Es terminal. Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Se cursan en tiempos que fluctúan entre diez semanas y cuatro años. ²⁹

CAPTACIÓN. Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria, son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera) que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera. ³¹

CARNE EN CANAL DE BOVINO, OVINO Y CAPRINO. Parte del cuerpo de los animales sacrificados después de serles retirada la piel, cabeza, vísceras con sus contenidos, sangre y la parte distal de los miembros. ¹⁹

De porcino. Es el cuerpo del animal sacrificado, desangrado, sin pelo, eviscerado (pudiendo permanecer los riñones y la grasa interna), con cuero y con la cabeza adherida por los tejidos blandos al resto del cuerpo.

De ave. Es el pollo o gallina sacrificado, desangrado y desplumado al cual se le ha quitado la cabeza, el pescuezo, el buche, las patas, la glándula aceitosa de la cola, las vísceras abdominales y torácicas, a excepción del corazón y pulmón. ¹⁹

CARRETERAS DE TERRACERÍA. Camino acondicionado con materiales naturales (piedra bola, tezontle, etc.) para el tránsito de vehículos y/o personas. ²²

CARRETERA PAVIMENTADA. Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto. ²³

CARRETERA REVESTIDA. Camino de una capa de materiales seleccionados, extendidos y compactados sobre las terracerías, para recibir las cargas que produce el tránsito. ²³

CENTRAL AUTOMÁTICA (RED TELEGRÁFICA). Establecimiento central que usa equipo mecánico-electrónico para cumplir la función de recibir y almacenar direcciones y retransmitir automáticamente, a través de señales y mediante ondas hertzianas, los mensajes y giros telegráficos. ³³

CENTRO ACUÍCOLA. Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas

o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción. ²⁷

CENTRO DEPORTIVO. Lugar constituido por un conjunto que puede ser de 3, 6 ó 10 canchas al descubierto con instalaciones complementarias y de apoyo, destinadas a la práctica organizada de los deportes, así como de espacios acondicionados para el esparcimiento de los niños. Este lugar es de uso público y por lo general, se ubica en ciudades de 50 000 habitantes o más. ²⁶

CICLO AGRÍCOLA. Período asociado principalmente a los cultivos de ciclo corto, que cubre desde la siembra hasta la cosecha de este tipo de productos. Recibe el nombre de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño-invierno y primavera-verano). Sin embargo, al considerar la totalidad de las labores que se desarrollan hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos no son sucesivos ni corresponden a un año calendario, sino que se traslapan. ⁷

CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO. En forma general, su período de siembras se inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente. Su período de producción se inicia con las cosechas rápidas o dinámicas, como son las hortalizas, generalmente desde el mes de enero hasta terminar la recolección de los granos y otros en septiembre. ⁷

CICLO AGRÍCOLA PRIMAVERA-VERANO. Su período de siembras se inicia en abril, cuando se cierran las de otoño-invierno, manifestándose el primer traslape, y termina en el mes de septiembre del mismo año. Las primeras cosechas se levantan a partir del mes de mayo para terminar en marzo del año siguiente. ⁷

COLMENAS. Es el conjunto vertical de cajones, generalmente de madera, en el que se alojan y reproducen las abejas domésticas, donde elaboran y depositan la miel, jalea real y cera. ¹⁴

COMERCIO AL POR MAYOR. Comercio de bienes de capital y bienes de utilización intermedia propios, sin transformación, nuevos o usados; así como bienes de consumo final privado, destinados a otros comerciantes, distribuidores, agentes de ventas y fabricantes, entre otros. Ya sea en grandes volúmenes o en su defecto, ventas unitarias. ³

COMERCIO AL POR MENOR. Comercio de bienes propios de consumo final privado, nuevos o usados, sin transformación, dirigidos a familias y hogares. ³

COMUNES TROPICALES. Árboles que se desarrollan en los climas cálido-húmedos. ²⁰

COMUNIDAD AGRARIA. Es el conjunto de tierras, bosques o aguas, que con anterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, posee un grupo de población campesina, independientemente del tipo de actividad

que en ellas se realice y del municipio o municipios en que se encuentren. Se consideran todas las comunidades agrarias que "de hecho" existan en el momento del levantamiento censal. 14

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. Situación que distingue a la población de 12 años y más, según haya realizado o no alguna actividad económica en la semana de referencia. Este criterio permite clasificar a las personas en: población económicamente activa y población económicamente inactiva. 13

CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA. Situación que distingue a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, respecto a si habla o no la lengua española. 13

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO. Son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo o las originadas por la pretensión de alguna de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente. 15

CONFLICTOS DE TRABAJO. Son las desavenencias o pugnas de carácter laboral, que surgen entre trabajador(es) y patrón(es), originadas por incumplimiento o insatisfacción de las condiciones establecidas en una relación de trabajo. 15

CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO. Son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley. 15

CONÍFERAS. Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abriga las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: *Pinus*, *Picea*, *Pseudotsuga*, *Abies*, *Cupressus*, *Juníperus*, *Taxus* y *Araucana*. 20

CONSULTA O SERVICIO DE URGENCIAS. Es la atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por él sentida, o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica. 32

CONSULTORIO. Es el área física o cubículo de un establecimiento público, social o privado independiente o ligado a una clínica, sanatorio o servicio hospitalario que cuenta con las instalaciones y el equipo necesario para que personal médico y/o paramédico brinde atención de salud a pacientes ambulatorios. 32

CONVENIO. Es el acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo. 15

CONVENIO DE TRABAJO FUERA DE JUICIO. Es cualquier acuerdo que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre las partes involucradas. 15

CUENTA DE CHEQUES. Rubro genérico que comprende todos los saldos disponibles, en cuentas de cheques, que se hayan abierto en una o varias instituciones bancarias. Cuenta colectiva que se lleva para asentar las operaciones correspondientes a las cuentas de cheques citadas. 31

CULTIVOS CÍCLICOS. También conocidos como anuales o de ciclo corto. Se siembran y se cultivan en los dos ciclos del año agrícola. La duración de su período vegetativo es menor a los doce meses y requieren de una nueva siembra para la obtención de otra cosecha. 7

CULTIVOS PERENNES. También se denominan cultivos de ciclo largo. Su período vegetativo se extiende más de doce meses y por lo regular, una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas, mismas que son continuas o cíclicas, dependiendo del tipo de plantación. 7

D

DEFUNCIÓN. Es la desaparición permanente de todo signo de vida, en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar). Esta definición excluye, por tanto, las defunciones fetales. 11

DELINCUENTE SENTENCIADO. Término estadístico con el que se identifica a las personas registradas en los juzgados de primera instancia al dictarles sentencia, independientemente de si la sentencia es absolutoria o condenatoria. 4

DELITO. Resultado de una conducta típica, antijurídica y culpable. 4

DEPÓSITO (SERVICIOS FINANCIEROS). En el caso de los depósitos bancarios, están constituidos por dinero y/o documentos (cheques, instrumentos de ahorro, cupones, efectos comerciales, pagarés, etc.), que pueden ser transformados fácilmente en efectivo. El depósito tiene como finalidad mantener el saldo positivo de una cuenta bancaria, mantener la disponibilidad de una línea de crédito u otros servicios bancarios. 31

DEPÓSITO A PLAZO. Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos, y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. ³¹

DERECHOS (FINANZAS PÚBLICAS). Cantidad que se paga, de acuerdo con el arancel, por la importación o exportación de mercancías, o por otro acto determinado por la Ley.

Son las contribuciones establecidas en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. ³¹

DEUDA PÚBLICA. Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito de la nación. Este rubro se registra en un capítulo presupuestario especial que lleva el mismo nombre y que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazo de un año o más, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye la amortización, los intereses y, los gastos y comisiones de la deuda pública, interna y externa.

Incluye también los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por concepto de: servicios personales, distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

Total de préstamos que recibe el Estado para satisfacer sus necesidades. ³¹

DÍAS PACIENTE. Es la utilización de una cama censable por un paciente hospitalizado durante un día o menos. Se obtiene a partir del censo diario de pacientes hospitalizados; las camas censables son susceptibles de ser utilizadas por dos o más pacientes en un día, generando tantos días paciente como personas hayan utilizado la cama. ³²

DIVORCIO. Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido de la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas, o de otra clase de acuerdo con las leyes de cada país. ¹¹

DRENAJE. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda, las aguas negras y/o las aguas libres de excremento. El sistema puede desembocar a medios controlados tales como red pública de drenaje o fosa séptica o a medios abiertos como ríos, lagos, grietas o barrancas. ¹⁰

DURACIÓN DEL DESEMPLEO. Es el tiempo transcurrido desde la fecha de inicio, hasta la última vez que realizó alguna búsqueda de trabajo. ¹²

E

EDUCACIÓN PARA ADULTOS. Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas mayores de 15 años, principalmente por medio de sistemas de educación abierta. ²⁹

EFICIENCIA TERMINAL. Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. ⁶

EGRESOS (FINANZAS PÚBLICAS). Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias.

En contabilidad fiscal, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos. ³¹

EGRESOS HOSPITALARIOS. Se refiere al paciente que sale de un servicio del hospital e implica la desocupación de una cama censable; incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad, defunción, alta voluntaria o fuga. ³²

EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS. Pagos hechos a terceros, equivalentes a las retenciones a contratistas, impuesto sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etcétera. ³¹

EJIDO. Para fines censales, se considera Ejido o Nuevo Centro de Población Ejidal a aquellos que, con posterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, "de hecho" dispongan de un conjunto de tierras, bosques o aguas para el usufructo de un grupo de población campesina, independientemente de: que haya o no resolución presidencial, del tipo de régimen de tenencia de la tierra; del tipo de actividad que en ellos se realice y del municipio o municipios en que se encuentren. ¹⁴

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA. Es el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón, con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas sus demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento. ¹⁵

ENERGÍA ELÉCTRICA. Energía generada en dinamos o alternadores, en los que la fuerza es obtenida desde:

- Turbinas hidráulicas, en el caso de la energía hidroeléctrica.
- Turbinas a vapor, en el caso de la energía termoeléctrica. ⁸

ESPECIE PESQUERA. Nombre o denominación común que identifica a los distintos recursos pesqueros que presentan mayores semejanzas entre sí. En la clasificación biológica, es la denominación más generalmente empleada. 27

ESTABLECIMIENTO. Es la unidad económica que se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. 2

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. Se denominan con este género:

- a) Los restaurantes y cafeterías que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, campamentos, paraderos de casas rodantes, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas, cuya actividad principal es la transformación y venta de alimentos para su consumo y que en forma accesoria, pueden expender bebidas alcohólicas al coqueo y presentar variedad o música.
- b) Los bares, centros nocturnos, cabarés o similares que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, albergues, campamentos, paraderos de casas rodantes, aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas que, en su caso, cobran una cuota de admisión y presentan espectáculos o variedades; cuentan con orquesta, conjunto musical o música grabada y pista de baile, y ofrecen bebidas alcohólicas con servicio de alimentos opcional. 24

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE. Se refiere a los inmuebles en los que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación. 24

ESTABLECIMIENTO MAQUILADOR. Es la unidad económica que desarrolla una actividad productiva, en general, sobre la base de importaciones temporales, donde fundamentalmente la totalidad de sus productos finales se destinan a la exportación, excepto en los casos en que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorice a vender en el mercado nacional parte de su producción. 9

ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA. Consiste en uno o más equipos transmisores o receptores, o una combinación de éstos, incluyendo las instalaciones accesorias necesarias para asegurar un servicio de radiocomunicación o de radioastronomía en un lugar determinado. Las estaciones se clasificarán según el servicio en el que participen, de una manera permanente o temporal. 23

EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL. Comprende la extracción de petróleo crudo y la producción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural) obtenidos mediante la perforación de pozos en yacimientos de petróleo normal o condensado. La extracción de petróleo crudo puede abarcar procesos tales como: decantación, desalación, deshidratación, estabilización, eliminación de fracciones muy livianas y otros procesos menos importantes, que no alteran las propiedades del producto. Incluye transportación por ductos de petróleo crudo y gas natural. 3

F

FINANZAS PÚBLICAS. Disciplina que trata de la captación de recursos, administración y gastos de los mismos, que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: impuestos, gastos, empréstitos y compraventa de bienes y/o servicios. 31

FRECUENCIA MODULADA (FM). Método para transmitir información, usando una onda de radio como portadora, por el cual la frecuencia de esta onda portadora se hace variar en concordancia con la señal moduladora. En transmisiones de radio, cubre la banda de radiodifusión de los 88 a los 108 MHz y es menos susceptible a la interferencia que las transmisiones en AM. Se utiliza también en comunicaciones móviles bidireccionales. En inglés se le conoce por las siglas FM. 33

FUERO COMÚN. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas. 4

FUERO FEDERAL. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país. 4

G

GABINETES DE RADIOLOGÍA. Área o local dotado de personal, mobiliario, instalaciones y equipo de rayos X, destinado para el servicio auxiliar de diagnóstico. 32

GIROS Y VALES POSTALES. Consiste en la remisión de dinero, a través de oficinas postales, por medio de libramientos a favor de un beneficiario determinado. Los vales postales son emitidos para diferentes denominaciones. 30

I

IMPUESTOS. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la Ley con carácter general y obligatorio, a cargo de personas físicas y morales, para cubrir los gastos públicos.

Son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación económica coincida con la que la Ley señala.

Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna. ³¹

ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO. Indicador que permite medir el número de alumnos que fueron promovidos al siguiente grado, en relación con el total de alumnos existentes a fin de cursos. ⁶

ÍNDICE DE PRECIOS. Indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos. La elaboración de un índice de precios, por lo general, incluye los siguientes pasos:

- a) Elección de una canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios que se quiere medir;
- b) Observaciones del aumento periódico que tienen en sus precios los bienes y servicios de la canasta elegida, y
- c) Elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos. ³¹

ÍNDICE DE RETENCIÓN. Medición que refleja el número de alumnos que permanecen en la matrícula por cada 100 inscritos. ⁶

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México, que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionados y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así, aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro. ³¹

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORES. Se entiende como industria manufacturera a las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de bienes naturales o semiprocesados en artículos cualitativamente diferentes.

Las actividades manufactureras pueden realizarse con diferentes niveles o escalas de producción, así como empleando diversas tecnologías, y diferentes niveles de complejidad o de integración económica al interior de la unidad de producción (sean plantas industriales, fábricas, talleres o incluso casa-habitación), lo cual no determina su carácter manufacturero.

La producción manufacturera puede presentarse bajo diferentes modalidades: la producción por cuenta propia, en la cual el productor selecciona y adquiere las materias primas para su actividad y decide las características, volúmenes y destinos de los productos que fabrica; producción sobre pedido; maquila, en la cual se reciben las materias primas para su transformación bajo las especificaciones y requerimientos del cliente.

Incluye las actividades que implican la instalación o montaje, de parte del productor, de los productos fabricados por él mismo. Asimismo, incluye trabajos de edición de obras de reproducción masiva.

Excluye los laboratorios de prótesis dental sobre medida. ³

INGRESOS TOTALES. Es el valor de todo tipo de ingresos obtenidos por las unidades económicas, como resultado de la realización de sus actividades principales y complementarias, es decir, incluye tanto los ingresos derivados como los no derivados para el desarrollo de su actividad económica. ²

INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Son todas las percepciones obtenidas por la unidad económica por la venta de productos elaborados, comercialización de mercancías y la prestación de servicios, de acuerdo con el valor de facturación, incluyendo los impuestos indirectos (excepto el IVA); deduciendo todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: bonificaciones, descuentos, entre otros. Excluye: fletes y seguros cuando son facturados de manera independiente. ²

INGRESOS (FINANZAS PÚBLICAS). Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios del sector paraestatal. ³¹

INGRESOS HOSPITALARIOS. Es el número de pacientes que se internan en el servicio de hospitalización, entendido éste como el servicio que cuenta con camas censables para atender pacientes internos, proporcionar atención médica y cuidados continuos de enfermería con el fin de realizar diagnósticos y establecer tratamientos. ³²

INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS. Cobros y retenciones efectuadas por cuenta de terceros, que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etcétera). ³¹

INSUMOS TOTALES. Es el importe de los bienes y servicios consumidos durante el año de referencia por

las unidades económicas, para el desarrollo de su actividad principal, tales como: materiales para la prestación de servicios; envases, empaques y similares; combustibles y lubricantes; energía eléctrica, alquiler de equipo de trabajo y otros bienes muebles e inmuebles; viáticos y pasajes; servicios de comunicación; gastos por suministro de personal; comisiones y honorarios; publicidad; primas de seguros de bienes muebles e inmuebles; materias primas y auxiliares consumidas, y servicios de maquila. Incluye: los gastos por la contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos para la producción y reparación de activos fijos para uso propio y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. ²

INVERSIÓN PÚBLICA. Conjunto de gastos públicos que afectan a la cuenta de capital y que se materializan en la formación bruta de capital (fijo y en existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas, y en general, a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional. ³¹

J

JARDÍN VECINAL. Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos de recreación infantil, quiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes. ²⁶

JUEGOS INFANTILES. Superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil; generalmente integrada con área de juegos y plazas, andadores, zonas de descanso y áreas verdes, adecuadas a las edades de la población infantil usuaria. ²⁶

L

LATIFOLIADAS. Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras. ²⁰

LOCALIDAD. Todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. ¹³

LUGAR DE REGISTRO. Se refiere a la entidad, el municipio o delegación y la localidad donde se ubica la fuente informante en la que se inscriben los hechos vitales. ¹¹

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL. Es la localidad geográfica (entidad, municipio o delegación y localidad) donde la persona involucrada en el hecho vital, tiene su domicilio particular, principal o permanente. ¹¹

M

MAQUILADORAS. Se entiende como industria maquiladora de exportación a los establecimientos sujetos a un programa industrial, aprobado y bajo registro de la autoridad competente destinado a la transformación, elaboración o reparación de mercancías o materias primas de procedencia extranjera, importadas temporalmente para ser retornadas al extranjero. ⁹

MATRIMONIO. Es el acto, ceremonia o procedimiento por medio del cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase, reconocidos por las leyes de cada país. ¹¹

MÉDICOS ESPECIALISTAS. Profesionales de la medicina que cuentan con estudios de especialización y con título y cédula profesional de alguna especialidad en una rama de la medicina para la atención de la salud o de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema. ³²

MÉDICOS GENERALES. Persona que cuenta con título y cédula profesional para desempeñar labores relacionadas con la atención médica. Su función principal es dar consulta externa general. ³²

METRO CÚBICO ROLLO (M³R). Es un metro cúbico de madera, tal y como se encuentra en troncos y ramas, antes de obtener cualquier producto derivado de ellos, como son: tablas, triplay, celulosa para el papel, etcétera. ²¹

MINERAL. Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas. ¹

MINERALES METÁLICOS NO FERROSOS. Metales y compuestos que no contienen cantidades apreciables de fierro; minas cuya explotación no se debe esencialmente al contenido de fierro. ¹

MINERALES NO METÁLICOS. Sustancias naturales que no tienen propiedades metálicas, tales como gran lustre, conductividad, opacidad y ductibilidad. En geología económica, cualquier roca o mineral minado por su valor no metálico, tal como roca, azufre o sal. ¹

MOTIVOS PARA DEJAR EL EMPLEO. Criterio para clasificar a las personas que, en situación de desocupación abierta, declararon haber trabajado anteriormente, conforme a los motivos que tuvieron para dejar el empleo y que pueden ser voluntarios (insatisfacción con el trabajo, estudio, enfermedad, jubilación, etc.) e involuntarios (por cese o trabajo temporal terminado). ¹²

N

NACIMIENTO VIVO. Es la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera como nacido vivo.

Esta definición -aceptada por el INEGI-, constituye la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, en nuestro país, las disposiciones del Registro Civil no conceden "personalidad jurídica" a los nacidos vivos que fallecieron antes de cumplir 24 horas de existencia, por lo que en estos casos, no expide actas de nacimiento ni de defunción. ¹¹

NIVEL DE OPERACIÓN. Corresponde a la diversidad de servicios que ofrecen las unidades médicas para la atención de pacientes ambulatorios u hospitalizados. Comprende tres niveles: el primero se refiere al servicio que brindan las unidades de consulta externa; el segundo, al proporcionado por las unidades de hospitalización general y el tercero, al servicio de las unidades de hospitalización especializada. ³²

NIVEL EDUCATIVO. Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, pero algunos son terminales; algunos más son propedéuticos o de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo ingresar a la fuerza de trabajo. ²⁹

O

ODONTÓLOGO. Profesional con título de cirujano dentista o licenciatura en estomatología legalmente autorizado para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que presentan enfermedades estomatológicas. Incluye a los especialistas en endodoncia y parodoncia. ³²

ONDA CORTA (ONDAS DECAMÉTRICAS). Tienen la propiedad de ser reflejadas por las capas electrizadas de la atmósfera, comprendida entre los 10, 50, 200 y 545 metros, respectivamente. ²²

OTRO PERSONAL PARAMÉDICO. Personal dedicado al desarrollo de actividades que apoyan la prestación de servicios médicos que no son enfermeras. Comprende personal profesional, técnico y auxiliar como son: trabajo social, dietología, archivo clínico, farmacia, asistente y técnico rural de salud, promotores y supervisores de acción comunitaria y técnicos en atención primaria a la salud. ³²

P

PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES. Asignación de recursos fiscales que otorga el gobierno federal a los estados, municipios y Distrito Federal, a través del Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal, destinados a cubrir la parte de los ingresos federales, que recauden las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales y que se canaliza al cumplimiento de objetivos nacionales. ³¹

PERSONAL MÉDICO. Persona autorizada legalmente y con título profesional y cédula, que desempeña labores relacionadas con la atención médica en beneficio de los pacientes (en las áreas de consulta externa, hospitalización o investigación). ³²

PERSONAL MÉDICO EN CONTACTO DIRECTO CON EL PACIENTE. Médicos que realizan actividades de atención directa a la salud de pacientes, propias de su profesión o especialidad; no incluye a los que se desarrollan en áreas de apoyo técnico, docente o administrativo. ³²

PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. Son los profesionales, técnicos y auxiliares que trabajan en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, como apoyo a la atención médica en laboratorios de análisis clínicos, radiología, anatomía patológica, electrografía, endoscopia, radioterapia e isótopos radiactivos, fisioterapia y rehabilitación. ³²

PERSONAL OCUPADO. Son los hombres y mujeres que dependen de la unidad económica y trabajaron bajo su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral, recibiendo regularmente un pago e incluso sin recibirlo. Incluye al personal de la unidad económica que trabajó fuera de la misma bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o licencia temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo. Excluye personas pensionadas (jubiladas), personas que prestaron sus servicios profesionales exclusivamente basándose en honorarios, comisiones, igualas, etc.) y a los trabajadores suministrados por otra razón social. Es la resultante de dividir la suma del personal ocupado de cada mes, entre los meses trabajados. ²

PERSONAL PARAMÉDICO. Personal dedicado al desarrollo de actividades que apoyan la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar, como son: enfermería, trabajo social, dietología, archivo clínico, técnico y auxiliar. ³²

PESCA. Es el acto de extraer, capturar, coleccionar o cultivar, especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con ella. 27

PESO DESEMBARCADO. Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras. 27

PETRÓLEO. Mezcla natural de hidrocarburos en estado sólido, líquido y gaseoso, aunque estrictamente denota la forma líquida (aceite mineral). Se obtiene por perforación, generalmente, en un anticlinal o domo, determinado mediante prospección sísmológica.

Para el mercado de exportación, se preparan tres variedades de petróleo crudo que son: Istmo, Maya y Olmeca. 8

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE O LEGAL. Es el conjunto de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero, de parte de las instituciones de seguridad social, conforme con lo establecido por la ley. Incluye a los asegurados directos permanentes o cotizantes, pensionados y beneficiarios de ambos. 32

POBLACIÓN DESOCUPADA (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA). Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no tenían trabajo, pero lo buscaron activamente. 13

POBLACIÓN DESOCUPADA ABIERTA. Son las personas de 12 años y más que en la semana de referencia: a) estaban disponibles, b) no trabajaron, c) buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los dos meses previos a la semana de referencia, sin lograr su objetivo. 12

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA). Personas de 12 años y más que en la semana de referencia, se encontraban ocupadas o desocupadas. 13

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA). Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica, ni buscaron trabajo. 13

POBLACIÓN OCUPADA (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA). Persona de 12 años y más que realizó alguna actividad económica, al menos una hora, en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie. Incluye a las personas que tenían trabajo, pero no laboraron en la semana de

referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo, por: vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo, o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera. Incluye a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración. 13

PRECIOSAS (SILVICULTURA). Son aquellas especies que por su escasez en los bosques, su alto valor comercial y su belleza, tienen una gran estimación. Entre ellas se encuentran la caoba y el cedro rojo. 20

PRESUNTO DELINCUENTE. Concepto con fines estadísticos que permite identificar a las personas a quienes el C. Juez correspondiente les ha dictado el Auto de término constitucional relativo al (a los) delito(s) por el (los) que fueron consignados previamente ante dicho juzgado. 4

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (PARA MINERÍA Y MANUFACTURA). Es el valor de los bienes y servicios producidos por las unidades económicas durante el año de referencia como resultado del ejercicio de sus actividades. Incluye la variación de existencias de productos en proceso (la diferencia entre el total de los inventarios del 31 de diciembre del año de referencia y los que reportaron en la misma fecha del año anterior), únicamente para las industrias manufactureras. 2

PRODUCTOS (FINANZAS PÚBLICAS). Son los ingresos que percibe el Estado por la explotación de sus bienes patrimoniales o por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público. 31

PRODUCTOS MADERABLES. Bienes obtenidos del resultado de un proceso de transformación de materias primas maderables con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto. 28

PRODUCTOS NO MADERABLES. Productos de origen vegetal no considerados como recursos maderables, tales como plantas vivas, frutos y semillas que se encuentran en estado silvestre. 28

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER. Es la relación del total de hijos nacidos vivos de un grupo de mujeres, respecto al total de mujeres de ese grupo (hayan o no tenido descendencia). 16

R

RECURSOS HUMANOS (SALUD). Inventario de personal operativo vinculado al sector salud, se clasifica en profesionales, técnicos, auxiliares, administrativos y otros. 32

REFUGIO. Lugar que se improvisa o adapta para vivir. Se considera como vivienda particular siempre y cuando esté habitado. 13

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. Sistema implantado por el gobierno federal, bajo un enfoque de bienestar del trabajador y su familia, consistente en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en caso de accidente, jubilación, cesantía y muerte. 31

REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL REMUNERADO. Son todos los pagos en salarios y sueldos realizados por las unidades económicas al personal remunerado durante el año de referencia, así como las adiciones a los mismos por concepto de prestaciones sociales y utilidades repartidas. 2

RENDIMIENTO MEDIO EN CULTIVOS. Es el cociente de la producción obtenida entre la superficie cosechada. 18

Se calcula con la fórmula:

$$\text{Rendimiento Medio (ton/ha)} = \frac{\text{Volumen del cultivo (ton)}}{\text{Superficie cosechada del cultivo (ha)}}$$

S

SALA DE EXPULSIÓN. Área o local del hospital dotada con instalaciones, personal, mobiliario y equipo, destinada a la atención obstétrica del parto. 32

SEMANA DE REFERENCIA. Período que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las características que se captaron de la población económicamente activa e inactiva. 13

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO. Conjunto de servicios destinados a realizar determinado tipo de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o encontrar el diagnóstico, que defina el padecimiento del paciente. Hay una gran variedad de este tipo de servicios como: laboratorio, radiología, anatomía patológica, etcétera. 32

SERVICIOS AUXILIARES DE TRATAMIENTO. Conjunto de servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico que, en mayor o menor medida, complementa el tratamiento general que el médico ha determinado. Hay varios servicios de este tipo como: radioterapia, medicina física, etcétera. 32

SERVICIOS FINANCIEROS. Se refiere a todas aquellas instituciones, cuya actividad principal gire en torno al sistema monetario y sus variantes, como pueden ser instituciones de crédito y auxiliares, bolsas de valores, aseguradoras y afianzadoras, etcétera. 17

SOSTENIMIENTO (EDUCACIÓN). Subordinación de un establecimiento escolar al organismo del cual depende económicamente para su funcionamiento. 29

SOSTENIMIENTO AUTÓNOMO (EDUCACIÓN). Abarca las instituciones con capacidad para administrarse por sí mismas. Generalmente, reciben subsidio de los gobiernos federal y/o estatal. 29

SOSTENIMIENTO ESTATAL (EDUCACIÓN). Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado. 29

SOSTENIMIENTO FEDERAL (EDUCACIÓN). Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal, y controladas técnica y administrativamente por la SEP y otras secretarías de estado u organismos federales. 29

SOSTENIMIENTO PARTICULAR (EDUCACIÓN). Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes. 29

SUPERFICIE COSECHADA. Es la superficie de la cual se obtuvo producción, incluyendo la que presentó siniestro parcial. 18

SUPERFICIE SEMBRADA. Es la superficie agrícola en la cual se deposita la semilla de cualquier cultivo, previa preparación del suelo. 18

T

TASA BRUTA DE MORTALIDAD. Es la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población, dentro de un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil. 16

TASA BRUTA DE NATALIDAD. Indica el número de nacidos vivos por cada 1 000 habitantes en un determinado año. 16

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (CRECIMIENTO GEOMÉTRICO). Se refiere a la velocidad o ritmo de cambio de los efectivos de la población en un período determinado, la cual se obtiene al relacionar una población en dos momentos, asumiendo un comportamiento geométrico, lo que supone el incremento acumulado de la población en función de la población inicial. 16

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación con el número de nacimientos. 16

TASA ESPECÍFICA DE PARTICIPACIÓN (PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO). Es el porcentaje que representa la población económicamente activa en cada grupo de edad y sexo, respecto a la población de 12 años y más de ese mismo grupo de edad y sexo. ⁵

TASA GENERAL DE DESEMPLEO ABIERTO. Porcentaje de la población desocupada abierta, respecto a la población económicamente activa. ¹²

TENENCIA. Situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

Se considera únicamente la propiedad de la vivienda sin importar la del terreno.

Se clasifica en: propia (pagándose, pagada y otra situación) y no propia (rentada y otra situación). ¹³

TRANSFERENCIA (FINANZAS PÚBLICAS). Es el traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. ³¹

TURISTA (VISITANTE QUE PERNOCTA). Visitante que permanece una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado. ²⁵

U

UNIDAD DEPORTIVA. Espacio conformado por un conjunto de instalaciones deportivas a cubierto y descubierto, destinado principalmente a la práctica organizada del deporte y a la realización de competencias deportivas, así como al esparcimiento en áreas acondicionadas expresamente para los niños. Puede contar con 11, 19 ó 25 canchas para distintos deportes y se ubica en ciudades mayores de 100 000 habitantes. ²⁶

UNIDAD MÉDICA. Establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población. ³²

UNIDAD MÉDICA DE CONSULTA EXTERNA. Establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica; no dispone de servicios de hospitalización. ³²

UNIDAD MÉDICA DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA. Establecimiento reservado principalmente para diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o una afección de un sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y

tratamiento de las condiciones que afectan a grupos de edad específicos. ³²

UNIDAD MÉDICA DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL. Unidad médica para la atención de pacientes en las ramas troncales de la medicina: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y especialidades derivadas de ellas. ³²

V

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO. Es el valor que resulta de restar a la producción bruta total, o a los ingresos derivados de la actividad, o a los ingresos brutos totales, el valor de los insumos totales. Se le llama "Bruto" porque a este valor agregado no se le han deducido las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos. ²

VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN. Total de gastos realizados en el territorio nacional por los establecimientos maquiladores, por la compra de bienes y servicios, y para retribuir el trabajo realizado por el personal ocupado. ⁹

VALOR DE LA PRODUCCIÓN (EN AGRICULTURA). Es la cuantificación monetaria del volumen de producción, a los precios pagados a los productores. ¹⁸

VISITANTE INTERNACIONAL. Persona que viaja, por un período no superior a los dos meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual y el motivo principal de la visita, no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. ²⁵

VIVIENDA. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

- Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra.
- Cualquier espacio delimitado que en el momento del Censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para fin distinto al de habitación (foros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.
- Los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del Censo se destinan para usos distintos no se consideran como viviendas.

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, las viviendas se diferencian en particulares y colectivas. ¹³

VIVIENDA COLECTIVA. Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento. 13

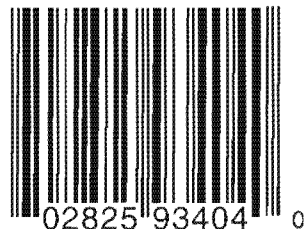
VIVIENDA PARTICULAR. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio. 13

Referencias Bibliográficas o Institucionales

1. **Consejo de Recursos Minerales.** *Documento Interno.* 1o. de agosto de 1996.
2. **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos, XV Censo Industrial, XII Censo Comercial y XII Censo de Servicios. Censos Económicos 1999.* Aguascalientes, Ags., 2000.
3. **INEGI.** *Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), Censos Económicos 1999.* Aguascalientes, Ags., 1998.
4. **INEGI.** *Cuaderno de Estadísticas Judiciales Núm. 8.* Aguascalientes, Ags., 2000.
5. **INEGI.** *Cuaderno de Información Oportuna Núm. 335.* Aguascalientes, Ags., Febrero, 2001.
6. **INEGI.** *El ABC de las Estadísticas de Educación.* Aguascalientes, Ags., 1994.
7. **INEGI.** *El Sector Alimentario en México, Edición 2000.* Aguascalientes, Ags., 2000.
8. **INEGI.** *El Sector Energético en México, Edición 2000.* Aguascalientes, Ags., 2000.
9. **INEGI.** *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1994-1999.* Aguascalientes, Ags., 2000.
10. **INEGI.** *Estadísticas del Medio Ambiente. México, 1999.* Aguascalientes, Ags., 2000.
11. **INEGI.** *Estadísticas Demográficas; Cuaderno Núm. 12.* Aguascalientes, Ags., 2000.
12. **INEGI.** *Estadísticas Económicas; Indicadores de Empleo y Desempleo. Febrero, 2001.* Aguascalientes, Ags., 2001.
13. **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Tabulados de la Muestra Censal; Cuestionario Ampliado. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.* Aguascalientes, Ags., 2000.
14. **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tomo I. VII Censo Agrícola Ganadero.* Aguascalientes, Ags., 1991.
15. **INEGI.** *Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local; Cuaderno Núm. 9.* Aguascalientes, Ags., 2000.
16. **INEGI.** *Manual de Medidas Sociodemográficas. Documento Interno.* Aguascalientes, Ags., 1997.
17. **INEGI.** *XII Censo de Servicios; Servicios Financieros. Censos Económicos 1999.* Aguascalientes, Ags., 2000.
18. **SAGAR.** *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1998.* México, D. F., 2000.
19. **SAGAR.** *Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, 1999.* México, D. F., 2001.
20. **SARH.** *Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993.* México, D. F., 1994.

21. **SARH.** *Glosario de Términos del Subsector Forestal. Versión preliminar sin fecha. Documento Interno.*
22. **SCT.** *Glosario de Términos del Sector Comunicaciones y Transportes, Vol. I. México, D. F., 1992.*
23. **SCT.** *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000. México, D. F., 1995.*
24. **SECTUR.** Dirección General de Asuntos Jurídicos. *Legislación Turística. Reglamento de la Ley Federal de Turismo, Capítulo I. México, 1994.*
25. **SECTUR.** Dirección General de Política Turística. *Criterios Estadísticos de ONU-OMT para la Medición del Turismo. Documento Interno. México, 1996.*
26. **SEDESOL.** Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, México, 1995.
27. **SEMARNAP.** *Anuario Estadístico de Pesca, 1999. México, D. F., 2000.*
28. **SEMARNAP.** *Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 1998. México, 1999.*
29. **SEP.** *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1999-2000; Tomo 2. México, D. F., 2000.*
30. **SEPOMEX.** Página consultada en Internet el 22 de julio de 1997.
31. **SHCP.** *Glosario de Términos más Usuales en la Administración Pública Federal. Documento Interno. México, D. F., 1996.*
32. **Sistema Nacional de Salud.** *Boletín de Información Estadística, Núm. 19, 1999; Vol. I, Recursos y Servicios. México, D. F., 1999.*
33. **TELECOMM.** *Glosario de Términos Utilizados en las Telecomunicaciones. México, D. F., 1992.*

Esta publicación consta de 566 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de marzo del 2002 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, PB
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.
México



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

www.inegi.gob.mx

ISBN 970-13-4010-8

MÉXICO